

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



TESIS

**INFLUENCIA DE LOS ESPACIOS Y MECANISMOS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE ILAVE- 2017**

PRESENTADA POR:

Bach. Jhonatan Hinojosa Mamani

Bach. Ever Ticona Ticona

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

PUNO – PERÚ

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA

INFLUENCIA DE LOS ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ILAVE- 2017

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. Jhonatan Hinojosa Mamani

Bach. Ever Ticona Ticona



PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

APROBADA POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

PRESIDENTE:

Dr. Hernán Jove Quimper

PRIMER MIEMBRO:

M.Sc. León Isaac Quispe Huaranca

SEGUNDO MIEMBRO:

Lic. Tania Paola Torres Gonzales

DIRECTOR / ASESOR:

Lic. Mauro Justo Vilca

Área: Gobernabilidad, ciudadanía y desarrollo social

Tema: Participación ciudadana

Fecha de sustentación: 14 de diciembre de 2018

DEDICATORIA:

A Jehová mi Dios creador del universo, por su inmenso amor que me brinda y me dio la preciada vida y las oportunidades de realizar y lograr mis objetivos.

Con cariño a mis padres Lucio Hinojosa Yapurasi y María Mamani Mamani quien gracias a ellos soy lo que soy, un agradecimiento de amor y trabajo.

Jhonatan Hinojosa Mamani

DEDICATORIA:

A Jehová mi Dios creador del universo, por su inmenso amor que me brinda y me dio la preciada vida y las oportunidades de realizar y lograr mis objetivos.

Con cariño a mis padres Gerónimo Ticona Maquera y María Ticona de Ticona quien a gracias a ellos soy lo que soy, un agradecimiento de amor y trabajo.

Ever Ticona Ticona

AGRADECIMIENTO:

A la Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de Ciencias Sociales, y con gratitud de amor a la Escuela Profesional de Sociología por mi formación profesional.

A los docentes que han velado nuestra formación profesional, hasta donde soy ahora, y en especial a quienes supieron apoyarme en aliento para la culminación del presente proyecto de investigación

Jhonatan Hinojosa – Ever Ticona

INDICE

RESUMEN 11
 ABSTRACT 12

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN 13
 1.1. Planteamiento del problema..... 14
 1.2. Antecedentes de la investigación 19
 1.4. Objetivos de la investigación 32
 1.4.1. Objetivos general 32
 1.4.2. Objetivos específicos 32

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. Marco teórico 33
 2.1.1. Teorías sobre la participación ciudadana 33
 2.1.2. Teorías sobre la gestión municipal 41
 2.1.3. Teorías sobre la gobernabilidad 45
 2.1.4. Principios y características de la gobernanza 49
 2.1.5. Teorías sobre los espacios y mecanismos de participación ciudadana... 51
 2.1.6. Teorías sobre el desarrollo local..... 56
 2.1.7. Teorías sobre la democracia..... 61
 2.2. Marco conceptual..... 67
 2.3. Caracterización del área de investigación 69
 2.3.1. Ubicación 69
 2.3.2. Límites 69
 2.3.3. Coordenadas físicas 70
 2.3.4. Temperatura y clima 70
 2.3.5. Etimología 71
 2.3.6. Historia 71
 2.3.7. Altitudes 72
 2.3.8. Economía..... 72
 2.4. Municipalidad provincial de Ilave..... 72
 2.4.1. Misión 72
 2.4.2. Visión..... 72
 2.4.3. Objetivos 73
 2.4.4. Funciones..... 73

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Utilidad de los resultados	74
3.2. Tipo.....	74
3.3. Nivel.....	75
3.4. Unidades de análisis y observación	75
3.5. Diseño de investigación	76
3.6. Población teórica y operacional.....	76
3.6.1. Población teórica.....	76
3.6.2. Población operacional.....	76
3.7. Tipo y tamaño de la muestra	76
3.8. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	77
3.8.1. Técnicas.....	77
3.8.2. Instrumentos.....	78
3.8.3. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos	78
3.9. Hipótesis de la investigación	79
3.9.1. Hipótesis general.....	79
3.9.2. Hipótesis específico.	79
3.10. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	80

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. DATOS GENERALES.....	82
4.2. NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS ESPACIOS DE CONCERTACIÓN.....	88
4.2.1. Nivel de conocimiento sobre los espacios de concertación.	88
4.2.2. Nivel de información por medios de comunicación.....	91
4.2.3. Nivel de participación ciudadana en la gestión municipal	93
4.3. NIVEL DE PARTICIPACIÓN EN LOS MECANISMOS DE CONCERTACIÓN 101	
4.3.1. Nivel de conocimiento sobre los mecanismos de concertación.	101
4.3.2. Nivel de información por medios de comunicación.....	105
4.3.3. Nivel de participación ciudadana en la gestión municipal	107
4.4. INFLUENCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	120
4.4.1. Grado de aprobación:.....	120
4.4.2. Nivel de consistencia política:	124
4.4.3. Grado de efectividad:	129
4.5. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS 01.....	134
4.5.1. Prueba de hipótesis	134

4.5.2.	Estadístico de contraste	135
4.5.3.	Metodología de comprobación de hipótesis	136
4.5.4.	Interpretación o validación de hipótesis	137
4.6.	COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS 02.....	138
4.6.1.	Prueba de hipótesis	138
4.6.2.	Estadístico de contraste	139
4.6.3.	Metodología de comprobación de hipótesis	140
4.6.4.	Interpretación o validación de hipótesis	141
4.7.	COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS 03.....	142
4.7.1.	Prueba de hipótesis	142
4.7.2.	Estadístico de contraste	143
4.7.3.	Metodología de comprobación de hipótesis	143
4.7.4.	Interpretación o validación de hipótesis	145
	CONCLUSIONES	146
	RECOMENDACIONES	148
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	149
	ANEXOS.....	153

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1: Participación ciudadana activa	37
Figura N° 2: Gobernabilidad Democrática	49
Figura N° 3: Sexo de los actores participantes	82
Figura N° 4: Lugar de procedencia.....	83
Figura N° 5: Grado de instrucción del encuestado	84
Figura N° 6: Estado civil del encuestado	85
Figura N° 7: Ocupación	86
Figura N° 8: Edad del informante	87
Figura N° 9: Conocimiento sobre mesa de concertación	89
Figura N° 10: Nivel de Conocimiento sobre el CCL	90
Figura N° 11: Medio de comunicación por el que se ha informado	92
Figura N° 12: Participación ciudadana en la gestión municipal.....	93
Figura N° 13: Participación de barrios, centros poblados y otros.....	94
Figura N° 14: Participación ciudadana en la mesa concertación	96
Figura N° 15: Participación ciudadana en la CCL.....	97
Figura N° 16: Frecuencia de participación en los espacios de concertación.....	98
Figura N° 17: Promotor de la participación en los espacios de concertación.....	100
Figura N° 18: Nivel de Conocimiento sobre Presupuesto participativo	102
Figura N° 19: Nivel de conocimiento sobre el comité vigilancia	103
Figura N° 20: Nivel de conocimiento sobre la rendición de cuentas	104
Figura N° 21: Medio de comunicación por el que se ha informado	106
Figura N° 22: Participación en la gestión municipal	107
Figura N° 23: Participación de barrios, centros poblados y otros.....	109
Figura N° 24: Participación ciudadana en el presupuesto participativo.....	111
Figura N° 25: Participación en la vigilancia ciudadana	112
Figura N° 26: Participación ciudadana en la rendición de cuentas	114
Figura N° 27: Frecuencia de participación en mecanismos de concertación	115
Figura N° 28: Los espacios y mecanismos de concertación	116
Figura N° 29: Iniciativa y propuestas en el presupuesto participativo	118
Figura N° 30: Participación ciudadana en el presupuesto participativo.....	119
Figura N° 31: Grado de cumplimiento de las promesas electorales.....	120
Figura N° 32: Grado de aceptación del alcalde y sus regidores	121
Figura N° 33: Nivel de desempeño de trabajo de los funcionarios.....	123
Figura N° 34: Existencia de conflicto social frente a la actual gestión.....	124
Figura N° 35: Intención de revocatoria	126
Figura N° 36: Nivel de intervención a los problemas del pueblo	127

Figura N° 37: Nivel de atención a las demandas y necesidades del pueblo	128
Figura N° 38: Efectividad de la última rendición de cuentas	130
Figura N° 39: Satisfacción de la población sobre la gestión municipal	132
Figura N° 40: Nivel de eficiencia en el gasto del presupuesto municipal	133
Figura N° 41: Probabilidad de hipótesis.....	137
Figura N° 42: Probabilidad de hipótesis.....	141
Figura N° 43: Probabilidad de hipótesis.....	144

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Unidad de análisis y observación.....	75
Tabla N° 2: Operacionalización de variables	80
Tabla N° 3: Sexo de los actores participantes	82
Tabla N° 4: Lugar de procedencia	83
Tabla N° 5: Grado de instrucción del encuestado.....	84
Tabla N° 6: Estado civil del encuestado	85
Tabla N° 7: Ocupación	86
Tabla N° 8: Edad del informante.....	87
Tabla N° 9: Conocimiento sobre la mesa de concertación	88
Tabla N° 10: Nivel de Conocimiento sobre el CCL	90
Tabla N° 11: Medio de comunicación por el que se ha informado	91
Tabla N° 12: Participación ciudadana en la gestión municipal.....	93
Tabla N° 13: Participación de barrios, centros poblados y otros	94
Tabla N° 14: Participación ciudadana en la mesa concertación	95
Tabla N° 15: Participación ciudadana en CCL.....	97
Tabla N° 16: Frecuencia de participación en los espacios de concertación.....	98
Tabla N° 17: Promotor de la participación en los espacios de concertación	99
Tabla N° 18: Nivel de Conocimiento sobre el Presupuesto participativo	101
Tabla N° 19: Nivel de Conocimiento sobre el comité de vigilancia.....	103
Tabla N° 20: Nivel de Conocimiento sobre la rendición de cuentas	104
Tabla N° 21: Medio de comunicación por el que se ha informado	105
Tabla N° 22: Participación en la gestión municipal	107
Tabla N° 23: Participación de barrios, centros poblados y otros.....	108
Tabla N° 24: Participación ciudadana en el presupuesto participativo	110
Tabla N° 25: Participación en la vigilancia ciudadana.....	112
Tabla N° 26: Participación ciudadana en la rendición de cuentas.....	113
Tabla N° 27: Frecuencia de participación en mecanismos de concertación	115
Tabla N° 28: Los espacios y mecanismos de concertación	116
Tabla N° 29: Propuestas en el presupuesto participativo	117
Tabla N° 30: Participación ciudadana en el presupuesto participativo	119
Tabla N° 31: Grado de cumplimiento de las promesas electorales.....	120
Tabla N° 32: Grado de aceptación del alcalde y sus regidores.....	121
Tabla N° 33: Nivel de desempeño de trabajo de los funcionarios	123
Tabla N° 34: Existencia de conflictos sociales frente a la actual gestión	124
Tabla N° 35: Intención de revocatoria	125
Tabla N° 36: Nivel de intervención y solución a los problemas del pueblo.....	126

Tabla N° 37: Nivel de atención a las demandas y necesidades del pueblo	128
Tabla N° 38: Efectividad de la última rendición de cuentas	129
Tabla N° 39: Satisfacción de la población sobre la gestión municipal.....	132
Tabla N° 40: Nivel de eficiencia en el gasto del presupuesto municipal	133
Tabla N° 41: Lugar de procedencia / nivel de participación ciudadana	135
Tabla N° 42: Prueba Chi cuadrado.....	136
Tabla N° 43: Lugar de procedencia / nivel de participación ciudadana	139
Tabla N° 44: Prueba Chi cuadrado.....	139
Tabla N° 45: Espacios y mecanismos de participación / huelga	142
Tabla N° 46: Prueba Chi cuadrado.....	143

RESUMEN

La participación ciudadana en los espacios y mecanismos de concertación es producto de la reforma municipal, que establece la elegibilidad de las autoridades municipales y la representatividad democrática a la sociedad civil, con base en la participación ciudadana y voluntad política de las autoridades municipales. En ese sentido la investigación está orientado a describir y explicar la influencia de los espacios y mecanismos de participación ciudadana de la gestión municipal del distrito de llave. El estudio es de carácter cuantitativo, diseño no experimental y sincrónico en su horizonte temporal, la unidad de análisis está conformada por la sociedad civil; en tanto, que la unidad de observación está integrada por los actores sociales e institucionales (mesa de concertación, consejo de coordinación local, presupuesto participativo, vigilancia ciudadana y rendición de cuentas), la población de estudio está conformado por 54 138 habitantes y el tamaño de muestra es de 381 habitantes. Las técnicas de recolección de información son las fuentes primarias como la guía de cuestionario y encuestas; y las secundarias son: artículos científicos, tesis, libros e informes; para el procesamiento de información se utilizó el software estadístico spss v22.00 Windows para su mejor precisión e interpretación de los resultados. En cuanto a los resultados se considera limitada participación ciudadana en los espacios y mecanismos de concertación por diferentes factores: desconocimiento, desinterés y falta información sobre la gestión municipal del distrito de llave.

Palabras clave: espacios de concertación, mecanismos de concertación, gestión municipal y participación ciudadana.

ABSTRACT

Citizen participation in spaces and coordination mechanisms is the product of the municipal reform, which establishes the eligibility of municipal authorities and the democratic representativeness of civil society, based on citizen participation and political will of the municipal authorities. In this sense, the research is aimed at describing and explaining the influence of spaces and mechanisms for citizen participation in the municipal management of the district of Ilave. The study is quantitative, non-experimental and synchronous in its time horizon, the unit of analysis is made up of civil society; whereas, the observation unit is made up of social and institutional actors (conciliation table, local coordination council, participatory budget, citizen oversight and accountability), the study population is made up of 54 138 inhabitants and the size of sample is 381 inhabitants. Information gathering techniques are the primary sources such as the questionnaire guide and surveys; and the secondary ones are: scientific articles, theses, books and reports; for the processing of information the statistical software spss v22.00 Windows was used for its better precision and interpretation of the results. Regarding the results, it is considered limited citizen participation in spaces and coordination mechanisms due to different factors: lack of knowledge, lack of interest and lack of information on the municipal management of the district of Ilave.

Keyword: spaces of agreement, mechanisms of agreement, municipal management and citizen participation.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política del Perú de 1993 reconoce los derechos de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos del Estado. Es por ello que a lo largo de los años, se han venido instituyendo y regulando diversos mecanismos y espacios de concertación, por ende, la población participa en la toma de decisiones públicas y/o privadas. En ese sentido la participación es una necesidad, además un derecho humano que presupone la profunda interacción, comunicación grupal y la implicación de distintas personalidades que comparten el sentido de las actividades que realizan en la construcción de soluciones a los problemas de su práctica social.

La presente investigación está orientado a explicar y describir la influencia de los espacios, también los mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal del distrito de Ilave. El estudio es de carácter cuantitativo, diseño no experimental y sincrónico en su horizonte temporal, la unidad de análisis está conformada por la sociedad civil; en tanto, que la unidad de observación está integrada por los actores sociales e institucionales (mesa de concertación, consejo de coordinación local, presupuesto participativo, vigilancia ciudadana y rendición de cuentas). Sin embargo, la investigación está estructurada por cinco capítulos:

En el primer capítulo se desarrolla el planteamiento del problema, las preguntas de investigación general y específica, los antecedentes, los objetivos de la investigación y la justificación de la investigación. En el segundo capítulo se

esboza la revisión de literatura sobre los espacios y mecanismos de concertación ciudadana, considerando el marco normativo, marco teórico y conceptual. En el tercer capítulo se detalla materiales y métodos, considerando la utilidad de los resultados, tipo de investigación, nivel de investigación, unidad de análisis, observación, diseño de investigación, población teórica y operacional, tipo y tamaño de la muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, técnicas de procesamiento y análisis de datos, hipótesis de la investigación y operacionalización de variables. En el cuarto capítulo se presenta los resultados y discusión, enfatizando sobre la influencia de los espacios y mecanismos participación ciudadana en la gestión municipal del distrito de llave. Finalmente se desarrolla las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

1.1. Planteamiento del problema

En un contexto internacional la participación ciudadana cumple un rol indispensable por parte de la sociedad civil para su intervención en las decisiones políticas, además del cumplimiento de las mismas, en tanto que, toda persona tiene derecho a participar en las decisiones políticas y en asuntos públicos de su país. Entonces “la participación ciudadana en los asuntos públicos constituye un derecho fundamental cuyo ejercicio ha ido afirmándose y extendiéndose a lo largo de los años.” (Valdiviezo, 2013, p.9). Por consiguiente, “en los últimos treinta años, América Latina ha experimentado la transición y la consolidación democrática. Podemos considerar eso como un gran avance para la región, en el sentido de que la democracia es la forma más idónea para asegurar el desarrollo humano, el aumento de oportunidad de elección de las personas, así

como el respeto y la inclusión de las diversidades que cada sociedad presenta” (Ruiz y Bonometti, 2010, p. 29).

La consolidación democrática en América Latina fundamentalmente se basa en la transición de la dictadura a la democracia, sin embargo en los albores del siglo XX se desarrolla el tipo de gobierno autoritario y/o dictatorial pero afines de la década 50 se constituye el tipo de gobierno democrático en la mayoría de los países Latinoamericanos, el cual se rige en el derecho a la participación ciudadana en los asuntos públicos, siendo este el medio indispensable para expresar sus demandas, interés y necesidades concernientes al desarrollo local de cada territorio nacional e internacional.

La participación ciudadana en este contexto se concretiza a través de reformas políticas y sociales que se han suscitado fuera del país .asi mismo esto generan opciones democráticas y participativas. Por ejemplo “los mecanismos de democracia directa son una de las formas de participación ciudadana... Se trata de mecanismos que permiten que los ciudadanos se pronuncien directamente sobre políticas públicas, esto es, sin delegar el poder de decisión en representantes” (PNUD, 2009, p.43).

La manifestación de la democracia directa se expresa a través de la participación directa en la toma de decisiones, en tanto, la democracia indirecta tiene el ejercicio público a través de sus representantes. Sin embargo la democracia representativa o indirecta es la que tienen el mayor realce dentro de los países de América Latina, el cual se sustenta en la elección popular mayoritaria de sus representantes de acuerdo a lo

establecido en normas legales de cada país y/o región, en lo particular en el Perú, la democracia se manifiesta a través de sus representantes que son elegidos por voto popular, el cual tienen la función y la obligación de velar por los intereses colectivos de la sociedad civil, promoviendo el desarrollo nacional, regional y local.

El problema de la participación ciudadana en un contexto nacional se expresa en las afirmaciones negativas y positivas. Sin embargo “el Perú es uno de los países donde más gravemente se expresan los problemas de representación política en la región, y la debilidad de los sistemas de partidos” (Tanaka, 2007, p. 1). Así mismo refiere que “uno de los primeros signos de alarma lo dio una encuesta realizada en abril de 2005, en la que el 93% de los peruanos entrevistados se declaraba poco o nada satisfecho con la democracia en el Perú y el 97% declaraba confiar poco o nada en los partidos políticos” (Remy, 2011, p. 22). A la actualidad se puede afirmar que tal situación presentada en el 2005 es agobiante sobre participación ciudadana en los espacios de concertación continua fundamentalmente en las regiones que se ubican dentro del mapa de la pobreza.

La crisis política de los partidos políticos en el Perú, se sustenta en la poca práctica de los valores ético- morales es decir son organizaciones políticas momentáneas y/o aventureras que solamente surgen en los procesos electorales nacionales, regionales y locales con propuestas indecisas e incoherentes sobre la realidad sin embargo esta situación ha motivado el surgimiento de los movimientos regionales como una opción de participación política transparente, eficiente y democrática., por

consiguiente la insatisfacción y la poca credibilidad de la población referida a los partidos políticos,

La reafirmación democrática no se hizo esperar Frente a esto, desde la década de los años noventa empezó a extenderse en toda la región la idea de que, para “democratizar” el sistema político, se tenía que generar espacios de concertación social, la principal causa fue “(...) la ausencia de un reconocimiento igualitario de la ciudadanía más preciso es decir a la inexistencia de condiciones mínimas para ello y a las secuelas de la violencia política que agobió a nuestro país durante ese tiempo” (Ballon, 2003, p. 1), fue entonces durante el gobierno de Alejandro Toledo donde se concretizó el proceso de descentralización “(...) expresados principalmente en los Consejos de Coordinación Regional y Local (CCR y CCL), en los Presupuestos Participativos, y en mecanismos de acceso a la información pública. Se partió implícitamente de la idea de que el involucramiento de la población y de la “sociedad civil” compensaría los límites de la actuación de los desacreditados actores políticos” (Tanaka, 2007, p. 2).

El proceso de la descentralización democrática en el Perú se desarrolla en el gobierno de Alejandro Toledo, a través de la implementación de los espacios y mecanismos de participación ciudadana en los asuntos públicos del Estado que son establecidos dentro la legislación nacional a través de la Constitución política del Perú de 1993 y a través de la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano, Ley N° 26300. El cual establece que los ciudadanos tienen derecho a participar en los

asuntos públicos mediante referéndum, iniciativa legislativa, remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas.

La revocatoria es una de las afirmaciones que ha generado un debate en los últimos años en el Perú, porque es uno de los mecanismos de participación ciudadana muy utilizados, para solucionar los problemas sociales, económicas y políticas, los gobiernos regionales y locales durante su periodo de gestión son muy vulnerables a los actos de corrupción y malversación de fondos, por el cual “la revocatoria es un proceso relativamente fácil de llevar adelante en localidades pequeñas donde resulta más sencillo alcanzar los porcentajes de firmas y votos que requiere la ley. Pero en localidades grandes es casi imposible de poner en práctica, pues son altos los costos de recolección de firmas, y luego es muy baja la probabilidad de conseguir el apoyo de más del 50% de los votantes” (Tanaka, 2007, p. 9).

La participación ciudadana en un contexto local se manifiesta en una situación de clamor político y social de los actores sociales por las demandas y necesidades insatisfechas de parte del actual gestión municipal, por el cual los pobladores de llave hicieron sentir su voz de protesta social, el 11 y 12 de diciembre bajo los siguientes pliegos de reclamos: la ubicación de terrenos para las plantas de tratamiento, captación de agua, reubicación del camal municipal, construcción del hospital de llave, construcción inmediata de la carretera Checa-Masocruz y rendición de cuentas. Situación que generó mesa de concertación, dialogo y debate político entre la población y la autoridad municipal para el cumplimiento del problema.

La participación ciudadana es inminente en una democracia directa en donde la intervención social es primordial para promover alternativas de solución, sin embargo, la democracia participativa se sustenta en un contexto político de los gobiernos locales y regionales a través de los espacios y mecanismos de participación ciudadana.

Frente a estas concepciones, es necesario formular las siguientes preguntas:

1.1.1. Pregunta general

- ¿Cómo influye la participación ciudadana en los espacios y mecanismos de concertación en la gestión municipal del distrito de llave - 2017?

1.1.2. Preguntas específicas

- ¿Cuál es el nivel de participación ciudadana en los espacios de concertación de la gestión municipal del distrito de llave?
- ¿Cuál es el nivel de participación ciudadana en los mecanismos de concertación de la gestión municipal del distrito de llave?
- ¿Cuál es el nivel de influencia de la participación de los ciudadanos en la gestión municipal del distrito de llave?

1.2. Antecedentes de la investigación

El estudio realizado sobre la participación ciudadana y la gobernabilidad municipal se desarrolló en los distintos contextos de investigación de carácter internacional, nacional y local.

A nivel internacional tenemos las siguientes investigaciones:

Goldfrank, (2006) en su investigación denominada: *Los procesos del presupuesto participativo en América Latina: éxito, fracaso y cambio* [Artículo] que tiene como objetivo: examinar los intentos encaminados a introducir mecanismos de participación en el proceso del presupuesto en gobiernos locales. La investigación es de carácter cuantitativo de diseño no experimental, en el que concluye que la participación ciudadana en el presupuesto participativo (PP) ha evolucionado de forma considerable en los últimos años 1990 a 2005. Lo que alguna vez fue un poco conocido proceso de participación popular, impulsada por algunos partidos latinoamericanos de izquierda, como una forma de reinventar el socialismo, se ha convertido en una “buena práctica” dentro de la caja de herramientas de buen gobierno promulgada por instituciones internacionales de desarrollo. De acuerdo a qué tan rigurosa sea la definición de PP, éste se ha expandido de algunas docenas de ciudades, sobre todo en Brasil, a entre 250 y 2.500 lugares tan sólo en Latinoamérica. La cifra inicial incluye aquellas ciudades donde el PP comenzó como una iniciativa de gobiernos locales, en países desde México y la República Dominicana hasta Argentina y Chile. Las segundas cifras incluyen a los gobiernos municipales que, por leyes nacionales, han tenido que implementar consultas ciudadanas en cuanto a la organización del presupuesto, tales como Bolivia, 327 municipios; Nicaragua, 125 municipios; y Perú con 1.821 distritos, 194 provincias y 25 regiones. Las interpretaciones de PP abundan, especialmente, sobre aquel practicado en Porto Alegre, ciudad brasileña que le dio nombre y

lo publicitó. Sin embargo, los estudios acerca de cómo es conducido el PP, especialmente fuera de Brasil, son escasos. Y los trabajos comparativos entre las diferentes maneras en las que el PP es diseñado e implementado han sido excepcionales.

Arteaga, (2004) en su investigación denominada “*La participación ciudadana y control social en municipios de la Chiquitanía y del Chaco*”, [Tesis] que tiene como objetivo conocer los niveles y alcances de la participación ciudadana y del ejercicio del control social por parte de los grupos más vulnerables, los más pobres en cuatro municipios de la Chiquitanía San Ignacio de Velasco, San Miguel de Velasco, San Rafael de Velasco y San José de Chiquitos y tres municipios del Chaco Monteagudo, Villa Montes y Charagua en los que el DED implementa programas regionales, la investigación es de carácter cualitativo de diseño no experimental, en donde el autor concluye que los municipios en que las posibilidades para participar están relativamente abiertas son San Ignacio de Velasco, Monteagudo y Charagua. En los dos primeros, la apertura responde en cierta medida a la aplicación de un criterio inclusivo ligado a la idea de desarrollo económico local; en el tercero, la fortaleza de las organizaciones indígenas capitanías redundó la participación de las comunidades en la gestión municipal. Los municipios en que las posibilidades para participar están limitadas son San Miguel de Velasco, San Rafael de Velasco, San José de Chiquitos y Villamontes. En éstos la limitación radica, por un lado, en el alto nivel de politización partidaria en la gestión municipal y, por otro, en que los estamentos

sociales tradicionalmente dominantes perciben la participación como una amenaza a su hegemonía en el ámbito local.

Moya, (2012) en su investigación denominado “*Participación ciudadana y desarrollo local en el subsector de San Juan con los Modelos de Gestión del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (2001-2011)*” [Tesis] que tiene como objetivo: Identificar los efectos de participación ciudadana de un importante sector del Distrito Metropolitano, la investigación es de carácter cualitativo y cuantitativo, en donde el autor concluye que participar implica ser parte de un escenario en el que se interviene activamente y se negocia entre actores reconociendo las diversidades individuales, referentes de contexto, historias de vida, conocimientos, formación, afectos, creencias culturales y relación en la diversidad para llegar a un proyecto común; contrastando con la práctica local la participación en el Subsector de San Juan es deficiente, pues se sigue viendo a la municipalidad como proveedor de servicios, especialmente en obras de infraestructura. Esta visión probablemente se debe al desconocimiento de la población de los alcances del modelo de Gestión Participativa. Los modelos de participación ciudadana han contribuido a la discusión de ejes temáticos con temas de interés local, pero en general el modelo sigue inserto en prácticas asistencialista, paternalista y clientelar; a veces involuntarias, pues los conceptos pueden estar claros pero la práctica responde a la intervención tradicional.

Muñoz, (2010) en su investigación denominado “*Rol de la participación ciudadana en la gestión de calidad de la municipalidad de San Antonio*”

[Tesis], que tiene como objetivo: Determinar si la participación ciudadana cumple un rol estratégico en la gestión de calidad de la municipalidad de San Antonio, la investigación es de carácter cualitativa-participativa de alcance descriptivo, en donde el autor concluye que el rol que ocupa la participación ciudadana en el SACSM y contrastándolo con la discusión teórica planteada sobre la aplicación de herramientas del management privado a los organismos públicos, se constata que este sistema se basa en un fundamento político ciudadano que hace un reconocimiento explícito del derecho a recibir servicios de calidad de parte del municipio. A partir de ello se detecta una comprensión de la particular relación que existe entre participación y calidad en el contexto gubernamental, al mismo tiempo que la definición del sujeto destinatario de esos servicios como un “usuario-ciudadano”, representa una categoría que integra la ineludible distinción política que existe entre los usuarios de servicios prestados por entidades privadas y los que prestan los organismos públicos.

A nivel nacional tenemos las siguientes investigaciones:

Niemeyer, (2006) en su tesis titulada *“Desarrollo de la participación ciudadana en los procesos de control social de la gestión municipal en el distrito de Comas, Lima, Perú” PUCP*. [Tesis] que tiene como objetivo: Describir el desarrollo de los procesos de la participación ciudadana y la percepción de los pobladores en los procesos de control social de la gestión municipal en el distrito de Comas, Lima, Perú, la investigación es de carácter cualitativo de diseño no experimental, el autor concluye que la mayoría de los participantes de los focus groups y de las encuestas

individuales expresaron su interés en los procesos participativos y están motivados a servir a su comunidad. Como mencionaron algunos participantes, “tal vez porque son procesos nuevos, quieren saber de qué se trata y si puede ser una opción de desarrollo local”. Tienen muchos deseos de que los procesos puedan lograr sus objetivos en el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo social del país y, por ende, de su distrito.

Calderón, (2014) en su artículo de investigación titulado “*Participación de la población en el Proceso de Control Social de la Gestión Municipal en la localidad de Choros, Distrito de Choros, Provincia de Cutervo, región Cajamarca*” [Tesis] que tiene como objetivo, conocer el nivel de participación de la población en el proceso de control social de la gestión municipal en la localidad de Choros, distrito de Choros, provincia de Cutervo, región Cajamarca, la investigación es de carácter cuantitativo de diseño no experimental, el autor concluye que la población de la localidad de Choros, del distrito del mismo nombre en la Provincia de Cutervo, de la Región Cajamarca, tiene un bajo nivel de participación en el proceso de control social de la gestión municipal 2014, pese a que saben de la importancia que esto tiene para el desarrollo de la comunidad. En efecto, aunque el 100% de la muestra afirma que siempre la participación en el proceso de control social es importante para una gestión Municipal exitosa y que toda institución pública debe estar sujeta siempre al control social (93.2% respondió afirmativamente), sólo el 9.6% participa en alguna organización social y el 54.8% nunca ha participado en convocatorias que para tales fines ha organizado la municipalidad.

Elías, (2007) en su tesis denominado *“la vigilancia social y la rendición de cuentas en el marco del presupuesto participativo: la experiencia del distrito de villa el salvador (2005 - 2006) lima - Perú”*, [Tesis] que tiene como objetivo realizar una descripción, interpretación y valoración del desarrollo, así como sus limitaciones y dificultades del proceso de vigilancia social y rendición de cuentas, en el marco del presupuesto participativo de Villa El Salvador, durante el periodo 2005 - 2006, para contribuir a la formulación de sugerencias para el mejoramiento de los próximos procesos, la investigación es de carácter cualitativo diseño no experimental, el autor concluye que el gobierno local de Villa El Salvador demostró voluntad política para implementar el presupuesto participativo, la vigilancia ciudadana y la rendición de cuentas como procesos participativos importantes para el fortalecimiento de la construcción de ciudadanía. Sin embargo, a medida que el proceso ha ido desarrollándose y ampliando su influencia, los estamentos municipales y las organizaciones indican que debe actualizarse algunos aspectos de la normatividad local. Específicamente sobre las funciones de los responsables políticos del presupuesto participativo en cada territorio, funciones del comité de obras y sobre la participación de la población no organizada.

Rojas, (2015) en su investigación denominada: *“Factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo. caso: distrito de Mariano Melgar”* [Tesis] que tiene como objetivo Conocer los factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo del distrito de Mariano Melgar – Arequipa, a través del análisis de su acceso

a capacitación e información, de sus percepciones y propuestas; con la finalidad de contribuir a mejorar el proceso de toma de decisiones y aportes de la ciudadanía al desarrollo local, la investigación es de carácter cualitativo, en donde el autor concluye que el Presupuesto Participativo del Distrito de Mariano Melgar la información y capacitación son parte de un proceso continuo que está posibilitando el empoderamiento ciudadano y abriendo las puertas a la democracia y transparencia de la gestión municipal, esto es producto de la persistente demanda ciudadana de mayor participación, de acceso a información y cuentas claras, que deben ser de dominio público. Tanto funcionarios como agentes participantes consideran el acceso a capacitación e información como factores clave en la participación de la sociedad civil para que ésta sea más eficaz en términos de resultados y acuerdos del presupuesto participativo, así como la toma de decisiones concertadas con miras al desarrollo local.

A nivel local tenemos las siguientes investigaciones:

Tumi, (2015) en su investigación denominada: *“Espacios y mecanismos de participación ciudadana en la democratización de la gestión del gobierno local de Puno- Perú”* [Artículo] que tiene como objetivo: examinar las expresiones de los espacios de concertación y mecanismos de participación ciudadana en el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la democratización de la gestión del gobierno municipal de Puno, la investigación es de carácter no experimental, seccional, descriptivo, sincrónico y mixto en el que concluye que los espacios de concertación, a través del consejo de coordinación local, los comités de

gestión de obra, en su dinámica de funcionamiento y desarrollo se expresa en el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y en la democratización de la gestión del gobierno municipal de Puno. Los mecanismos de participación ciudadana, a través del plan de desarrollo concertado, presupuesto participativo y el comité de vigilancia y control, en su proceso de formulación e implementación se expresan en la democratización de la inversión pública local y la rendición de cuentas a través de las audiencias públicas.

Quiza, (2012) en su investigación denominada: "*Participación ciudadana en los procesos de control social de la Gestión Municipal en Puno- 2012*" [Tesis] que tiene como objetivo: Analizar la participación ciudadana en los procesos de control social de la gestión Municipal de la ciudad de Puno, la investigación es de carácter cuantitativo de diseño no experimental en el que concluye que la dinámica de la participación ciudadana en la gestión del gobierno municipal de Puno, está condicionado de los directivos por su pertenencia en mayor porcentaje a una organización comunal y/o barrial, el mecanismo más utilizado es la vigilancia, la frecuencia en dichos talleres es de pocas veces, pero la motivación a participar es porque la consideran como su responsabilidad; que se plasma a través de propuestas de programas y proyectos, aportando con lo que cuenta la organización. Entre las dificultades de la gestión municipal se encuentran, la pérdida de legitimidad hacia las autoridades y la actitud indiferente o negativa de las mismas hacia los ciudadanos.

Mamani, (2015) en su investigación denominada: “*La participación ciudadana en la Gestión por resultados y su influencia en la gobernabilidad Municipal: Caso Distrito de Cojata- Huancané 2011*” [Tesis] que tiene como objetivo: Explicar la influencia de la participación ciudadana en la gobernabilidad Municipal del Distrito de Cojata- Provincia de Huancané, la investigación es de carácter cuantitativo de diseño no experimental en el que concluye que los espacios de participación ciudadana, en el Distrito de Cojata presentan aspectos muy relevantes en cuanto al presupuesto participativo, rendición de cuentas y consejos de coordinación local, estas se presentan de forma indiferente, pasiva y por cumplimiento a lo dispuesto por la normas legales y por la autoridad local.

Tumi, (2005) en su investigación denominada: “*Participación ciudadana en los Espacios de concertación y la gestión del gobierno local de Azángaro- 2005*” [Tesis] que tiene como objetivo: Determinar los factores que afianzan la participación ciudadana en los espacios de concertación y en la gestión del gobierno local de Azángaro, la investigación es de carácter cuantitativo de diseño cuasi experimental en el que concluye que la participación ciudadana en Azángaro a través de la Mesa de Concertación Interinstitucional (MCI) y el Consejo de Coordinación Local (CCL). Se ha dinamizado, especialmente con la última gestión del gobierno municipal, en la medida que estos espacios vienen canalizando las necesidades y demandas de la población orientados al acceso de servicios básicos (agua potable, saneamiento básico y electrificación) para el área urbana; y el apoyo a la construcción de infraestructura

productiva y social, insumos agropecuarios y asistencia técnica en el área rural.

Barrientos, (2015) en su investigación denominada *“Mecanismos de concertación y su relación con la participación ciudadana en la gestión del gobierno local del distrito de pichacani: periodo 2014”* [Tesis] que tiene como objetivo Explicar los principales mecanismos de concertación y participación en la gestión del gobierno local en el distrito de Pichacani, la investigación es de carácter cuantitativo y cualitativo, el cual utilizara el tipo de diseño no experimental, transeccional o transversal, en donde concluye que la concertación y participación de las organizaciones sociales de base, las instituciones, los productores, empresarios; las comunidades campesinas, centros poblados, barrios; han demostrado tener voluntad política, para participar en los diferentes actividades y acciones realizada, con la finalidad de implementar sus necesidades más urgentes de su localidad, no es atendida esta preocupación por la autoridad local y sus funcionarios. La Mesa de Concertación y Lucha Contra la Pobreza (MCLCP), se implementa mediante las Mesas de Concertación Interinstitucional (MCI), el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD) y el Presupuesto Participativo; es decir, son espacios que nos permiten mejorar, fortalecer el gobierno local distrital, estos instrumentos de concertación interinstitucional no presenta resultados favorables actualmente en el distrito de Pichacani, por falta de conocimiento, difusión y manejo estratégico funcional de la autoridad local y algunos sectores de la población.

1.3. Justificación

La participación ciudadana es un deber y derecho que fortalece y sostiene la democracia, volviéndola más participativa e incluyente. El cual se rige de acuerdo a la normatividad de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano N° 26300 y otras normas relacionados al tema de estudio. En ese escenario, resulta indispensable promover la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones en la gestión pública, para fortalecer la concertación entre la sociedad civil y la autoridad del gobierno municipal, para generar mayor confianza en la población, afianzar la legitimidad institucional y prevenir la conflictividad social entre ambos.

La presente investigación se desarrolla en la descripción y explicación de la influencia de los espacios y mecanismos de participación ciudadana como un medio de intervención social entre la sociedad civil y el gobierno, para concertar ideas, intereses, demandas y propuestas para un buen gobierno local. Sin embargo, la realidad política y social del distrito de Llave, es vulnerable en la toma decisiones públicas, es por ello que la población presenta limitaciones en los procesos de participación ciudadana, debido que la autoridad municipal no prioriza los proyectos de inversión pública y por ende no cumple sus propuestas electorales contemplados dentro del plan de gobierno, el cual genera conflictos sociales, protestas sociales, huelgas, paros y cuestionamientos que en su efecto provoca la desarticulación y fragmentación del desarrollo local.

La importancia de la presente investigación radica fundamentalmente en dar cuenta sobre la influencia de los espacios y mecanismos participación ciudadana en el marco del proceso de descentralización como una alternativa de concertación y dialogo, sin embargo resulta importante dar algunos alcances e implicancias sobre los procesos de participación ciudadana en la actual gestión del gobierno local, enfatizando la gestión pública por resultados como estrategia de desarrollo para asumir el desafío de evaluar, plantear y proponer alternativas de intervención social de corto, mediano y largo plazo para garantizar la sostenibilidad del buen gobierno local.

La utilidad del presente proyecto investigación se genera a partir de los objetivos propuestos en la descripción y explicación de los espacios y mecanismos de participación ciudadana en el gobierno local de llave, el cual en un primer momento nos permitirá contribuir con propuestas de desarrollo para el mejoramiento de la calidad del servicio a la sociedad y en un segundo momento nos permitirá evaluar el grado de satisfacción de los actores participantes frente a las limitaciones políticas y sociales del gobierno local y finalmente la investigación es de carácter técnica y académica. Técnica porque busca contribuir a la instituciones privadas y públicas que abordan el tema de la participación ciudadana en los distintos niveles de gobierno. Académica porque busca contribuir a la comunidad científica con propuestas y teorías sobre los espacios y mecanismos de participación ciudadana.

Frente a estas concepciones, es necesario plantear los siguientes objetivos:

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivos general

- Describir y explicar la influencia de la participación ciudadana en los espacios y mecanismos de concertación de la gestión municipal del distrito de Ilave - 2017

1.4.2. Objetivos específicos

- Describir el nivel de participación ciudadana en los espacios de concertación de la gestión municipal del distrito de Ilave.
- Describir el nivel de participación ciudadana en los mecanismos de concertación de la gestión municipal del distrito de Ilave.
- Explicar el nivel de influencia de la participación de los ciudadanos en la gestión municipal del distrito de Ilave.

CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. Marco teórico

2.1.1. Teorías sobre la participación ciudadana

La participación ciudadana es un mecanismo y espacio dentro de la gestión municipal del distrito de llave en donde el ciudadano (a) plantea sus ideas, sus necesidades, sus propuestas, alternativas de solución en la toma decisiones políticas, esto para mejorar la calidad de vida de las personas y el desarrollo social de la población. En tal sentido la participación ciudadana “Es el lugar donde los actores organizan y plantean sus demandas e intereses y en donde se construyen mecanismos de control sobre las autoridades” (Panfichi, 2007, p. 20).

Sin embargo, la participación ciudadana es un espacio o mecanismo fundamental para poder conllevar un gobierno municipal concertado y participativo con los actores sociales e institucionales, puesto que desde ahí la población plantee sus ideas, necesidades, demandas, y para luego reconstruir un gobierno participativo y concertado. Por el cual, la participación ciudadana “es entendida como un proceso de concertación, negociación y vigilancia entre la sociedad y las autoridades democráticamente constituidas” (Valdiviezo, 2013, p. 10). La

sociedad civil, las organizaciones de base y las autoridades locales deben participar en la toma de d concertar los problem ecisiones políticas y tienen la obligación de as, necesidades, demandas que tienen las organizaciones sociales para el logro de mejorar la calidad de vida de las personas y desarrollo local. Por otro parte “la participación ciudadana y el control social son un derecho político, que consiste en participar libremente en la formación, ejercicio y control del poder político, directamente o por medio de representantes, de manera individual o colectiva, hay casos específicos en salud, servicios básicos, como derecho político, en defensa del Estado, en la economía” (Soza, 2013, p. 12).

La participación ciudadana es formar parte de un grupo, de una comunidad o de un país de manera activa y responsable, por otra parte, la participación ciudadana “es ejercer en la práctica los deberes y derechos políticos, intervenir en los asuntos públicos y tomar decisiones”. (PNUD, 2008, p. 8). En tal sentido se entiende la participación ciudadana como el derecho y la oportunidad, individual o colectiva, que tienen los ciudadanos de manifestar sus intereses y demandas a través de actos, con la finalidad de influir en la formulación y toma de decisiones gubernamentales en los diferentes niveles: nacional, regional y local; contribuyendo de esa manera a mejorar la gestión pública y la calidad de vida de los ciudadanos. Sin embargo, la participación ciudadana “permite la construcción de espacio público y permite recuperar lo público del ejercicio ciudadano, mediante el involucramiento de las

organizaciones de la sociedad civil en el diseño e implementación de las políticas públicas que les concierne”. (Sanchez, 2015, p. 54).

Entonces, la participación ciudadana “es un componente esencial de la democracia, que permite concretar el ejercicio de la ciudadanía en sus diferentes dimensiones. Así, podemos hablar de ciudadanía civil, asociada a derechos propios de la libertad individual (igualdad ante la ley, libertad de expresión, de pensamiento, de religión, de propiedad). (Ziccardi, 1999, p. 5). Así la democracia se fortalece con los mecanismos de participación ciudadana, porque permite la gestión compartida del desarrollo sostenible y de la calidad de vida de la población. De esta manera, se propiciará el incremento de los índices de desarrollo humano de los sectores más pobres del país. Sin embargo, la participación ciudadana incluye “una gama amplia de posibilidades para su ejercicio: desde la forma más elemental de participación, que se produce a través del voto o ejercicio del sufragio (derecho a elegir y a ser elegido) hasta el reconocimiento de que los ciudadanos y ciudadanas tienen la capacidad de intervenir en el ejercicio y la dirección de los asuntos públicos” (Valdiviezo, 2013, p. 10).

Además, la participación ciudadana, de manera restrictiva, “es el conjunto de procesos mediante los cuales los ciudadanos, a través de los gobiernos o directamente, ejercen influencia en el proceso de toma de decisiones sobre dichas actividades y objetivos” (Sánchez, 2015, p. 54). La participación de los ciudadanos es fundamental para concertar un diálogo entre la sociedad y el

Estado sobre las demandas, intereses para tomar una buena decisión pública y así lograr un desarrollo local sostenible y sustentable.

Según Suárez, (2000) Distingue los tipos participación: social, comunitaria, política y ciudadana:

1. La primera se refiere a la capacidad de los individuos para organizarse y perseguir objetivos comunes, con relaciones con otras instituciones sociales. (p. 3).
2. La segunda pertenece al ámbito no estatal donde los individuos se organizan para el logro de determinados servicios sociales, aquellos vinculados a su vida más inmediata. (p. 3).
3. La tercera se refiere al ejercicio del sufragio. (p. 3).
4. La cuarta tiene que ver con la intervención de los individuos (organizados o no) en las actividades o la esfera pública para defender sus intereses sociales, con relación más directa con el Estado. (p. 3).

La participación ciudadana es un mecanismo que pretende impulsar el desarrollo local y la democracia participativa, en tal sentido la participación ciudadana “está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político”. (Soza, 2013, p. 19). Sin embargo, la participación ciudadana sea desarrollado a nivel local, regional y nacional con el fin de dialogar

activamente con los actores sociales e institucional de un ámbito, sobre el desarrollo local de un determinado territorio en ese entender la participación “es la capacidad política y jurídica de la ciudadanía para intervenir individual y colectivamente, directamente o a través de sus representantes legítimos y a través de diferentes modalidades en los procesos de gestión del desarrollo local y de la municipalidad, especialmente aquellos que afectan las condiciones de vida materiales, sociales, políticas, económicas, y culturales de la población”. (Segura, 2016, p. 59).

Según Britto, (2008) Actualmente, en el Perú se dispone de una amplia gama de procedimientos y mecanismos para ejercer la participación ciudadana activa:

Figura N° 1: Participación ciudadana activa



Fuente: (Tumi, 2010)

Según Prieto, (2010) “la participación ciudadana hace referencia a una nueva forma de institucionalización de las relaciones políticas que se basa en una mayor implicación de los ciudadanos y sus asociaciones cívicas tanto en la formulación como en la ejecución y el control de las políticas públicas” (p.22). Por lo general, este enfoque busca dar respuesta a una creciente demanda de transparencia en la gestión pública por parte de una ciudadanía que desea, cada vez más, ser informada, ser consultada e incluso “ser parte” de aquellas decisiones que más le afectan.

Desde la perspectiva de los gobernantes, la implicancia de la calidad de gestión en los procesos de gobernanza favorece especialmente a la ciudadanía, en el ámbito local en la toma de decisiones para que desarrollen políticas públicas de cara a su implementación, con la participación de los ciudadanos; asimismo, la participación ciudadana contribuye generar una mayor confianza en el gobierno y en las instituciones políticas y democráticas en general.

Actualmente, cada vez más, los ciudadanos y las ciudadanas demandan gobiernos que respondan a sus preocupaciones y necesidades, de una manera abierta y participativa, lo cual es fundamental para el diseño de iniciativas que tengan un impacto en la calidad de vida de las personas y en el proceso de mejora de los servicios que brindan las instituciones públicas. Entonces, “Participar políticamente es hacer parte activa y consciente de la toma de decisiones en los asuntos que afectan nuestras vidas

como personas y grupo, desde que nos involucramos con una organización comunal que lucha por el acceso a los servicios de agua, electricidad, transporte y vivienda digna, salud, etc., estamos participando políticamente, aunque no militemos en un partido político”(Soza, 2013, p. 44). En esa línea, la participación ciudadana ha sido entendida como el conjunto de actividades voluntarias mediante las cuales las personas que integran una sociedad participan democráticamente en la elección de sus gobernantes para que ellos conduzcan un gobierno local, regional y nacional, siempre y cuando prioricen proyectos sociales, económicos, productivos, ambientes para un buen desarrollo de la sociedad.

2.1.1.1. Tipos de participación ciudadana

Desde 1990 todos los informes sobre desarrollo humano señalan a la participación ciudadana como una estrategia imprescindible a la hora de abordar los diversos problemas de variada índole, destacando la importancia de los actores sociales e institucionales, el desarrollo sólo es posible y sustentable en la medida que la sociedad o los grupos sociales sean los diseñadores y actores de ese proceso o gobierno.

Según el autor Soza, (2013) distingue los tipos de participación ciudadana en lo siguiente:

a) Participación comunitaria

“Acciones ejecutadas colectivamente por los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a las necesidades de la vida cotidiana” (p.44).

b) Participación social

“Proceso por el cual los individuos se agrupan en distintas organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus intereses” (p.44).

c) Participación política

“Intervención de los ciudadanos a través de la participación en campañas electorales, de la manifestación a favor o en contra de algún hecho y de la acción desde partidos políticos y/o sindicatos, entre otras posibilidades, para lograr la materialización de los intereses de una comunidad política” (p.44).

d) Participación ciudadana

“Es el tipo de intervención que convoca a todos los sujetos que componen un determinado espacio social (barrios, comunidades, ciudades, sociedades) y que no tengan cargos políticos, a la participación que concierne directamente a todas las personas que lo integran, y que políticamente tengan intenciones de agruparse para planificar, resolver y debatir proyectos, problemáticas y soluciones de carácter común” (p.44).

e) Participación electoral

“La actividad electoral es básicamente la participación que los ciudadanos tienen en los procesos de elección de sus futuros gobernantes. En períodos de democracia, la participación electoral es el momento en el cual los sujetos sociales intervienen (participan) de manera activa a través del sufragio (voto) que en algunos países es de carácter obligatorio, como en el caso de Argentina, y en otras de carácter no obligatorio, como en EEUU” (p.44).

2.1.2. Teorías sobre la gestión municipal

Las municipalidades tienen como antecedentes al cabildo, instancia de administración local creada durante el virreinato que adquiere roles de gobierno al regular la actividad económica local y en general la vida cotidiana local. El cabildo es retomado durante los primeros años de la república.

En los últimos años, existen numerosas iniciativas de innovación en el sector público en diferentes países, la mayoría de ellos en Europa o América del Norte, que han instaurado una cultura de innovación en la gestión de los gobiernos locales promovida al interior de los municipios y apoyada por el Gobierno nacional, la que además es permanentemente difundida a partir de la conceptualización del término. En América Latina, existen experiencias similares menos conocidas en Chile, México y Argentina

La gestión municipal se entiende como el “manejo de una serie de funciones de recursos destinados a proporcionar a los distintos sectores de la población, los satisfactores de sus respectivas necesidades de bienes de consumo colectivo” (Domingo, 2016, p. 10)

Las municipalidades en el Perú han incrementado de manera asimétrica sus presupuestos en los últimos años, con el único objetivo de atender los servicios y necesidades básicas de la población, sin embargo, los gobiernos locales tienen la facultad y la obligación de promover el desarrollo local que satisfaga las necesidades básicas de la población y el desarrollo de su ámbito.

La gestión municipal “Es un proceso continuo de análisis, toma de decisiones, organización y control de actividades para mejorar la formulación de políticas públicas municipales y su implementación, con el fin de ordenar el territorio y promover la calidad de vida de sus habitantes” (Domingo, 2016, p. 10). En ese sentido las municipalidades han venido asumiendo una gran responsabilidad de promover el desarrollo integral y la actividad económica local incorporando cambios en su estructura organizativa, así como en sus procesos de planificación y en la ejecución de actividades y proyectos de inversión pública.

La gestión municipal “implica el conjunto de acciones que realizan las entidades municipales para el cumplimiento de objetivos y metas establecidas en la planificación de los programas de trabajo,

mediante la administración e integración de los recursos de un territorio” (Domingo, 2016, p. 10).

Sin embargo, la gestión municipal comprende las acciones y actividades que realizan las dependencias municipales (provincial, distrital, centro poblados), encaminadas al logro de objetivos y metas establecidas en los planes de gobierno y programas de trabajo en cada de la jurisdicción que corresponda. Ante esa situación, la gestión municipal promueve y conduce el desarrollo local basado en una visión integral y compartida entre los principales actores sociales (la sociedad civil, autoridades, organizaciones de base, sociedades de base) que intervienen en el proceso, poniendo en valor su capacidad de conocimiento y cercanía de la población.

La gestión municipal “Es un proceso continuo de análisis, toma de decisiones, organización y control de actividades para mejorar la formulación de políticas públicas municipales y su implementación, con el fin de ordenar el territorio y promover la calidad de vida de sus habitantes” (Domingo, 2016, p. 10). En ese sentido las municipalidades han venido asumiendo una gran responsabilidad de promover el desarrollo integral y la actividad económica local incorporando cambios en su estructura organizativa, así como en sus procesos de planificación y en la ejecución de actividades y proyectos de inversión pública.

La gestión municipal “implica el conjunto de acciones que realizan las entidades municipales para el cumplimiento de objetivos y metas establecidas en la planificación de los programas de trabajo, mediante la administración e integración de los recursos de un territorio” (Domingo, 2016, p. 10).

Sin embargo, la gestión municipal comprende las acciones y actividades que realizan las dependencias municipales (provincial, distrital, centro poblados), encaminadas al logro de objetivos y metas establecidas en los planes de gobierno y programas de trabajo en cada de la jurisdicción que corresponda. Ante esa situación, la gestión municipal promueve y conduce el desarrollo local basado en una visión integral y compartida entre los principales actores sociales (la sociedad civil, autoridades, organizaciones de base, sociedades de base) que intervienen en el proceso, poniendo en valor su capacidad de conocimiento y cercanía de la población.

En suma, “la gestión pública le corresponde ser el acto mediante el cual se logre la coordinación de los esfuerzos organizacionales para dar respuesta incluyente a las necesidades sociales derivadas de grupos que, por distintos, manifiestan intereses, valores, metas, aspiraciones, opiniones y principios encontrados” (Olvera, 2008, p. 46).

La gestión municipal es una tarea compartida con la finalidad de elevar las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales del municipio y de su población, para hacerlo económicamente

equitativo, políticamente viable, administrativamente eficiente y ambientalmente sostenible y sustentable, con la participación efectiva de la población se logra el control social sobre el destino, manejo y uso de los recursos municipales, logrando que los actores sociales e instituciones reconocidas por la Participación Popular ejerciten sus derechos y obligaciones.

Además, la gestión municipal debe de implicar una gestión efectiva de los servicios municipales, estableciéndose compromisos con el desarrollo local, insertando capacidades en el proceso de competencia municipal, formulando procesos transparentes y eficientes de gestión financiera y presupuestaria.

2.1.3. Teorías sobre la gobernabilidad

La gobernabilidad y gobernanza tuvo su inicio en los años 70 del siglo XX, como un instrumento para el buen gobierno nacional, regional y local por lo cual surge por la crisis de gobernabilidad de las democracias occidentales (Europa); y ahora sus desarrollos apuntan a mejorar la gestión municipal de los asuntos públicos.

La gobernabilidad en el Perú y el mundo se ha expandido con rapidez entre académicos y profesionales durante las últimas décadas en el mundo. Este término denominado “gobernanza” hace referencia al actual proceso de reforma estructural del Estado que viene utilizando el sector público, a fin de modernizar su gestión para lograr un gobierno participativo, transparente y menos burocrático.

En particular la gobernabilidad en el Perú se desarrolla con mayor frecuencia en los gobiernos locales, regionales y nacionales con la participación de la población y las autoridades toman decisiones políticas para el desarrollo social, económico y política. En tal sentido la gobernabilidad es la “capacidad de gobernar y que la participación ciudadana y el control social decisiones de la autoridad política sean acatadas. O lo que es lo mismo, que exista una relación de autoridad y gobierno, y que ésta perdure”. (Soza, 2013, p. 41). En la actualidad la gobernabilidad se propone como objetivo fundamental un buen gobierno, para el logro de un desarrollo social, económico, político e institucional y cultural, promoviendo un buen equilibrio entre el Estado, la sociedad civil, a nivel nacional, regional y local.

En la mayoría de los países de América Latina, los principales desafíos no es recuperar la democracia, sino en asegurar que ella esté en condiciones de alcanzar los resultados que sus pueblos que reclaman; satisfacer necesidades básicas de la población y que los gobiernos no sólo sean elegidos democráticamente, sino que gobiernen democráticamente”. (Insulza, 2015, p. 33). En los gobiernos locales se debe priorizar primordialmente la satisfacción de las necesidades básicas de la población, mejorar la calidad de vida de las personas y lograr el desarrollo local. Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas –ONU, señala lo siguiente: “(...) la gobernanza se considera «buena» y «democrática» en la medida en que las instituciones y procesos de cada país sean

transparentes” (Blanco, 2015, p. 07). Las autoridades locales gobiernen de acorde a la realidad de la población, por el cual debe analizar y hacer un diagnóstico situación de la realidad social, las autoridades deben gobernar articuladamente con la población, un gobierno concertado, transparente, democrático y participativo Por otro lado la gobernabilidad democrática es la “capacidad de la política para mantener la estabilidad de la democracia, con respeto pleno de los derechos humanos y el estado de derecho y satisfaciendo las necesidades de las mayorías nacionales” (Insulza, 2015, p. 36). En ese sentido, la ONU indica que: “La gobernanza democrática fomenta el desarrollo, dedicando su energía a influir en tareas como la erradicación de la pobreza, la protección del medio ambiente, garantizar la igualdad entre los géneros y proporcionar los medios de subsistencia sostenibles.” (Blanco, 2015, p. 07).

Por otro lado, según el Banco Interamericano de Desarrollo – BID (2009), se define: “Gobernanza no es lo mismo que gobierno, ya que ésta incluye la capacidad institucional en la gestión y administración pública con participación de los diferentes actores, esto es, gobierno, sector privado empresarial y sociedad civil. Se trata, pues, de un concepto que alude a la habilidad para coordinar y promover políticas, programas y proyectos que representen los intereses de todos los actores locales, públicos y privados” (Blanco, 2015, p. 07).

La gobernabilidad democrática “es la capacidad de la política para mantener la estabilidad de la democracia, con respeto pleno de los derechos humanos y el estado de derecho y satisfaciendo las necesidades de las mayorías nacionales” (Insulza, 2015, p. 36). Las autoridades son elegidas por el pueblo democráticamente para que puedan gobernar una determinada jurisdicción, con el único objetivo de atender las necesidades sociales, elaborar y ejecutar proyectos sociales, económicos, ambientales en bienestar de la población. Por otro lado, la gobernabilidad democrática significa también que “los gobiernos deben ser capaces de gobernar efectivamente, un gobierno electo democráticamente debe tener el poder y las condiciones de regir de manera efectiva en su país”. (Insulza, 2015, p. 37).

La gobernabilidad es un factor estratégico para mejorar la gestión municipal, promover el desarrollo local, regional y nacional, conjuntamente con la participación de la población en la toma de decisiones públicas, satisfacer las necesidades humanas y formular proyectos productivos de esa manera generar el desarrollo local. En ese sentido la gobernabilidad “es tal vez el factor más importante para erradicar la pobreza y promover el desarrollo” (Tovar, 2006, p. 05). Y también la gobernabilidad incluye al Estado, pero lo trasciende, pues abarca también a las organizaciones del sector privado, público y de la sociedad civil que constituye el Estado, por ende, cada uno de los ámbitos de gobernabilidad el Estado, el sector privado y las entidades de la sociedad civil, tiene

una función singular en la promoción del desarrollo humano sostenible. (Ojeda, 2001, p. 4).

Figura N° 2: Gobernabilidad Democrática



Fuente: (Tumi, 2010)

2.1.4. Principios y características de la gobernanza

Según el autor Blanco, (2015) Nos centraremos en los cinco principios fundamentales de Gobernanza, considerados esenciales para las metas sobre justicia social, igualdad y la buena administración. Estos principios son: Legalidad, Participación, Rendición de cuentas, Transparencia, y Eficacia.

1. Principio de Legalidad

“Cuando las instituciones de gobernanza respetan el imperio de la ley, significa que se adhieren a marcos legales justos establecidos mediante procesos de consenso y no discriminan a ninguna persona de la sociedad” (p. 11).

2. Principio de Participación

“Principio que apela al reforzamiento y la efectividad de la intervención de la ciudadanía, instituciones públicas y/o privadas en todas las fases del ciclo de las políticas (desde el diseño y formulación hasta la evaluación de las mismas), con el fin de robustecer su confianza en las instituciones y la legitimación de éstas al mejorar los resultados obtenidos” (p. 11).

3. Principio de Rendición de Cuentas

“En un sentido amplio, la noción de rendición de cuentas implica asumir responsabilidad por los resultados de las decisiones adoptadas y responder por el hecho de no cumplir las expectativas. Una gobernanza que rinde cuentas significa que de las personas con poder para tomar decisiones en los sectores público y privado se espera que se adhieran a los estándares, normas y objetivos acordados públicamente (...)” y que los ciudadanos, tienen el derecho a exigir una rendición de cuentas cuando esto no ocurra. (p. 11).

4. Principio de Transparencia

“En apoyo a la rendición de cuentas, la transparencia literalmente significa que los ciudadanos deberían poder ver a través del funcionamiento de las instituciones de gobernanza, lo cual implica que la información debe estar a su disposición de manera gratuita y no se les debe impedir que busquen o compartan información” (p.11).

5. Principio de Eficacia

“Persigue la oportunidad y efectividad de las políticas y las medidas, entendidas como la obtención de resultados perseguidos sobre la doble base de unos objetivos claros (i) y la evaluación del impacto (ii) de la ejecución y, en su caso, de la experiencia en ella acumulada. Este principio también incluye la exigencia de la idoneidad de la instancia decisoria y de la proporcionalidad de la medida adoptada” (p. 11).

2.1.5. Teorías sobre los espacios y mecanismos de participación ciudadana

Los espacios y mecanismos de concertación son una de las instancias en donde sectores de la población ejercen su derecho a la participación ciudadana a través del cual expresan sus ideas políticas, sociales y económicas en un ambiente concertación social. Por el cual el “espacio de concertación es el mecanismo con cierta vocación de permanencia por el cual los actores que participan de él buscan ponerse de acuerdo a través del consenso”. (Ormachea, 2006, p. 11).

El proceso de participación ciudadana y concertación social en el Perú surgió a través de “(...) la descentralización y la implementación de mecanismos participativos ocurrió precisamente en un contexto de debilitamiento de los actores políticos, de la institucionalidad estatal, y de los actores sociales” (Ormachea, 2006, p. 11), este proceso se suscita durante el gobierno de Dr. Alejandro Toledo pues “(...) se incorporaron un conjunto de mecanismos y espacios participativos, expresados principalmente en los consejos de coordinación regional y local (CCR y CCL), en los Presupuestos Participativos, y en mecanismos de acceso a la información pública”. (Tanaka, 2007, p. 2), pues este tipo de mecanismos jugaban un rol estratégico para la generación de espacios de concertación entre los ciudadanos y autoridades, entonces “los CCR y CCL se crearon con el fin de generar espacios de concertación entre las autoridades y la sociedad civil en el marco del proceso de descentralización”. (Remy, 2011, p. 31), el proceso de descentralización trajo consigo mismo los mecanismos de concertación de democracia directa como la revocatoria; “esta apertura participativa se sumó a la existencia de mecanismos de democracia directa ya existentes, como las revocatorias de autoridades” (Tanaka, 2007, p. 2), que fundamentalmente se suscita en un ambiente de desconformidad de los ciudadanos con la autoridad local.

Los mecanismos de concertación que con mayor frecuencia se presentan en los gobiernos locales y regionales se concatenan con

las normas que establece nuestra legislación nacional “constitución política de 1993”, dentro de ellas se puede apreciar el tipo de medidas que adoptan los agentes participantes en los distintos espacios de concertación social, por el que “la Constitución Política del Perú de 1993 reconoce los derechos de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos del Estado. Es por ello que, a lo largo de los años, se han venido instituyendo y regulando diversos mecanismos o instituciones para que las personas puedan participar en la toma de decisiones del Estado” (Valdiviezo, 2013,p.9) por ejemplo “se considera como un derecho de todo ciudadano iniciar procesos de revocatoria y remoción de autoridades, tener iniciativa legal, iniciativa de reforma constitucional, de referéndum, de consulta popular, y de demanda de rendición de cuentas”. (Tanaka, 2007, p. 8). “De todas ellas, la revocatoria ha sido el mecanismo de control de la gestión pública que más se ha utilizado, aún incluso en el último quinquenio, en el cual se instauraron otros nuevos mecanismos de participación ciudadana” (Tanaka, 2007, p. 8).

Las mesas de concertación son medios de concertación social entre la población y las autoridades locales quienes manifiestan sus problemas colectivas a través de opiniones e ideas que pueden generar opciones de solución a los problemas cotidianos en todos los aspectos, por el cual la mesa concertación es definida como un “espacio en los que pueden participan múltiples actores (empresas privadas, ONGs, organizaciones de base y autoridades) en los que

se implementan procesos de construcción de consensos” (Ormachea, 2006, p. 12).

En el proceso se establecen distintos espacios y mecanismos de participación ciudadana en los gobiernos locales y regionales, “(...) como los procesos electorales, referéndums, revocatorias y otros mecanismos de consulta popular, es importante que las organizaciones de la sociedad civil (organizaciones de productores, comunidades campesinas, organizaciones de mujeres) promuevan y participen en los diferentes espacios de concertación que se presentan a continuación” (IDMA, 2016, p. 3), las cuales son los siguientes:

- **Consejos de coordinación regional y local**

“Los CCR y CCL se crearon con el fin de generar espacios de concertación entre las autoridades y la sociedad civil en el marco del proceso de descentralización” (Remy, 2011, p. 31), en tal forma “el Consejo de Coordinación Regional y Local se encarga de coordinar, concertar, monitorear y garantizar el desarrollo del proceso participativo, en el ámbito regional y local respectivamente”. (IDMA, 2016, p. 5) de acuerdo a “la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que los CCR sean organismos dentro de la estructura de gobierno y se encarguen de emitir opiniones consultivas y no vinculantes sobre las principales herramientas de gestión regional, como son el Presupuesto Participativo Anual y el Plan de Desarrollo Concertado”

(Tanaka, 2007, p. 10), en su efecto los Consejos de Coordinación Regional y Local son aquellas encargadas de promover espacios de concertación entre las autoridades políticas y la sociedad civil.

- **Plan de desarrollo concertado**

“Constituye el principal instrumento de gestión, estableciendo la visión de desarrollo del distrito, provincia o región que comparte con la población y afianza la identidad local.” (IDMA, 2016, p. 3).

- **Presupuesto participativo (PP)**

“Es un proceso en que la ciudadanía y las autoridades deciden de manera concertada las acciones que llevarán a cabo con los recursos para el año fiscal siguiente, pero siempre con coherencia en el Plan de Desarrollo Concertado”. (IDMA, 2016, p. 5)

- **Comité de vigilancia ciudadana**

“Comité de Vigilancia Ciudadana tiene la función de vigilar, fiscalizar o controlar las decisiones o acciones de las instituciones y funcionarios públicos que afectan la vida de la comunidad” (IDMA, 2016, pág. 6)

- **Comités de gestión**

“Son espacios de concertación, donde se toman decisiones en relación a los programas y proyectos en ejecución o gestión. Esta forma de gestión municipal participativa,

fortalece la relación entre la población y autoridades” (IDMA, 2016, p. 6).

2.1.6. Teorías sobre el desarrollo local

El “desarrollo local nace inicialmente en los países más desarrollados como respuesta de las localidades y regiones a los desafíos de carácter global y estructural” (Docampo, 2007, p. 23). Pero en sus inicios el desarrollo local, principalmente se localizaba en las regiones hiperindustrializadas que era el punto activo para su expansión a las demás regiones con el propósito de generar ingresos y rentas activos a través de sus potencialidades económicas, sociales y naturales, se puede decir que “no hay territorios condenados, sino territorios sin proyecto”. También se extenderá tanto hacia las entidades locales y regionales de países en vías de desarrollo como a los más pobres del Tercer Mundo” (Docampo, 2007, p. 23).

Sin embargo, el verdadero desarrollo local se remonta en sus inicios a través de las crisis económicas que sufrieron los países industrializados y beligerantes después de la segunda guerra mundial, del cual se hace necesario reconstruir una nueva estructura social de acuerdo a las necesidades económicas, sociales y políticas. En tal sentido “el desarrollo local es “producto del nuevo orden establecido “después de la segunda guerra mundial, la recomposición del «orden» mundial sienta las bases de una nueva división internacional del trabajo. Las naciones beligerantes, las que protagonizaron la Guerra, inician un proceso

de reconstrucción y se dividen en dos mundos: el occidental o capitalista y el oriental o socialista” (Arocena, 2002, p. 5). En tal sentido en un inicio “se comienza hablar entonces de “desarrollo de iniciativas locales” o Desarrollo Local como la alternativa ante la crisis, orientada a movilizar el potencial humano a través de acciones locales en diversas áreas, como, introducción de nuevas tecnologías, nuevas fuentes de energía, renovación de actividades tradicionales, innovación en la comercialización y en la prestación de servicios, la revitalización de la pequeña empresa, etc. y ligado a ellos como instrumento importante para movilizar los recursos humanos: la formación profesional y la capacitación” (Cárdenas, 2002, p. 56).

En tal sentido es indispensable definir el desarrollo local como aquello que genera oportunidades de crecimiento económico, social, político, etc. Por el cual “las definiciones de desarrollo se sustentan, por lo general, en un pretendido crecimiento económico, al que añaden un algo más, de carácter social, si bien indefinido y poco frecuentemente concretado. Ese “algo más” que se agrega a lo económico y que, supuestamente, es de carácter netamente sociocultural, dista mucho del consenso entre los analistas” (Docampo, 2007, p. 11). Por otro lado “el concepto de desarrollo ha sido utilizado en la mayoría de las ocasiones con una significación cualitativa. En el lenguaje común se emplea como sinónimo de crecimiento, y generalmente, aumento económico. Por otro lado, la noción de “local” hace referencia a una parte del espacio, pequeña

y englobada o referenciada en una estructura más amplia. Ambos son conceptos relacionados íntimamente y han tenido un protagonismo creciente en el cuerpo científico del siglo XXI” (Juarez, 2012, p. 10).

Por otro lado, si hablamos de desarrollo local “a nivel general, pretende situar como punto central al ser humano y a los intereses colectivos, potenciando en su esfera diaria las capacidades de los individuos. Es un enfoque y una práctica que persigue impulsar el desarrollo endógeno, la auto-organización y el bienestar social, para lo que requiere tanto de la participación colectiva como de la intervención individual” (Juarez, 2012, p. 13). Entonces el desarrollo local requiere de la intervención social del individuo como ente actor y promotor del desarrollo a través de su participación se puede generar oportunidades de crecimiento y desarrollo en pro de bienestar social de los actores sociales. Y a la vez “el desarrollo local parte de la hipótesis de que todo territorio tiene un conjunto de recursos materiales, ambientales, económicos, políticos y sociales que lo pueden revalorizar. Ese es el potencial de cada territorio que el desarrollo local busca ampliar y utilizar” (Juarez, 2012, p. 19).

En tanto “la filosofía del desarrollo local se basa en la consideración del binomio equidad-eficacia como justificación fundamental, alejándose por lo tanto del simple productivismo. El principio de eficiencia es necesario para generar crecimiento, pero es el de equidad el que permitirá a largo plazo reducir las diferencias

territoriales” (Docampo, 2007, p. 82). Por el cual es necesario desarrollar políticas públicas que concienticen a los individuos sobre el desarrollo eficiente a corto y largo plazo de las regiones, en tal sentido “las políticas de desarrollo local deben concebirse como políticas a largo plazo, como ocurre con todas las políticas territoriales, aunque algunos objetivos a corto plazo se puedan conseguir gradualmente” (Docampo, 2007, p. 82).

El desarrollo local es visto desde distintos aspectos de análisis contextual, desde el cual son contrastados a la realidad, según (Cárdenas, 2002, p. 60) son los siguientes:

- **En la instancia jurídico-político**

Se basa en la generación de autonomías locales a través de procesos de Descentralización. Se promueve la democratización y la participación social. A las sociedades regionales y locales les concierne un papel más activo en la toma de decisiones y un control más directo de sus representantes. El rol del gobierno local debe ser, fundamentalmente, el de un facilitador, eficiente, eficaz y efectivo del desarrollo local.

- **Para la estrategia neoliberal el desarrollo local**

Constituye un objetivo que conlleva explícita e implícitamente convertir “el mercado” en el motor de desarrollo, venciendo al vetusto Estado Benefactor. Para ello es menester de subsidiar los territorios Estadales y municipales, sincerar sus potencialidades capitalistas a la

luz de requerimientos de los nuevos patrones de acumulación y retornar a la valorización de “la iniciativa privada local” contrapuesta a la inercia y a la ineficiencia de las burocracias estatales y de las planificaciones centralizadas.

- **Para la estrategia neo-estructural el desarrollo local**

Es una opción necesaria para el desarrollo y profundización del crecimiento, la equidad y la democracia como fin, y no sólo en el campo político electivo sino también en el económico redistributivo, promoviendo implícitamente un modelo de Democracia social para combatir la pobreza.

Esquema N° 1: Desarrollo local



Fuente: (Cárdenas, 2002, p. 60).

2.1.7. Teorías sobre la democracia

La democracia es si misma se constituye como una forma de gobierno eficiente y transparente a través de la representatividad del pueblo, en su efecto la democracia significa “el poder del pueblo” el cual fue inventada por los atenienses para definir su tipo de gobierno, en su efecto la democracia nace en los albores de los siglos VI y V A.C. en Grecia en donde se empezó a desarrollar la noción de democracia, el cual se caracterizaba por estar conformada por una asamblea que era el centro del poder ejecutivo, legislativo y judicial.

La democracia en América Latina también se constituye como una fuerza regeneradora del gobierno del pueblo, el cual se constituye a través de las luchas “las muestras más palpables de esta lucha fueron las olas de democratización y des democratización, esto es, las fluctuaciones hacia y desde la democracia, que barrieron la región luego de la Segunda Guerra Mundial, y que involucraron un período largo de autoritarismo duro en las décadas de 1960 y 1970 y las transiciones hacia la democracia en las décadas de 1980 y 1990. A partir de entonces, se abrió una nueva y extremadamente positiva fase en la vida política de la región” (Munck, 2010, p. 574). En tanto algunos historiadores refieren el inicio de la democracia “con golpes de Estado en diferentes momentos históricos se inician, según refieren los historiadores, eras militares y con ellas la inestabilidad. (Cerruti, 1989, p. 3). Que posteriormente poco a poco se ha ido consolidando con la participación ciudadana en los

procesos electorales a través de los representantes, por el que “los temores de una vuelta al autoritarismo resultaron ser injustificados y gradualmente la democracia asumió el estatus de norma regional. En efecto, un hecho inequívoco en la política latinoamericana en el siglo XXI es que nunca antes tantos países de la región habían sido democráticos por tan largo tiempo” (Munck, 2010, p. 574).

En nuestros días, la situación política de América Latina es muy diferente de hace cuatro décadas en donde Latinoamérica se sucumbía a la dictadura y el autoritarismo, si hacemos “una mirada histórica da cuenta de que, a mediados de 1970, sólo en Colombia, Costa Rica y Venezuela se elegía con regularidad a las autoridades públicas mediante procesos electorales libres, abiertos y competitivos; en los demás países, sus sociedades padecían una estructura autoritaria o dictatorial o como en el caso de México, un sistema de partido hegemónico” (Zovatto, 2018, p. 4). Si hablamos de la democracia de “hoy, por el contrario, y pese a todas sus carencias y déficits, la democracia es la forma mayoritaria de gobierno que se practica en la región. Este fenómeno resulta de tanta trascendencia que podemos afirmar que, desde hace 39 años, América Latina vive el proceso de democratización o (re)democratización (según el país en cuestión) más largo, extenso y profundo de toda su historia” (Zovatto, 2018, p. 4).

La democracia en la actualidad en América Latina se ha venido consolidando en base a las desigualdades políticas, económicas, sociales y culturales, el cual es único en su condición como

continente, por el cual se puede decir que “la democracia en América Latina presenta una paradoja: es la única región del mundo donde existe una combinación de regímenes democráticos en la casi totalidad de los países que la integran, con amplios sectores de su población viviendo por debajo de la línea de la pobreza cerca del 30% para 2017, la distribución del ingreso más desigual del mundo, las tasas de homicidios más elevadas del planeta y muy altos niveles de corrupción” (Zovatto, 2018, p. 4). Mas por el contrario “La democracia para nuestros países debería implicar la búsqueda de una respuesta satisfactoria frente a las necesidades vitales de alimentación, vivienda, educación y salud” (Cerruti, 1989, p. 33).

La democracia en América Latina desde sus inicios siempre ha presentado debilidades, dentro de su propia estructura social, política y económica, el cual ha sido la generadora de desigualdades entre sociedades por el que en la actualidad subsisten niveles de pobreza, persisten profundas desigualdades; y existen: en un buen número de países, una marcada debilidad institucional y altos niveles de corrupción y de inseguridad, el cual produce la insatisfacción de la sociedad que afecto de ello se genera los conflictos sociales entre el Estado y la sociedad buscando reafirmar el sistema democrático como tal, pero que a la vez también genera la crisis en la gobernabilidad ocasionando consecuencias negativas como la vacancia presidencial en algunos países.

Para evitar todo tipo de críticas sobre la democracia es necesario del quien dirige y asume el liderazgo y representatividad frente al pueblo tenga condiciones necesarias para fortalecer la democracia, por el cual es necesario que tenga “la formación profesional que tienen los militares los capacita para el ejercicio del mando. Mando no es sinónimo de gobierno. Gobernar es convencer, no es simplemente ordenar o imponer la propia voluntad. Para gobernar, para ser autoridad respetada y respetable, es necesario disponer de fuerza. Esta fuerza no proviene esencialmente de la fuerza o poder de las armas, sino de la solidaridad y el compromiso de la mayoría política del país, que se expresa en los comicios, y del respeto y consideración que el gobernante tenga por las minorías” (Cerruti, 1989, p. 4). Este tipo de acciones permitiría un eficiente y fructífero gobierno democrático con participación ciudadana.

En tanto se ha venido hablando mucho acerca de un Estado democrático que beneficia las necesidades del pueblo a través de las políticas de intervención planteadas por sí mismas, pero la pregunta es ¿cómo podemos definir un Estado democrático? cuyo régimen político es la democracia como el caso de los países Latinoamericanos. En su efecto define como “el Estado cuyas características favorecen la existencia del régimen político democrático. Es decir, las características de su sistema normativo (derecho e ideología) concuerdan con la vigencia de una democracia, y son en sí mismas igualitarias en condiciones y oportunidades. Es el estado en el que las decisiones y políticas

estatales benefician el interés general, atienden al bien común, al conjunto, o en todo caso a la mayoría de la población” (Cerruti, 1989, p. 37).

2.1.7.1. Democracia Representativa y Democracia Participativa

Según las perspectivas de Mario Galindo “la democracia es una forma de gobierno, de organización del Estado, en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que les confieren legitimidad a los representantes” (Galindo, 2013, p. 32).

a) Democracia directa

La democracia directa “es el sistema más sencillo de la democracia en donde el poder es ejercido por los ciudadanos directamente, ya que suele establecerse en lugares donde la población no es mucha y se pueden realizar la toma de decisiones directamente por los ciudadanos o en su caso por delegados para que estas decisiones se agilicen” (p. 33).

La democracia mixta “es básicamente una combinación de los dos tipos anteriores (democracia directa y democracia representativa), si bien la mayor parte de las funciones gubernativas son delegadas a los funcionarios electos (congresistas, presidente, etc.), existen varios

mecanismos con los que la población soberana tiene capacidad de participar en la administración del gobierno.

b) Democracia representativa

La democracia representativa o indirecta, “es el sistema democrático más difundido actualmente, en él, el pueblo que es el soberano ejerce su soberanía por medio de funcionarios a quienes elige mediante elecciones, designando a los candidatos que, bien pueden ser apoyados por un partido político (lo más usual), o ser independientes. (p.34).

c) Democracia mixta

La democracia mixta “es básicamente una combinación de los dos tipos anteriores (democracia directa y democracia representativa), si bien la mayor parte de las funciones gubernativas son delegadas a los funcionarios electos (congresistas, presidente, etc.), existen varios mecanismos con los que la población soberana tiene capacidad de participar en la administración del gobierno” (p.34).

d) Democracia participativa

La democracia participativa “es aquella que, mediante instituciones gubernamentales, hace partícipe a la ciudadanía de las tomas de decisiones de una manera organizada. El pueblo se expresa a través de cuatro

mecanismos: el plebiscito, referéndum, destitución popular o impeachment e iniciativa popular” (p. 35).

2.2. Marco conceptual

El marco conceptual es un sistema de conceptos básicos, que constituye el fundamento y arsenal de los procesos epistemológicos que buscan plantear los problemas específicos y propios de un área, según la problemática que ésta presenta, el cual nos permitirá entender la presente investigación.

a) Democracia

La democracia es una forma de gobierno, de organización del Estado, en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que les confieren legitimidad a los representantes (Galindo, 2013, p. 32).

b) Desarrollo Local

El concepto de desarrollo ha sido utilizado en la mayoría de las ocasiones con una significación cualitativa. En el lenguaje común se emplea como sinónimo de crecimiento, y generalmente, aumento económico. Por otro lado, la noción de “local” hace referencia a una parte del espacio, pequeña y englobada o referenciada en una estructura más amplia. Ambos son conceptos relacionados íntimamente y han tenido un protagonismo creciente en el cuerpo científico del siglo XXI (Juarez, 2012, p. 10).

c) Consejos de Coordinación Regional y Local

El Consejo de coordinación regional y local se encarga de coordinar, concertar, monitorear y garantizar el desarrollo del proceso participativo, en el ámbito regional y local respectivamente” (IDMA, 2016, p. 5).

d) Presupuesto participativo (PP)

Es un proceso en que la ciudadanía y las autoridades deciden de manera concertada las acciones que llevarán a cabo con los recursos para el año fiscal siguiente, pero siempre con coherencia en el Plan de Desarrollo Concertado (IDMA, 2016, p. 5).

e) Comité de Vigilancia Ciudadana

Comité de Vigilancia Ciudadana tiene la función de vigilar, fiscalizar o controlar las decisiones o acciones de las instituciones y funcionarios públicos que afectan la vida de la comunidad (IDMA, 2016, p. 6).

f) Comités de Gestión

Son espacios de concertación, donde se toman decisiones en relación a los programas y proyectos en ejecución o gestión. Esta forma de gestión municipal participativa, fortalece la relación entre la población y autoridades (IDMA, 2016, p. 6).

g) Participación ciudadana

La participación ciudadana son mecanismos que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa, en tal sentido la participación ciudadana “está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera

independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político” (Soza, 2013, p. 19).

h) Gestión municipal

La gestión municipal es un proceso continuo de análisis, toma de decisiones, organización y control de actividades para mejorar la formulación de políticas públicas municipales y su implementación, con el fin de ordenar el territorio y promover la calidad de vida de sus habitantes (Domingo, 2016, p. 10).

i) Gobernabilidad

La gobernabilidad es la capacidad de gobernar y que la participación ciudadana y el control social decisiones de la autoridad política sean acatadas o lo que es lo mismo, que exista una relación de autoridad y gobierno, y que ésta perdure (Soza, 2013, p. 41).

2.3. Caracterización del área de investigación

2.3.1. Ubicación

El distrito de llave, está ubicado al sur de la provincia de El Collao, a una distancia de 50km de la ciudad de Puno, en el altiplano de los andes centrales. El suelo que predomina en la ciudad de llave está conformado por terreno areno-arcilloso, en general el suelo tiene una capacidad portante de mala a intermedia.

2.3.2. Limites

- **Por el Norte:** con el distrito de Acora y provincia de Puno.
- **Por el Sur:** con el distrito de Juli.

- **Por el Este:** con el Lago Titicaca y el distrito de Pilcuyo, que se desprendiera de llave, en 1961.
- **Por el Oeste:** con el distrito de Acora y Juli. Existe un punto de convergencia en la comunidad de Collpa del distrito de Juli, Acora que limitan con Santa Rosa.

2.3.3. Coordenadas físicas

- Latitudes Sur: 16° 06' 10"
- Longitud Oeste: 69° 36' 22"
- Coordenadas UTM: 19 K 435183 8219601

2.3.4. Temperatura y clima

Por su situación geográfica, el clima durante todo el año es propio del altiplano, frígido, seco y templado, estas condiciones especiales se presentan durante todo el año, por la presencia del Lago Titicaca, teniendo ligeras variaciones de acuerdo a cada estación.

Su temperatura promedio fluctúa entre los 8 °C y 15 °C, la precipitación anual promedio, según la estación meteorológica es del orden de 725 mm. Las precipitaciones obedecen a una periodicidad anual de 4 meses (diciembre a marzo). Se debe hacer notar que esta periodicidad a pesar de normar las campañas agrícolas, puede variar según características pluviales del año, originando inundaciones o sequías. En épocas de lluvia normal todas las aguas de la ciudad escurren al Lago, por lo tanto, los pequeños riachuelos que se forman en las partes planas se filtran al suelo, ya que este es un suelo arenoso. Entre los vientos predominantes tenemos la brisa del lago y los periódicos que

generalmente soplan de oeste a este y de este a oeste, pero estos se acentúan con mayor intensidad en los meses de julio a setiembre, el resto del tiempo se presente con menor intensidad.

2.3.5. Etimología

Etimología Sobre la procedencia del término llave, hay alrededor de cuatro hipótesis. La primera que proviene de “HILA AURI”, que significa río grande. La segunda, es “JILAWI”, que significa el lugar donde crecí. La tercera “JILA AUQUI”, que significa Anciano Mayor. La última, es “IÑAWI” que significa el lugar de paso por el río; por la parte menos honda o más baja (cerca), entonces esta sería la más asidera, sustentada por el padre Domingo Llanque Chana, hombre de gran canon cultural, porque llave se ubicó a las orillas del río Wenque, por tanto, tuvo que haber un lugar para cruzar el río; por el lugar más cerca con menos caudal para llegar a llave.

2.3.6. Historia

La ciudad de llave forma parte del distrito del mismo nombre que se encuentra en la provincia de El Collao de la que es capital, en el departamento de Puno. Esta ciudad que fue creada en 1991, presenta una historia habitacional que viene desde muchos años atrás, según los vestigios arqueológicos hallados en el terreno y que actualmente forman parte de los atractivos turísticos de la localidad. Entre los sitios de interés que tiene la ciudad de llave se encuentra la ciudad encantada de llave. Este lugar se encuentra al suroeste del casco urbano de llave y aunque la mayor proporción

de la misma forma parte de otro distrito, se torna como un atractivo interesante de los límites de la ciudad.

2.3.7. Altitudes

Diversas mediciones indican las siguientes altitudes, la ciudad de Ilave se encuentra a una altitud de 3850 metros sobre el nivel del mar en la región de la sierra, con un declive hacia el sudeste en la zona urbana.

2.3.8. Economía

La agropecuaria es la principal actividad económica ocupando en promedio 40% de la Población Económicamente Activa (PEA), la segunda actividad es el comercio, principalmente por las ferias dominicales donde son comercializados los productos agropecuarios y de consumo (alimentos, vestimentas, etc.)

2.4. Municipalidad provincial de Ilave

2.4.1. Misión

La provincia de El Collao, centro del pueblo aymara, forjadora del desarrollo solidario, con principios de honestidad y justicia para mejorar la calidad de vida que contribuye al progreso de la región de Puno y el Perú.

2.4.2. Visión

El Collao, Provincia próspera y eje comercial de la región; respetuosa de su cultura, en el marco de una política concertadora y transparente, con pleno respeto al estado de derecho vigente, consciente de la conservación y protección de sus recursos

naturales; ha desarrollado cadenas productivas agropecuarias, industriales y comerciales, que contribuyen al desarrollo socioeconómico, elevando la calidad de vida de la población, mediante el acceso a servicios básicos, atención eficiente en salud y una educación de calidad, basada en la práctica de valores, que forma líderes capaces de dinamizar el desarrollo de nuestra provincia.

2.4.3. Objetivos

El objetivo de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave es dictar normas y disposiciones que permitan corregir y mejorar la gestión municipal, en concordancia con los objetivos de la Ley Orgánica de Municipalidades, promoviendo la eficiencia, eficacia y calidad de los recursos que tengan.

2.4.4. Funciones

Planificar, ejecutar e impulsar a través de los organismos competentes, las acciones destinadas a proporcionar a la sociedad un ambiente adecuado para la satisfacción de sus necesidades básicas como vivienda, salud, educación, transporte y comunicaciones, entre otras acciones que se realizan con los recursos municipales y demás que asigne el gobierno central.

CAPITULO III

MATERIALES Y METODOS

La metodología de investigación es indispensable para “formular cuestiones sobre la realidad del mundo y la humana, basándose en las observaciones de la realidad y en las teorías ya existentes, en anticipar soluciones a estos problemas y en contrastarlas con la misma realidad, mediante la observación de los hechos, su clasificación y su análisis” (Sierra, 2001, p. 19). Es por ello que el presente capítulo expone los aspectos indispensables del marco metodológico de la investigación, haciendo alusión al tipo de investigación, nivel de investigación, unidad de análisis y observación, el tipo de tamaño de muestra que nos permitirá determinar nuestra población objetivo y finalmente las técnicas e instrumentos de recolección de información.

3.1. Utilidad de los resultados

La presente investigación busca con mucha minuciosidad describir y explicar la influencia de los espacios y mecanismo de participación ciudadana en la gestión municipal del distrito de Ilave; el cual tendrá una utilidad teórica y técnica que nos permitirá intervenir con propuestas y soluciones en los distintos espacios de concertación del gobierno local e instituciones relacionadas al caso.

3.2. Tipo

La presente investigación denominada “influencia de los espacios y mecanismo de participación ciudadana de la gestión municipal del distrito

de llave - 2017”, corresponde al tipo de investigación descriptiva y explicativa porque busca describir el nivel de participación ciudadana en la toma de decisiones políticas dentro los espacios de concertación, teóricamente “con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. (Sampiere, 2014, p. 92) y explicativo porque busca conocer los efectos de la participación ciudadana en el gobierno local.

3.3. Nivel

El nivel de análisis de la presente investigación es micro porque solo abarca el distrito de llave, horizonte temporal sincrónico (ejercicio del año 2017).

3.4. Unidades de análisis y observación

La unidad de análisis y observación es la sociedad civil; siendo éstas los principales actores participantes en los espacios y mecanismos de concertación de la gestión municipal del distrito de llave.

Tabla N° 1: Unidad de análisis y observación

Unidad de análisis	Unidad de observación
Espacios de participación ciudadana	- Mesa de concertación - Consejo coordinación local
Mecanismos de participación ciudadana	- Presupuesto participativo - Vigilancia ciudadana - Rendición de cuentas
Influencia de la participación ciudadana en la gestión municipal	- Nivel de aprobación - Consistencia política - Efectividad de la gestión municipal

Fuente: Elaboración propia.

3.5. Diseño de investigación

La investigación se sustenta en el diseño no experimental, descriptivo y explicativo, este tipo de “investigación no experimental es un parteaguas de varios estudios cuantitativos, como las encuestas de opinión, los estudios ex post- facto retrospectivos y prospectivos, etc.” (Sampiere, 2014, p. 152).

3.6. Población teórica y operacional

3.6.1. Población teórica

La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población; que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población (Sampiere, 2014, p. 175). En tal sentido se tomó como población objetiva a todos los habitantes del distrito de llave, que asciende a 54 138 habitantes según el censo del 2007 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

3.6.2. Población operacional

Para obtener la parte representativa de la población, se empleó el tipo de muestreo aleatorio simple para poblaciones finitas.

3.7. Tipo y tamaño de la muestra

El universo de la población de estudio está conformado por los habitantes del distrito de llave. Se utilizará una muestra aleatoria simple para poblaciones finitas de análisis estadístico bivariable.

Formula:

$$n_0 = \frac{Z^2 * N * P * Q}{E^2 (N - 1) + Z^2 * P * Q}$$

Donde:

N= Población (54138)

n = Tamaño de muestra

Z = Nivel de confianza 95%

P = Probabilidad de éxito 0.5

Q = Probabilidad de fracaso 0.5

E = Margen de error 5%

Efectuando:

$$n_0 = \frac{1.96^2 * 54138 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 (54138 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5} = 381$$

3.8. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos fueron las siguientes:

3.8.1. Técnicas

3.8.1.1. Fuentes Primarias

Durante el trabajo de campo, la estrategia utilizada fue la guía de cuestionario en donde se elaboró en base a los objetivos de la investigación, el cual consta de cuatro partes (introducción de la ficha técnica de la encuesta, nivel de participación ciudadana

en los espacios de concertación, nivel de participación ciudadana en los mecanismos de concertación y la influencia de participación ciudadana en la gestión municipal). (véase anexo 01).

3.8.1.2. Fuentes secundarias

Durante el proceso del proyecto investigación se utilizó la revisión de fuentes documentales como son: los artículos científicos, libros, revistas científicas, tesis e informes concernientes a estudio. (véase anexo 01).

3.8.2. Instrumentos

Los instrumentos que se utilizaron son el cuestionario y el registro documental.

3.8.3. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos

El procesamiento de datos se realizó en el programa informativo de Spss, el análisis fue bivariado utilizando la estadística descriptiva y por último se procedió al análisis cuantitativo, realizando la interpretación de los principales datos que nos ayudan a explicar y entender el problema.

3.9. Hipótesis de la investigación

3.9.1. Hipótesis general

La influencia de la participación ciudadana en los espacios y mecanismos de concertación en la gestión municipal del distrito de Ilave-2017, está condicionada por las demandas, intereses y necesidades insatisfechas que causan la inestabilidad política del buen gobierno local.

3.9.2. Hipótesis específico.

- El nivel de participación ciudadana en los espacios de concertación (mesa de concertación y consejo de coordinación local) fortalece para el buen desempeño de la gestión municipal.
- El nivel de participación ciudadana en los mecanismos de concertación (presupuesto participativo, vigilancia ciudadana y rendición de cuentas) fortalece para el buen desempeño de la gestión municipal.
- El nivel de participación de los ciudadanos influye en la gestión municipal, generando el nivel de aprobación, consistencia política y efectividad de gestión, que fortalece en la toma de decisiones políticas.

3.10. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

Tabla N° 2: Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS
Espacios de participación	Mesa concertación	- Cognición - Información - Participación	- Cuestionario - Análisis documental
	Consejo de coordinación local	- Cognición - Información - Participación	- Cuestionario - Análisis documental
Mecanismos de participación	Presupuesto participativo	- Cognición - Información - Participación	- Cuestionario - Análisis documental
	Vigilancia ciudadana	- Cognición - Información - Participación	- Cuestionario - Análisis documental
	Rendición de cuentas	- Cognición - Información - Participación	- Cuestionario - Análisis documental
Gestión municipal	Aceptación política	- Grado de aceptación - Grado de satisfacción - Grado de desempeño	- Cuestionario - Análisis documental
	Consistencia política	- Estabilidad política - Nivel de gestión - Grado de satisfacción	- Cuestionario - Análisis documental
	Efectividad de la gestión municipal	- Grado de satisfacción - Eficiencia - Eficacia	- Cuestionario - Análisis documental

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La participación ciudadana en los espacios y mecanismos de concertación es producto de la reforma municipal, que establece la elegibilidad de las autoridades municipales y la representatividad democrática a la sociedad civil, con base a la participación ciudadana y voluntad política de las autoridades municipales. En ese sentido el problema de la participación ciudadana en un contexto nacional se expresa en las afirmaciones negativas y positivas, sin embargo, “el Perú es uno de los países donde más gravemente se expresan los problemas de representación política en la región, y la debilidad de los sistemas de partidos” (Tanaka, 2007, p. 1) pues “uno de los primeros signos de alarma lo dio una encuesta realizada en abril de 2005, en la que el 93% de los peruanos entrevistados se declaraba poco o nada satisfecho con la democracia en el Perú y el 97% declaraba confiar poco o nada en los partidos políticos” (Remy, 2011, p. 22), a la actualidad, tal situación ha trascendido a nivel de todas las regiones, provincias y distritos y a la cual el distrito de Ilave no es ajeno por las malas prácticas políticas dentro de la municipalidad y la inexistencia de la democracia popular, en términos generales un pueblo sin conocer sus derechos, ni ejercicio democrático.

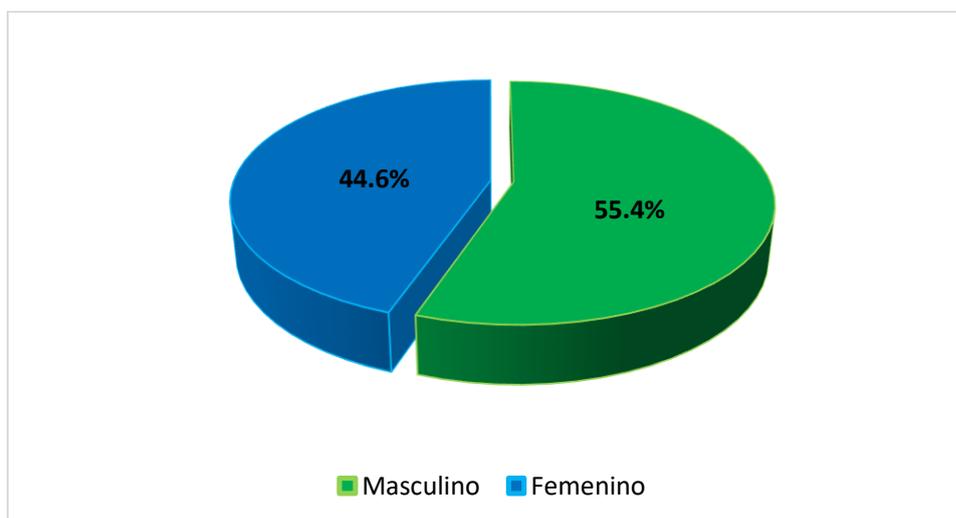
4.1. DATOS GENERALES

Tabla N° 3: Sexo de los actores participantes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Masculino	211	55,4	55,4	55,4
	Femenino	170	44,6	44,6	100,0
	Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 3: Sexo de los actores participantes



Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

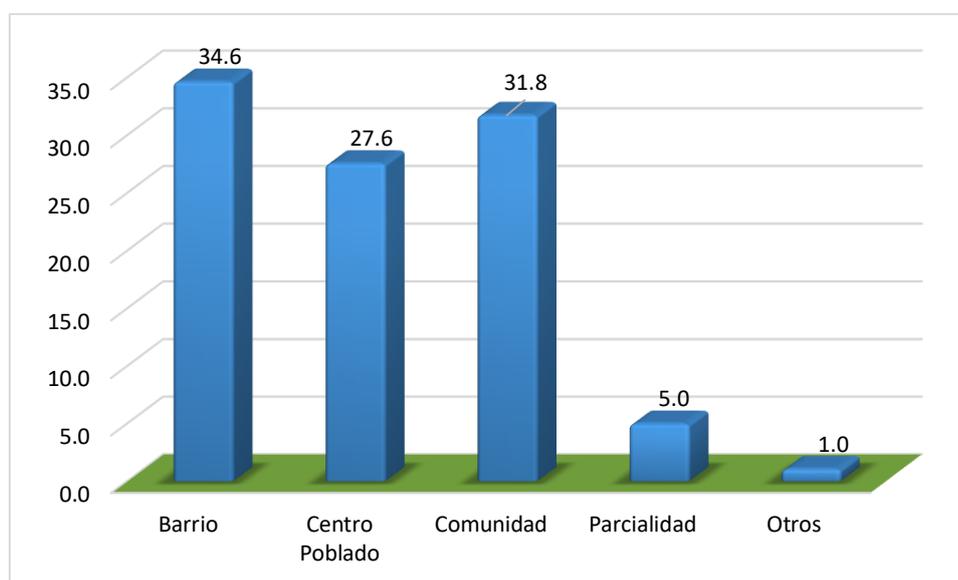
Teniendo en consideración el sexo de los actores participantes, se observa de un total de 381 actores informantes, el 55.4% de los encuestados es de género masculino y el 44.6% es femenino, sin embargo, el sexo masculino es el que tiene la mayor preponderancia de participación en el proyecto de investigación y con menor preponderancia de participación es femenino (véase tabla y figura N° 03).

Tabla N° 4. Lugar de procedencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Barrio	132	34,6	34,6	34,6
	Centro Poblado	105	27,6	27,6	62,2
	Comunidad	121	31,8	31,8	94,0
	Parcialidad	19	5,0	5,0	99,0
	Otros	4	1,0	1,0	100,0
	Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas - 2017

Figura N° 4. Lugar de procedencia



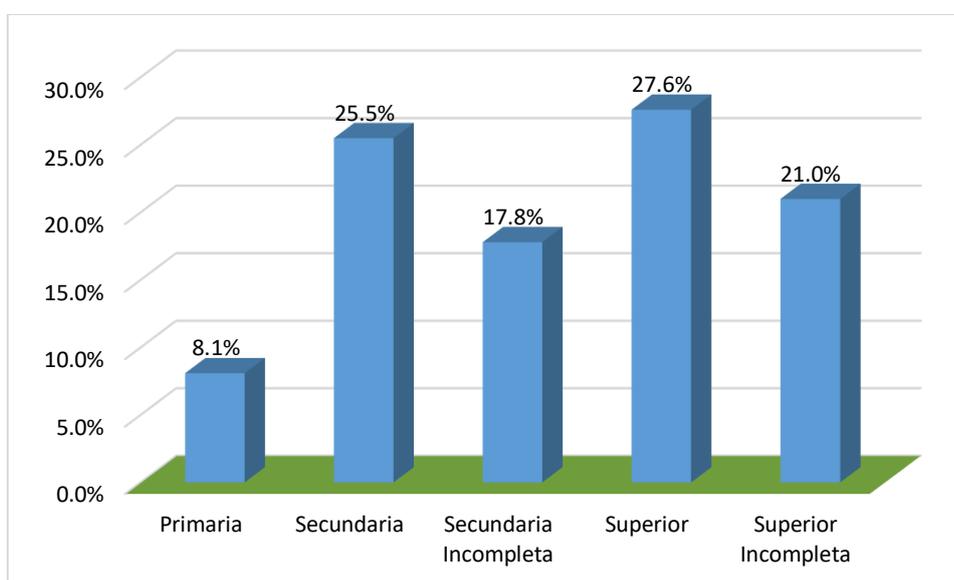
Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

El 34.6% es de procedencia urbana, el 31.8% de la comunidad, el 27.6% de centros poblados, el 5% de parcialidades (Ver tabla y figura 4). En el proceso de participación ciudadana proceden del ámbito urbano – barrial que aparentemente pareciera ser el mayor porcentaje; sin embargo, la mayor proporción son del medio rural al integrar provenientes de (parcialidades y centros poblados). En consecuencia, queda demostrada que la ubicación territorial se cataloga de la gestión pública del medio rural.

Tabla N° 5: Grado de instrucción del encuestado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Primaria	31	8,1	8,1	8,1
Secundaria	97	25,5	25,5	33,6
Secundaria Incompleta	68	17,8	17,8	51,4
Superior	105	27,6	27,6	79,0
Superior Incompleta	80	21,0	21,0	100,0
Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 5: Grado de instrucción del encuestado

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

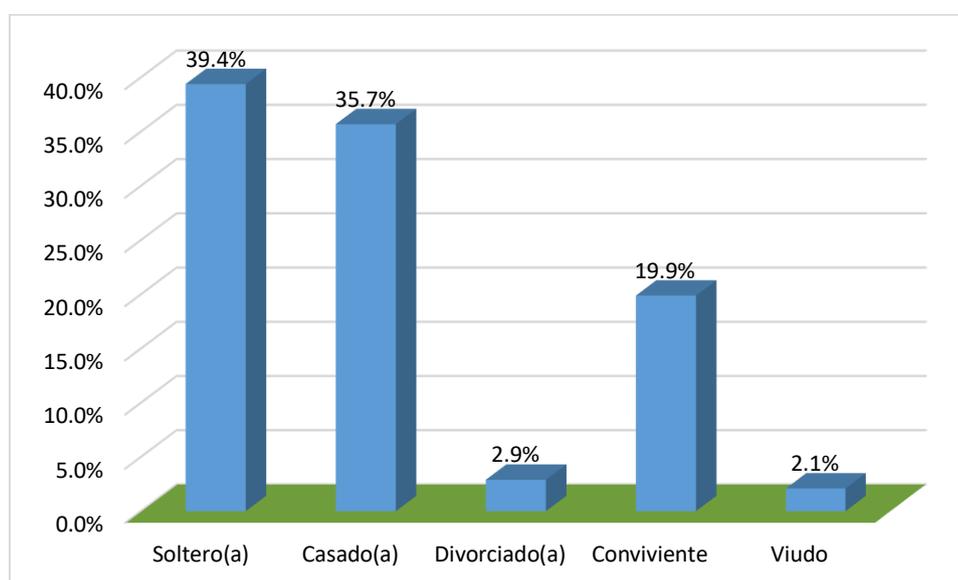
Teniendo en consideración el grado de instrucción de los actores participantes de un total de 381 encuestados, el 27.6% de los actores informantes cuentan con nivel superior, instrucción secundaria 25.5%, superior incompleta 21%, secundaria incompleta 17.8% y primaria 8.1% (véase tabla y figura N° 05). Por lo tanto, la mayoría de los actores informantes cuentan con estudios de nivel superior con y sin ejercicio profesional público - privado dentro del mercado laboral y la minoría cuenta con estudios básicos; primaria y secundaria el cual representa a la población del sector comercial, agrícola y ganadera.

Tabla N° 6: Estado civil del encuestado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Soltero(a)	150	39,4	39,4	39,4
	Casado(a)	136	35,7	35,7	75,1
	Divorciado(a)	11	2,9	2,9	78,0
	Conviviente	76	19,9	19,9	97,9
	Viudo	8	2,1	2,1	100,0
	Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 6: Estado civil del encuestado



Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

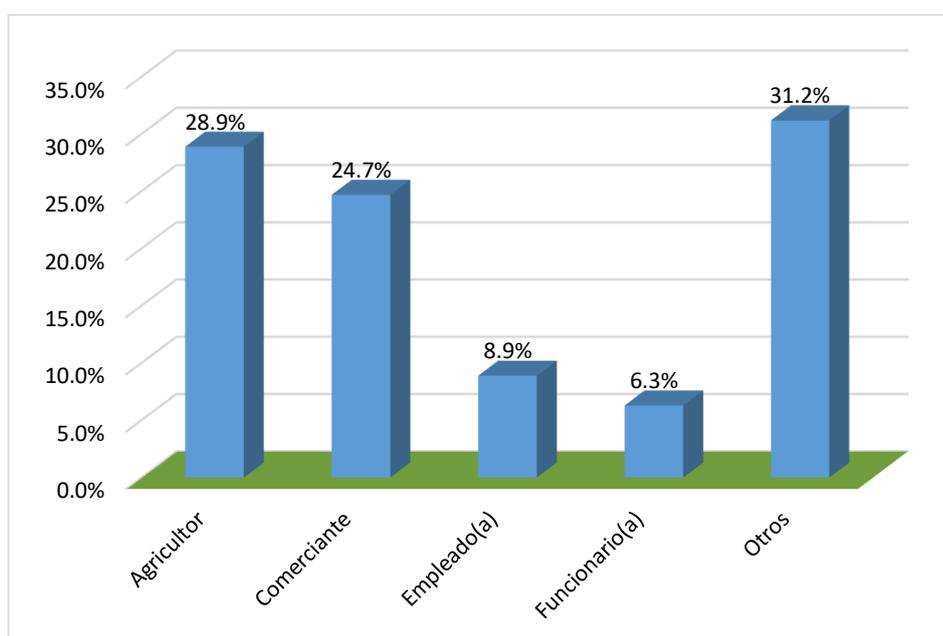
En relación al estado civil del total de 381 actores informantes el 39.4% es soltero, 35.7% casado(a), 19.9% conviviente, 2.9% divorciado y el 2.1% es viudo(a) (véase tabla y figura N° 06). Por lo tanto, la mayoría de la población es soltero(a) y casado(a) por el nivel de educación e ingreso económico de acuerdo a la canasta básica familiar y la minoría representa a los convivientes, divorciados (a) y viudos (a).

Tabla N° 7: Ocupación del informante

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Agricultor	110	28,9	28,9	28,9
Comerciante	94	24,7	24,7	53,5
Empleado(a)	34	8,9	8,9	62,5
Funcionario(a)	24	6,3	6,3	68,8
Otros	119	31,2	31,2	100,0
Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 7: Ocupación del informante



Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas - 2017

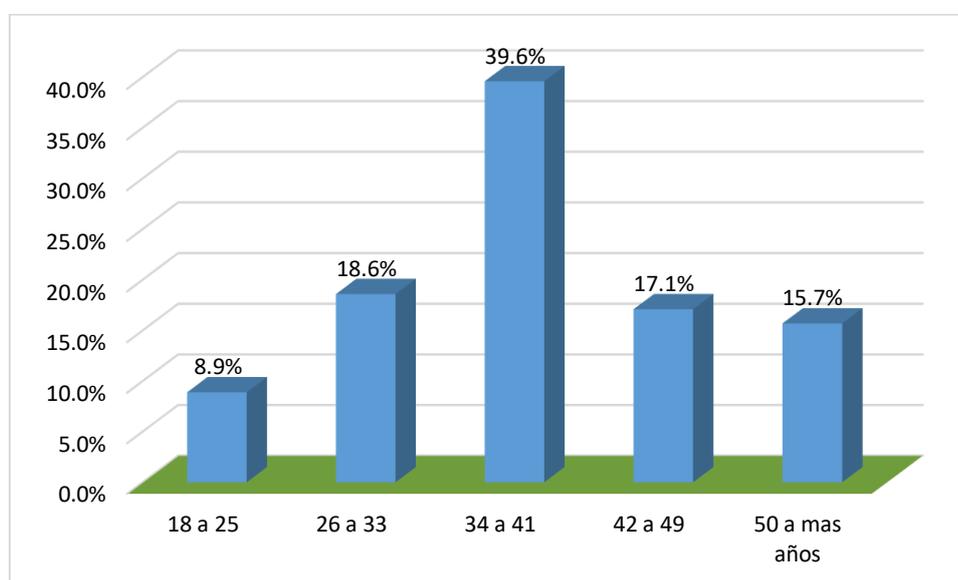
De acuerdo a la tabla y figura N° 07, de un total de 381 actores informantes, el 31.2% se dedica a diversas actividades socioeconómicas, 28.9% agricultora, 24.7% comerciante, 8.9% empleado y 6.3% es funcionario(a). Por el cual se deduce que la gran parte de la población informante se dedica a las diversas actividades económicas (transporte, pesca, artesanía, sastrería, etc.) y la minoría trabaja en las instituciones públicas – privadas que representa a los funcionarios y empleados (véase tabla y figura N° 07).

Tabla N° 8: Edad del informante

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 18 a 25	34	8,9	8,9	8,9
26 a 33	71	18,6	18,6	27,6
34 a 41	151	39,6	39,6	67,2
42 a 49	65	17,1	17,1	84,3
50 a mas años	60	15,7	15,7	100,0
Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 8: Edad del informante



Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Teniendo en consideración la edad de los actores participantes de un total de 381 encuestados, el 39.6% tiene la edad promedio de 34 a 41 años, 18.6% 26 a 33 años, 17.1%, 42 a 49 años, 15.7% 50 a más años y 8.9% tiene 18 a 25 años de edad (véase tabla y figura 08). Por el cual la mayoría de los agentes informantes son personas con cargo familiar (adultos) con un promedio de edad entre 34 a 41 años, y la minoría está enmarcada a la población joven entre 18 a 25 años.

4.2. NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS ESPACIOS DE CONCERTACIÓN

La participación ciudadana en los espacios de concertación (Mesa de concertación y CCL), implica múltiples factores que connotan el desarrollo económico, social y político, siendo la población la base para el progreso local y regional para el buen desempeño del gobierno municipal.

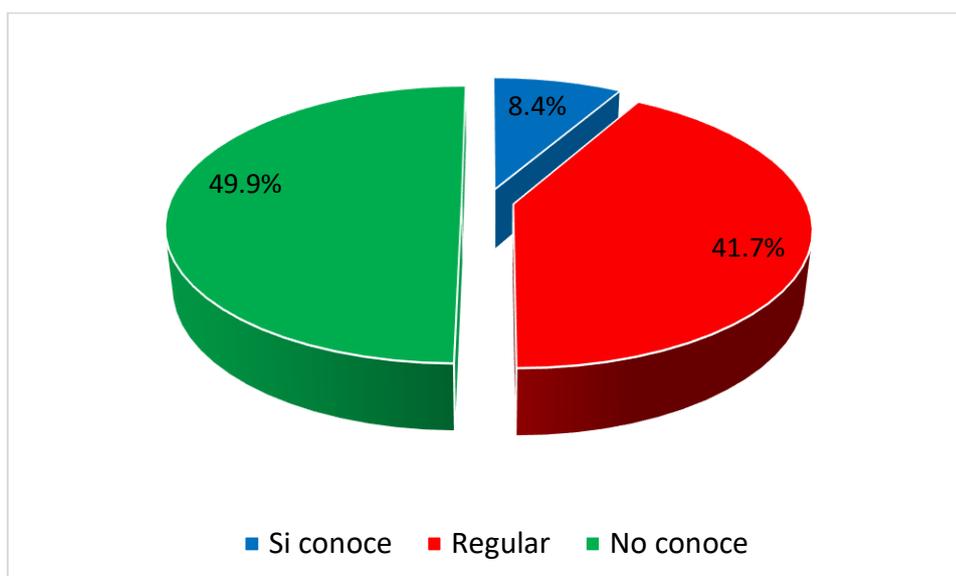
4.2.1. Nivel de conocimiento sobre los espacios de concertación.

Los espacios de participación ciudadana son medios de concertación entre la población y la autoridad municipal, el cual es indispensable para el desarrollo social, político y económico dentro y fuera de la gestión municipal. Por lo tanto, la sociedad civil tiene fortalezas y debilidades en la mesa de concertación y consejo de coordinación local.

Tabla N° 9: Conocimiento sobre la mesa de concertación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si conoce	32	8,4	8,4	8,4
Regular	159	41,7	41,7	50,1
No conoce	190	49,9	49,9	100,0
Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 9: Conocimiento sobre mesa de concertación

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Teniendo en consideración el nivel de conocimiento de los actores participantes sobre la mesa concertación, del total de 381 actores informantes el 49.9% manifiesta que no conoce, así mismo el 41.7% refiere que conoce regularmente y el 8.4% manifiesta que si conoce. Por lo tanto, se deduce que la mayoría de la población no tiene conocimiento sobre la mesa de concertación por falta de flujo información y sensibilización de parte de la autoridad municipal. Sin embargo, la tercera parte de la población tiene conocimiento sobre la existencia del dicho espacio de concertación (véase tabla y figura N° 09).

La mesa de concertación es un espacio de participación entre la sociedad civil y la autoridad municipal para plantear alternativas de solución a los problemas que demanda la ciudadanía en su conjunto, en donde participan las autoridades municipales, frente único de comerciantes, asociación de transportes, autoridades comunales, clubes de madres, las asociaciones de padres de Familia, consejo provincial de juventudes,

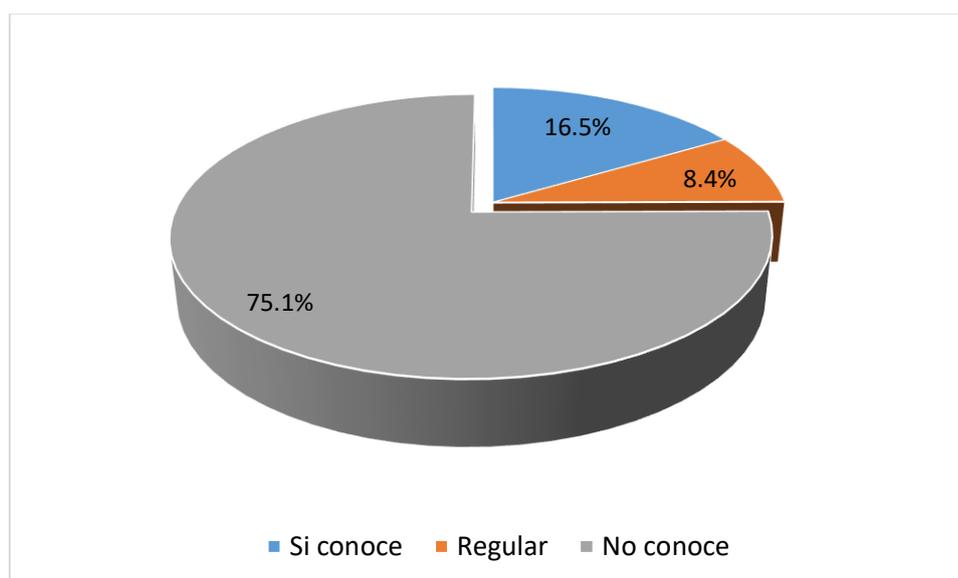
representantes de instituciones públicas y privadas. Sin embargo, en términos de participación presenta como principal debilidad, el desconocimiento y desinterés sobre la mesa de concertación.

Tabla N° 10: Nivel de Conocimiento sobre el CCL

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si conoce	63	16,5	16,5	16,5
Regular	32	8,4	8,4	24,9
No conoce	286	75,1	75,1	100,0
Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 10: Nivel de Conocimiento sobre el CCL



Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

En relación al nivel de conocimiento sobre el consejo de coordinación local del total de 381 actores informantes, el 75.1% no conoce, 8.4% conoce regularmente y el 16.5% si conoce (véase tabla y figura N° 10). Sin embargo, el CCL es un espacio de participación ciudadana en la gestión municipal encargado principalmente de coordinar y concertar, el plan de desarrollo municipal distrital concertado y presupuesto participativo

distrital, proponer la elaboración de proyectos de inversión y de servicios públicos locales, proponer convenios de cooperación distrital para la prestación de servicios públicos, promover la formación de fondos de inversión como estímulo a la inversión privada en apoyo del desarrollo económico local sostenible , y otras que le encargue o solicite el concejo municipal distrital. En ese sentido la mayoría de la población manifiesta el desconocimiento y el desinterés sobre la existencia de los espacios de participación en la actual gestión de la autoridad municipal.

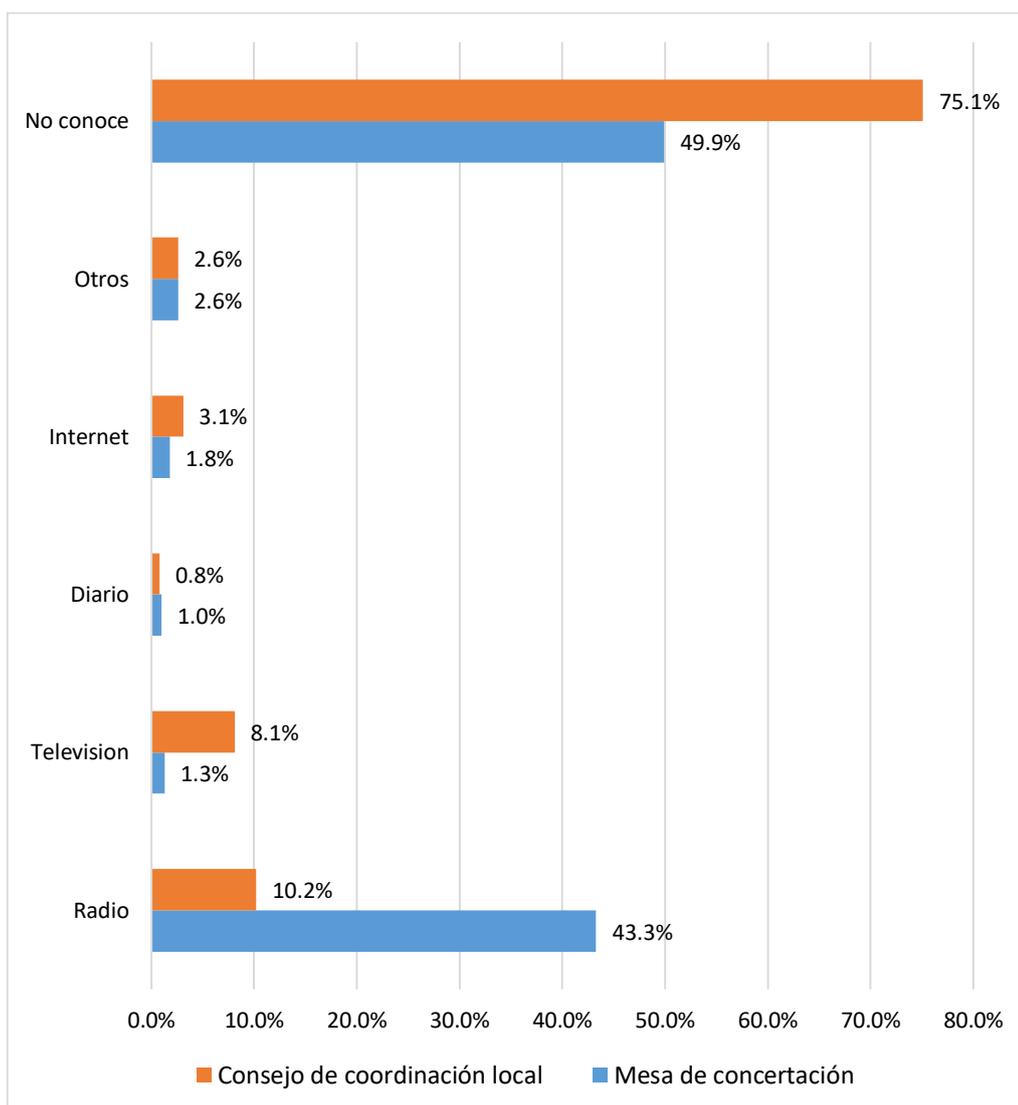
4.2.2. Nivel de información por medios de comunicación

Los medios de comunicación cumplen el rol fundamental de comunicar e informar a la población sobre las actividades que se promueven dentro de la gestión municipal u otras actividades de competencia privada y/o pública.

Tabla N° 11: Medio de comunicación por el que se ha informado

Espacios de concertación	Radio		Televisión		Diario		Internet		Otros		No conoce	
	Fi	%	Fi	%	Fi	%	Fi	%	Fi	%	Fi	%
Mesa de concertación	165	43.3%	5	1.3%	4	1%	7	1.8%	10	2.6%	190	49.9%
Consejo de coordinación local	39	10.2%	31	8.1%	3	0.8%	12	3.1%	10	2.6%	286	75.1%

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 11: Medio de comunicación por el que se ha informado

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

En relación al tipo de medio de comunicación por el que se ha informado sobre la mesa de concertación y consejo de coordinación local del total de 381 actores informantes, el 75.1% no conoce, 10.2% radio, 8.1% televisión, 3.1% internet, 2.6% otros medios y el 0.8% diario. Respecto al CCL, el 49.9% no conoce, 43.3% radio, 2.6% otros medios, 1.8% internet, 1.3% televisión y 1% diario (véase tabla y figura N° 11).

Los medios de comunicación, cumplen un rol fundamental en la sociedad, para informar a la población sobre los sucesos, acontecimientos, hechos,

problemas que suscitan diariamente en la sociedad, en ese sentido es el medio encargado de informar a la población sobre la gestión municipal de los autoridades locales sobre el proceso de desarrollo del presupuesto participativo y también sobre el avance físico y financiero de las obras que están en proceso de ejecución.

4.2.3. Nivel de participación ciudadana en la gestión municipal

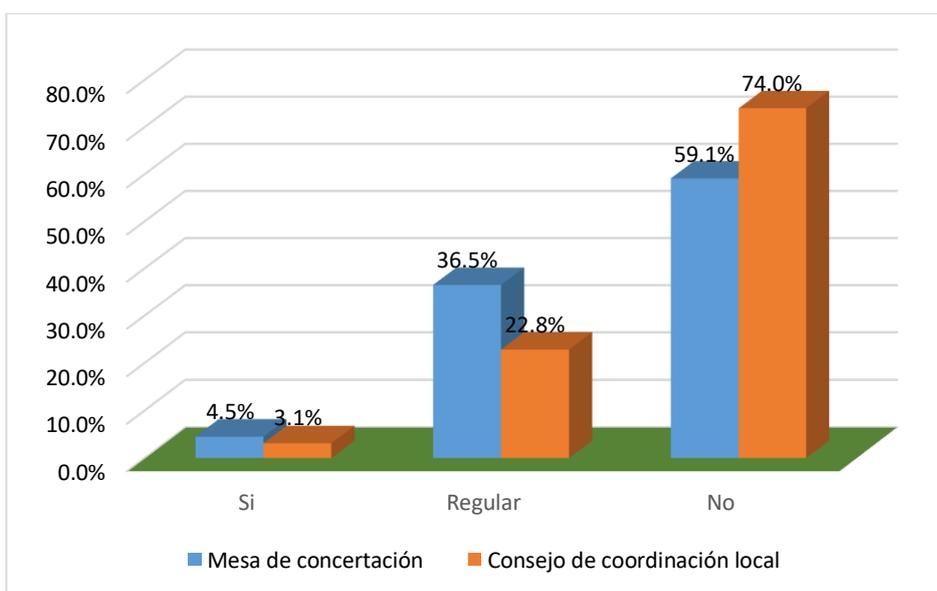
La participación ciudadana en los espacios de concertación es indispensable para el mejor desarrollo del distrito de llave, en cuanto mayor sea la participación mayor probabilidad de fiscalización y desarrollo del gobierno local.

Tabla N° 12: Participación ciudadana en la gestión municipal

Detalle	Si		Regular		No	
Mesa de concertación	17	4.5%	139	36.5%	225	59.1%
Consejo de coordinación local	12	3.1%	87	22.8%	282	74.0%

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 12: Participación ciudadana en la gestión municipal



Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

En relación a la tabla y figura N° 12 del total de 381 actores informantes, el 59.1% no participa, 36.5% participa con regularidad y el 4.5% si participa en la mesa de concertación. Respecto al consejo de coordinación local, el 74% no participa, 22.8% participa regularmente y el 3.1% si participa.

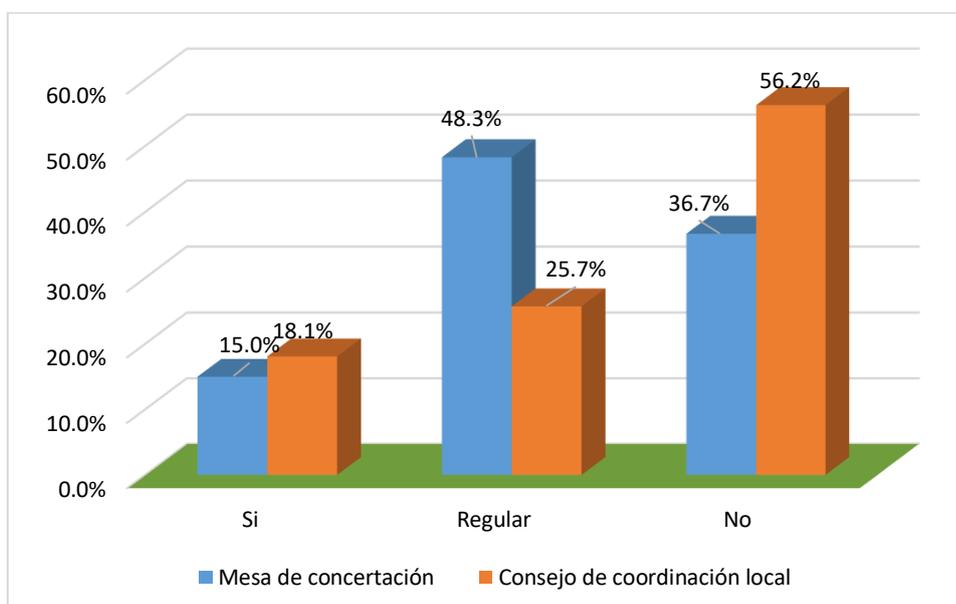
Los espacios de concertación son medios de intervención entre la sociedad civil y la autoridad municipal, para fortalecer la estabilidad política de los gobiernos locales y regionales para hacer conocer los intereses, necesidades, demandas de su pueblo.

Tabla N° 13: Participación de barrios, centros poblados, comunidades y parcialidades

Detalle	Si		Regular		No	
Mesa de concertación	57	15.0%	184	48.3%	140	36.7%
Consejo de coordinación local	69	18.1%	98	25.7%	214	56.2%

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 13: Participación de barrios, centros poblados, comunidades y parcialidades



Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

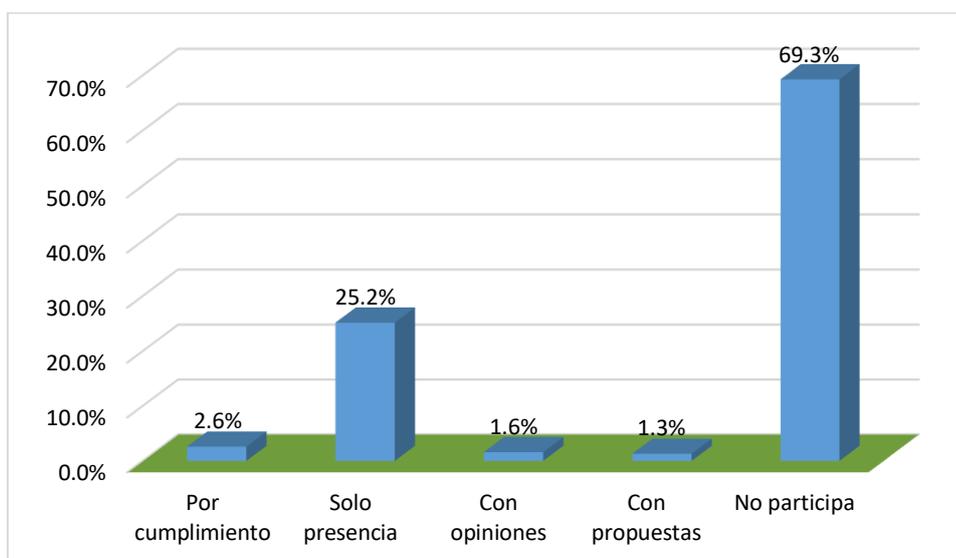
En relación a la participación de los barrios, centros poblados, comunidades y parcialidades del total de 381 actores informantes, el 48.3% participa regularmente la mesa de concertación, 36.7% no participa y el 15% si participa. Respecto al consejo de coordinación local, el 56.2% no participa, 25.7% participa regularmente y el 18.1% si participa (véase tabla y figura N° 13),

Por lo tanto, la participación ciudadana en los espacios de concertación implica un proceso que integra a los ciudadanos en forma individual o colectiva a través de sus representantes en la toma de decisiones, fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos, el mismo que se sustenta con la participación de los barrios, parcialidades, comunidades y centros poblados. Dichas acciones impactan en lo político, económico, social, cultural y ambiental.

Tabla N° 14: Participación ciudadana en la mesa concertación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Por cumplimiento	10	2,6	2,6	2,6
Solo presencia	96	25,2	25,2	27,8
Con opiniones	6	1,6	1,6	29,4
Con propuestas	5	1,3	1,3	30,7
No participa	264	69,3	69,3	100,0
Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 14: Participación ciudadana en la mesa concertación

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

En relación a la participación ciudadana en la mesa concertación, se observa que, de un total de 381 actores informantes, el 69.3% no participa en la mesa de concertación, 25.2% solo participa con presencia, 2.6% participa por cumplimiento, 1.6% participa con opiniones y 1.3% participa con propuestas (véase tabla y figura N° 14).

Los espacios de concertación constituyen el medio fundamental para que las organizaciones de la sociedad civil puedan participar en el proceso de la toma de decisiones, en este sentido en términos específicos en la mesa de concertación la percepción de los agentes participantes es módica en cuanto a su participación, siendo la mayor cantidad de la población que no participa en dicho espacio de participación ciudadana. Respecto a la toma de decisiones en la mesa de concertación, se aprecia la preocupación mínima de la población sobre las necesidades que demanda la ciudad de Ilave, por el cual se manifiesta actos de corrupción, las cuales son

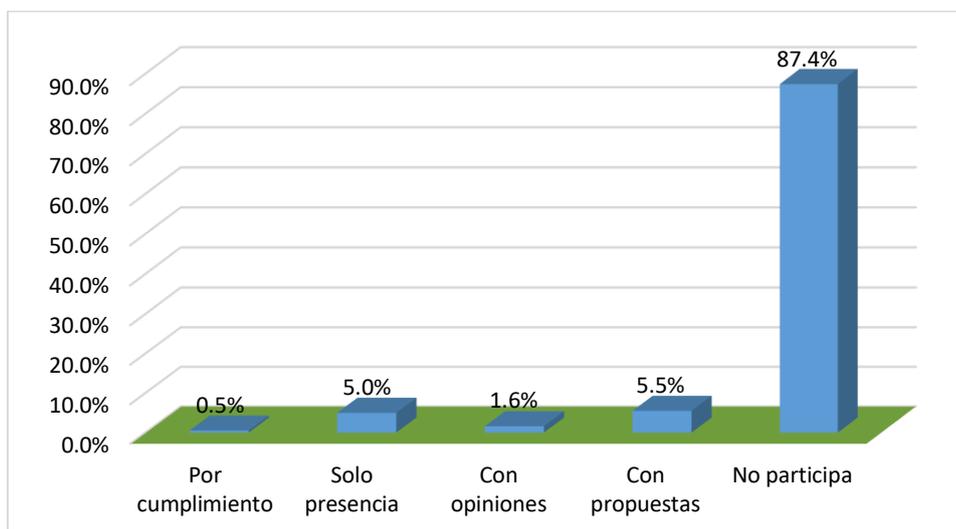
expresadas en malversación de fondos e incapacidad de gestión del alcalde.

Tabla N° 15: Participación ciudadana en CCL

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Por cumplimiento	2	,5	,5	,5
	Solo presencia	19	5,0	5,0	5,5
	Con opiniones	6	1,6	1,6	7,1
	Con propuestas	21	5,5	5,5	12,6
	No participa	333	87,4	87,4	100,0
	Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 15: Participación ciudadana en la CCL



Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

En relación la tabla y figura N° 15, se observa que, de un total de 381 actores informantes, el 84.4% no participa en CCL, 5.5% solo participa con propuesta, 5% participa solo con presencia, 1.6% participa con opiniones y 1% participa por cumplimiento.

El consejo de coordinación local es una instancia en donde participa la sociedad civil a través de sus representantes, con el propósito de plantear propuestas para el desarrollo de la ciudad de llave, en su efecto en dicho espacio de participación ciudadana se aprecia la limitada participación de

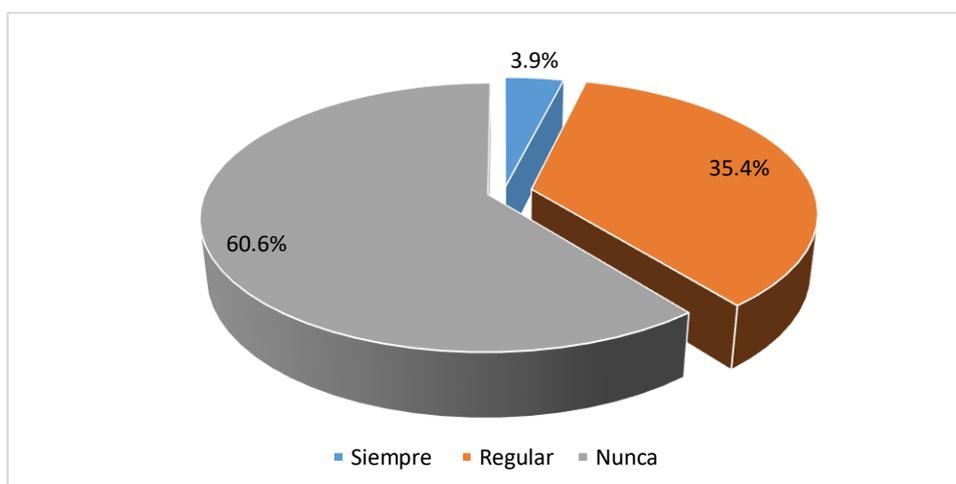
la población en ese sentido, solo 5.5% de las personas participan con propuestas para el mejoramiento de la ciudad de llave, en tanto el 1.6% solo participa con opiniones para la mejora de dicho espacio, mientras la gran cantidad de la población no participa el cual representa el 87.4% de personas, se podría decir que desconocen de dicho espacio de participación ciudadana, en tanto los demás participantes solo participan con presencia 5% y por cumplimiento 0.5% de personas, en ese sentido en términos generales se podría considerar que el desinterés y el desconocimiento representa un sesgo muy amplio respecto a los ciudadanos que no participan en dicho espacio de participación ciudadana, que es importante para plantear propuestas y opiniones en beneficio de desarrollo de la Ciudad de llave.

Tabla N° 16: Frecuencia de participación en los espacios de concertación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Siempre	15	3,9	3,9	3,9
Regular	135	35,4	35,4	39,4
Nunca	231	60,6	60,6	100,0
Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 16: Frecuencia de participación en los espacios de concertación



Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

En relación la tabla y figura N° 16, se observa que, de un total de 381 actores informantes, el 60.6% nunca participa en los espacios de concertación, 35.4% regular y el 3.9% siempre participa.

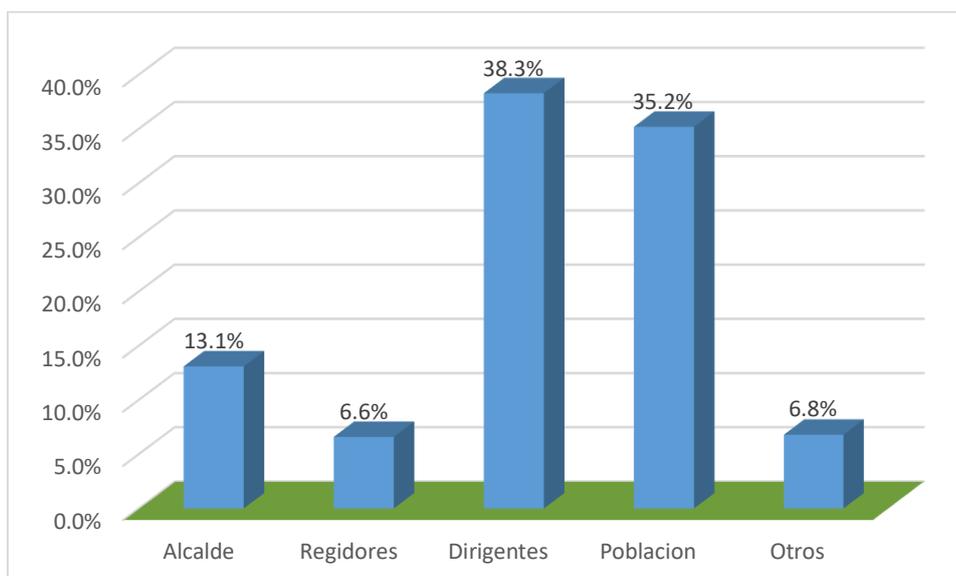
La participación ciudadana de los actores sociales e institucionales en los distintos espacios de concertación hacen efectivo la concertacion, dialogo, coordinacion entre la sociedad civil y la autoridad, en tal sentido fortalece la estabilidad política de los entre la sociedad gobernantes locales, regionales y nacionales y esto va permitir una planificación común entre ambos actores, sin embargo los espacios de concertación en un medio en donde la población participa para hacer conocer los interés, necesidades, demandas de su pueblo. Los espacios de concertación (mesa de concertación y consejo de coordinación) son medios de concertación social civil y las autoridades locales.

Tabla N° 17: Promotor de la participación en los espacios de concertación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alcalde	50	13,1	13,1	13,1
	Regidores	25	6,6	6,6	19,7
	Dirigentes	146	38,3	38,3	58,0
	Poblacion	134	35,2	35,2	93,2
	Otros	26	6,8	6,8	100,0
	Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 17: Promotor de la participación en los espacios de concertación



Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

En lo que respecta a quienes promueven la participación ciudadana en los espacios de concertación, del total de encuestados el 38,3% indica que los que promueven son los dirigentes, el 35,2% de encuestados señala que es la población, el 13,1% indica que lo hace el alcalde, el 6,8% indica que la información lo promueven otros y mientras el 6,6% que es el porcentaje mínimo, indican que promueven los regidores. En tal sentido en su gran mayoría de la población encuestada está seguro el que promueve la participación ciudadana son los dirigentes.

La Constitución de la República Art.31 manifiesta de la siguiente de la forma que es indispensable la participación ciudadana en los espacios de concertación. "Los ciudadanos tienen derecho a participar en asuntos públicos mediante referéndum; iniciativa legislativa; remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas. Tienen también el derecho a ser elegidos y de elegir libremente a sus representantes, de acuerdo con las condiciones y procedimientos

determinados por ley orgánica. Es derecho y deber de los vecinos participar en el gobierno municipal de su jurisdicción. La ley norma y promueve los mecanismos directos e indirectos de su participación.

4.3. NIVEL DE PARTICIPACIÓN EN LOS MECANISMOS DE CONCERTACIÓN

La participación ciudadana en los mecanismos de concertación (presupuesto participativo, vigilancia ciudadana y rendición de cuentas), implica múltiples factores que connotan el desarrollo económico, social y político, siendo la población la base para el progreso local y regional para el buen gobierno municipal.

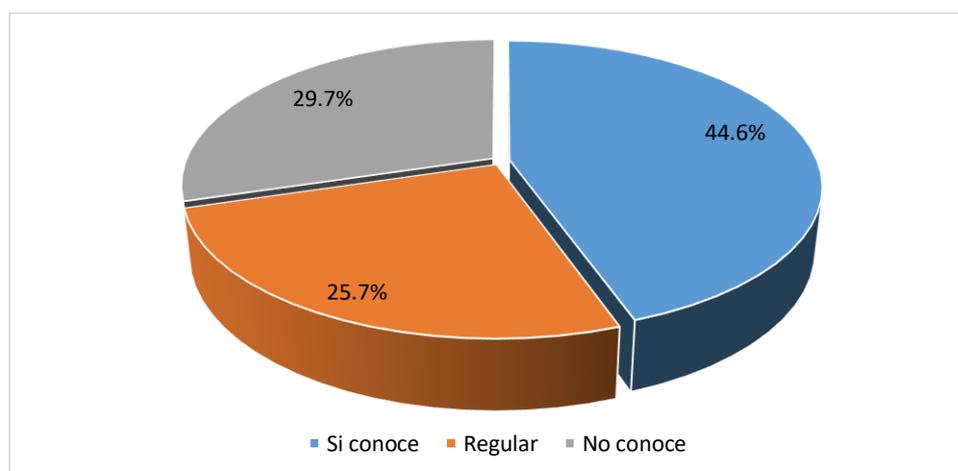
4.3.1. Nivel de conocimiento sobre los mecanismos de concertación.

Los mecanismos de participación ciudadana son medios de concertación entre la población y la autoridad municipal, por el cual es de suma importancia para el desarrollo social, político y económico dentro y fuera de la gestión municipal.

Tabla N° 18: Nivel de Conocimiento sobre el Presupuesto participativo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si conoce	170	44,6	44,6	44,6
Regular	98	25,7	25,7	70,3
No conoce	113	29,7	29,7	100,0
Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 18: Nivel de Conocimiento sobre Presupuesto participativo

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

En relación al nivel de conocimiento sobre el presupuesto participativo, en la tabla y figura N° 18 se observa del total de 381 actores informantes, el 44.6% si conoce, 29.7% no conoce y 25.7% conoce regularmente. Por lo tanto, se deduce que la mayoría de la población tiene conocimiento sobre el proceso del presupuesto en el marco de la descentralización y la minoría conoce regularmente siendo el mecanismo con mayor participación.

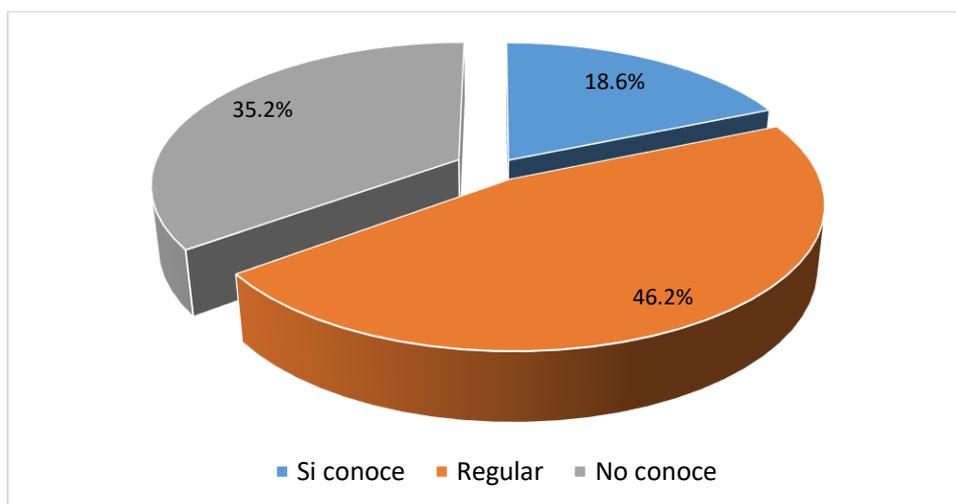
En tal sentido el presupuesto participativo es un mecanismo de participación ciudadana entre la población y las autoridades que se planifican y priorización los proyectos de inversión pública que se hace con la participación de la población que permite identificar las necesidades de los distintos sectores (salud, educación, transporte, etc.) y establecer las prioridades de la comunidad local de manera concertada.

Tabla N° 19: Nivel de Conocimiento sobre el comité de vigilancia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si conoce	71	18,6	18,6	18,6
Regular	176	46,2	46,2	64,8
No conoce	134	35,2	35,2	100,0
Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 19: Nivel de conocimiento sobre el comité vigilancia



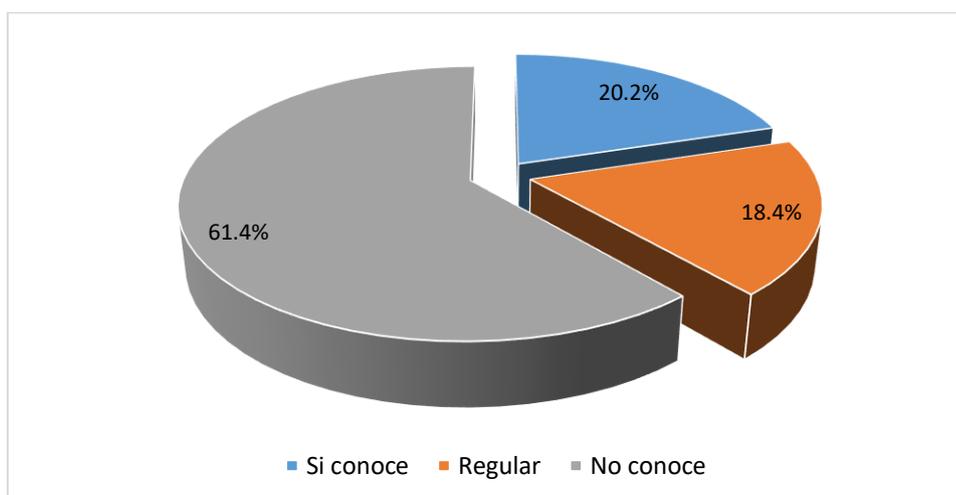
Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

En la presente tabla y figura N° 19 se aprecia de un total de 381 actores informantes manifiestan, el 46.2% conoce regularmente, 35.2% no conoce y 18.6% conoce regularmente. En tal sentido el comité de vigilancia ciudadana tiene la función de vigilar, fiscalizar o controlar las decisiones o acciones de las instituciones y funcionarios públicos que afectan la vida de la comunidad en relación a la vigilancia ciudadana en la gestión del gobierno municipal de llave, en términos generales se denota en la presente tabla, el nivel de conocimiento de los actores sociales que enfatizan sobre la vigilancia ciudadana el 18, 6% conoce sobre la vigilancia ciudadana, no obstante el 46,2% conocen regularmente y el 29.7 que no conocen, no opina sobre la VC.

Tabla N° 20: Nivel de Conocimiento sobre la rendición de cuentas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si conoce	77	20,2	20,2	20,2
Regular	70	18,4	18,4	38,6
No conoce	234	61,4	61,4	100,0
Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 20: Nivel de conocimiento sobre la rendición de cuentas

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

De acuerdo a la tabla y figura N° 20 de un total de 381 actores informantes, el 61.4% no tiene conocimiento sobre la rendición de cuentas, 20.2% si conoce y 18.4% conoce regularmente. En tal sentido la rendición de cuentas es un mecanismo de concertación entre la población y las autoridades en los gobiernos municipales y regionales, por el cual se hace mención a la obligación de una persona o de una entidad de presentar ciertos informes respecto a movimientos económicos o financieros. De este modo, al rendir cuentas, se deben presentar balances o estados contables de la inversión pública, sin embargo en la gestión del gobierno municipal de llave se observa en el presente tabla el nivel de conocimiento que tiene la población sobre la rendición de cuenta solo el 20.2% conoce

sobre el proceso del informe económico que realiza anualmente el alcalde, y la gran parte de la población no conoce.

4.3.2. Nivel de información por medios de comunicación

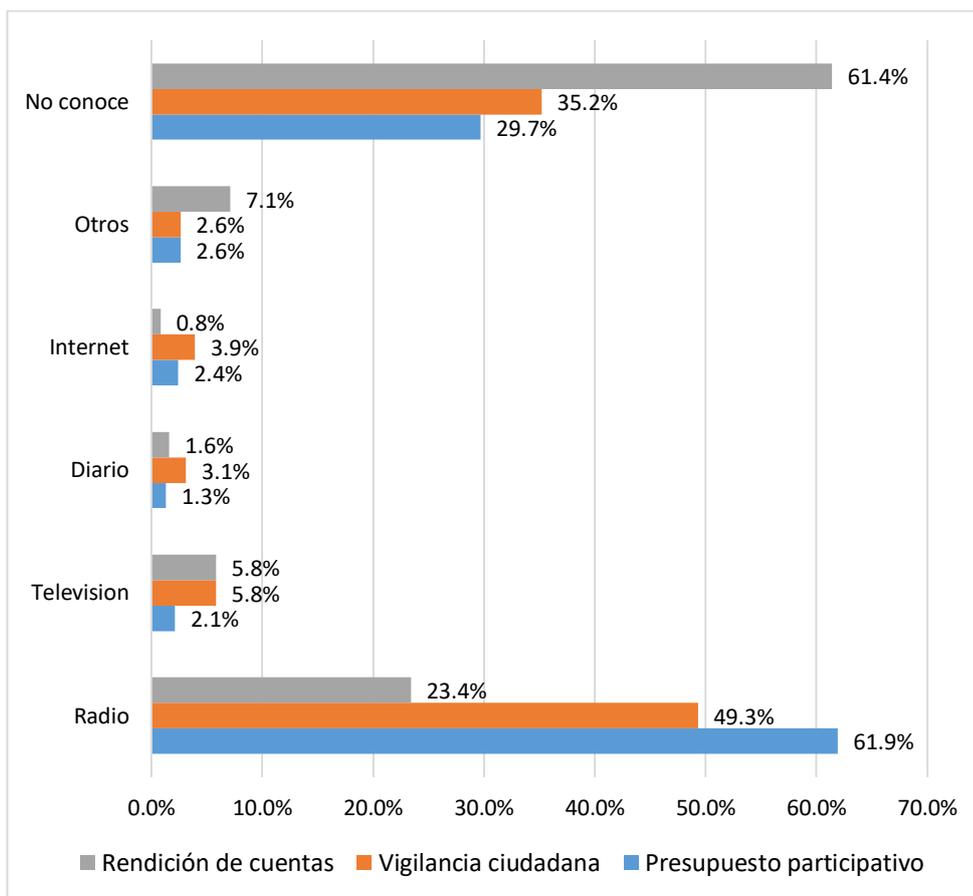
Los medios de comunicación cumplen el rol fundamental de comunicar e informar a la población sobre las actividades que se promueven dentro de la gestión municipal u otras actividades de competencia privada y/o pública.

Tabla N° 21: Medio de comunicación por el que se ha informado

Mecanismos de concertación	Radio		Televisión		Diario		Internet		Otros		No conoce	
	Fi	%	Fi	%	Fi	%	Fi	%	Fi	%	Fi	%
Presupuesto participativo	236	61.9%	8	2.1%	5	1.3%	9	2.4%	10	2.6%	113	29.7%
Vigilancia ciudadana	188	49.3%	22	5.8%	12	3.1%	15	3.9%	10	2.6%	134	35.2%
Rendición de cuentas	89	23.4%	22	5.8%	6	1.6%	3	0.8%	27	7.1%	234	61.4%

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 21: Medio de comunicación por el que se ha informado



Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

En relación al tipo de medio de comunicación por el que se ha informado sobre el presupuesto participativo, vigilancia ciudadana y rendición de cuentas del total de 381 actores informantes, el 61.9% radio, 29.7% no conoce, 2.6% otros medios, 2.4% internet, 2.1 % televisión y el 1.3% diario. Respecto a la vigilancia ciudadana, el 49.3% radio, 35.2% no conoce, 5.8% televisión, 3.9% internet, 3.1% diario y 2.6% por otros medios. En lo referente a la rendición de cuentas el 61.9% se informó a través de la radio, 29.7% no conoce, 2.6% otros medios, 2.4% internet, 2.1% televisión y el 1.3% diario (véase tabla y figura N° 21).

Los medios de comunicación (radio, televisión, diario, internet y otros), cumplen el rol fundamental de informar a la población sobre los sucesos,

acontecimientos, hechos, problemas que suscitan diariamente en la sociedad, particularmente los medios de comunicación informan a la población sobre la gestión de los autoridades locales sobre el procesos de desarrollo del presupuesto participativo y sobre los avances físico y financieros de las obras que están en proceso de ejecución.

4.3.3. Nivel de participación ciudadana en la gestión municipal

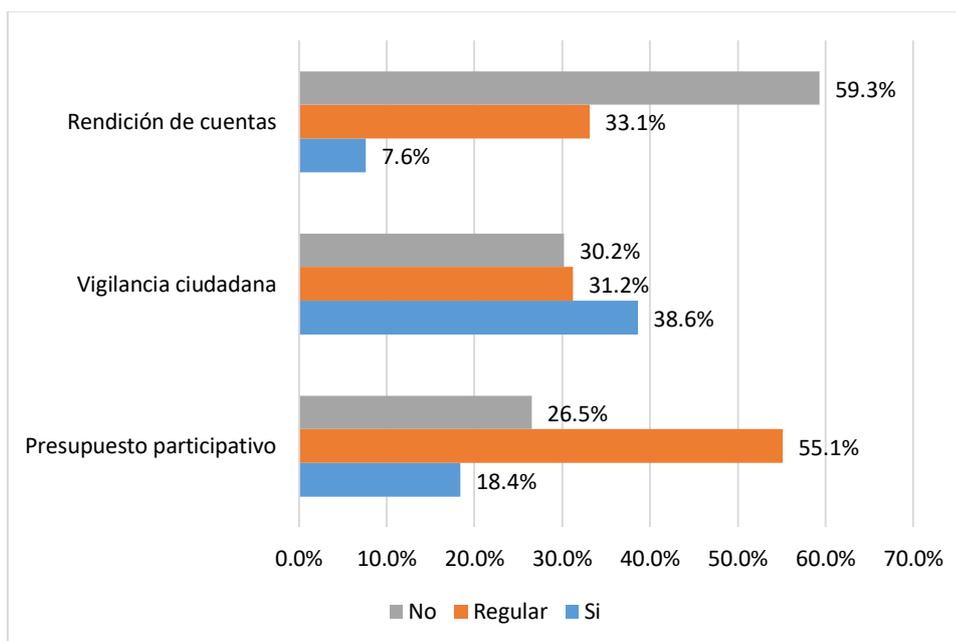
La participación ciudadana en los mecanismos de concertación es indispensable para el mejor desarrollo del distrito de llave, en cuanto mayor sea la participación mayor probabilidad de fiscalización y desarrollo del gobierno local.

Tabla N° 22: Participación en la gestión municipal

Detalle	Si	Regular	No
Presupuesto participativo	70 18.4%	210 55.1%	101 26.5%
Vigilancia ciudadana	147 38.6%	119 31.2%	115 30.2%
Rendición de cuentas	29 7.6%	126 33.1%	226 59.3%

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 22: Participación en la gestión municipal



Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Teniendo en consideración el grado de participación de los agentes participantes en la gestión municipal, se observa de un total de 381 actores informantes, el 59.1% no participa, 36.5% participa con regularidad y el 7.6% participa en el proceso de rendición de cuentas. Respecto a la vigilancia ciudadana, el 38.6% si participa, 31.2% participa regularmente y el 30.2% no participa. En lo referente al presupuesto participativo, el 55.1% participa con regularidad, 26.5% no participa y el 18.4% si participa (véase tabla y figura 22).

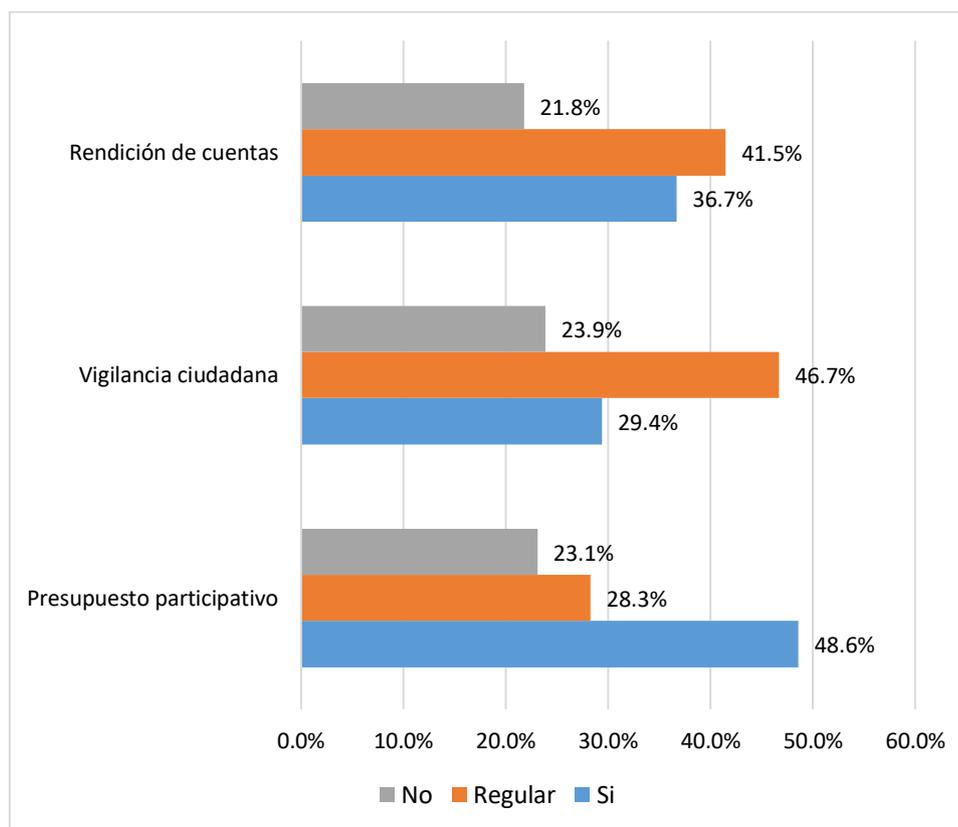
Los mecanismos de concertación son medios de intervención entre la sociedad civil y la autoridad municipal, para fortalecer la estabilidad política de los gobiernos locales y regionales para hacer conocer los intereses, necesidades, demandas de su pueblo. Esto significa que la población que participa con mayor frecuencia en la gestión de gobierno municipal de Ilave, es en vigilancia ciudadana donde la población interviene de manera activa, en donde los ciudadanos se organizan para ejercer sus derechos de fiscalización, control, seguimiento y evaluación de las acciones y de la gestión de sus autoridades y sus instituciones, desde una relación de igualdad y respeto.

Tabla N° 23: Participación de barrios, centros poblados, comunidades y parcialidades

Detalle	Si		Regular		No	
Presupuesto participativo	185	48.6%	108	28.3%	88	23.1%
Vigilancia ciudadana	112	29.4%	178	46.7%	91	23.9%
Rendición de cuentas	140	36.7%	158	41.5%	83	21.8%

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 23: Participación de barrios, centros poblados, comunidades y parcialidades



Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Según la tabla y figura N° 23 de un total de 381 actores informantes se observa en rendición de cuentas, el 41.5% participan regularmente, 36.7% si participan y 21.8% no participan, respecto a la vigilancia ciudadana el 46.7% participa con regularidad, 29.4% si participa y 23.9% no participan, por otro lado, con respecto al presupuesto participativo, el 48.6% si participa, 28.3% participa regularmente y 23.1% no participa.

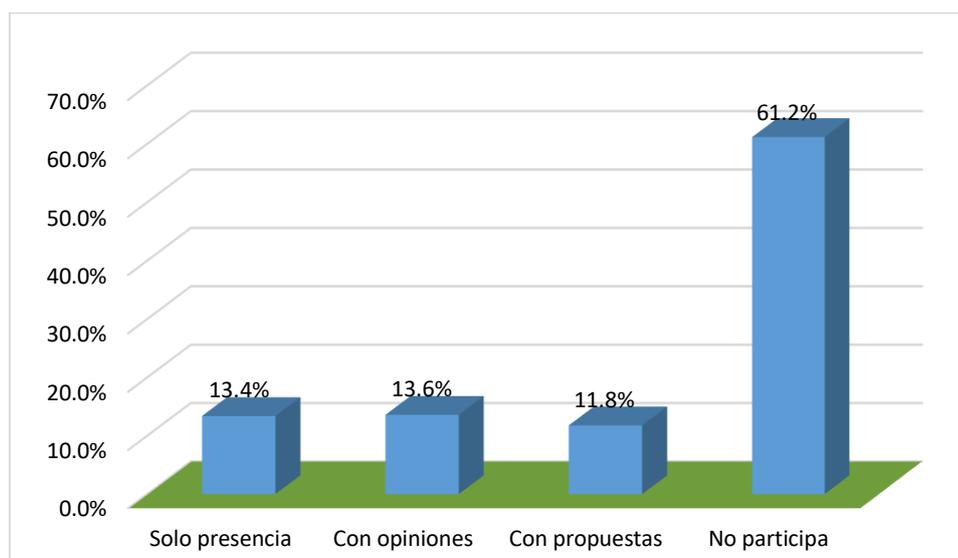
Sin embargo, la participación ciudadana en los mecanismos de concertación implica un proceso que integra a los ciudadanos en forma individual o colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, el control y la ejecución de las acciones en los asuntos públicos. Dichas acciones impactan en lo político, económico, social, cultural y ambiental. En su

efecto la participación ciudadana en los mecanismos de concertación en el distrito de Llave implica cambios positivos y negativos, en tal sentido en términos generales se observa la preponderancia de la no participación de los barrios, organizaciones, comunidades, parcialidades y centros poblados en los mecanismos de concertación el cual se expresa de la siguiente forma: El 23.1% no participa en el proceso de desarrollo del presupuesto participativo con propuestas y/o opiniones que sean consideradas para su posterior elaboración y ejecución de proyectos y/o programas que genere oportunidades y calidad de vida para todos, sin embargo las organizaciones, barrios, comunidades y centros poblados tienen menor incidencia de no participación en vigilancia ciudadana 23.9% siendo también este espacio la más indispensable para la fiscalización y monitoreo de la actual gestión y finalmente el 21.8% de los informantes manifiestan que su barrio, organización, comunidad, parcialidad y centro poblado no participa en el proceso de rendición de cuentas.

Tabla N° 24: Participación ciudadana en el presupuesto participativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Solo presencia	51	13,4	13,4	13,4
	Con opiniones	52	13,6	13,6	27,0
	Con propuestas	45	11,8	11,8	38,8
	No participa	233	61,2	61,2	100,0
	Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 24: Participación ciudadana en el presupuesto participativo

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Teniendo en cuenta la participación ciudadana en el presupuesto participativo de un total de 381 actores informantes, el 61.2% no participa, 13.6% interviene con opiniones, 13.4% solo presencia y 11.8% participa con propuestas (véase figura y tabla N° 23).

En tal sentido el P.P. es un mecanismo de asignación equitativa racional, eficiente, eficaz, transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado – Sociedad Civil, es decir es una herramienta que permite identificar las necesidades, demandas, intereses de los distintos sectores y establecer las prioridades de inversión pública de la comunidad local de manera concertada. Por lo tanto se deduce que la mayoría de la población no participa en el proceso de desarrollo del presupuesto participativo, en el cual hay poca voluntad política de la autoridad local o de algunas actores sociales para llevar adelante el proceso de PP., en lo que respecta la asistencia en los talleres del presupuesto participativo, la menoría de los agentes participantes en el taller del presupuesto de

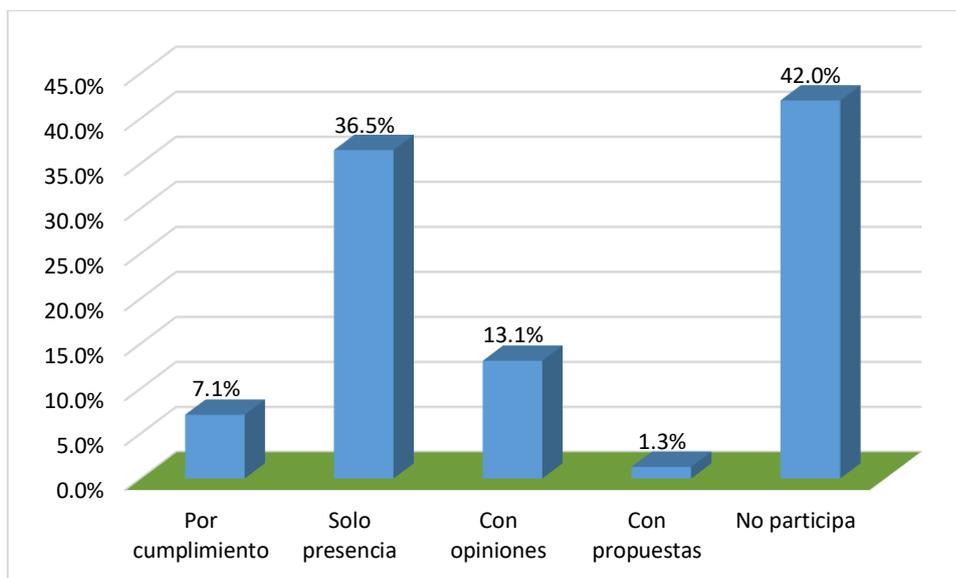
identificación de problemas, necesidades y potencialidades, los actores de sociedad civil de la organizaciones sociales intervienen con opiniones. En su efecto se puede decir que el desinterés y el desconocimiento son predominante en cuanto a la participación en el presupuesto participativo.

Tabla N° 25: Participación en la vigilancia ciudadana

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Por cumplimiento	27	7,1	7,1	7,1
Solo presencia	139	36,5	36,5	43,6
Con opiniones	50	13,1	13,1	56,7
Con propuestas	5	1,3	1,3	58,0
No participa	160	42,0	42,0	100,0
Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 25: Participación en la vigilancia ciudadana



Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

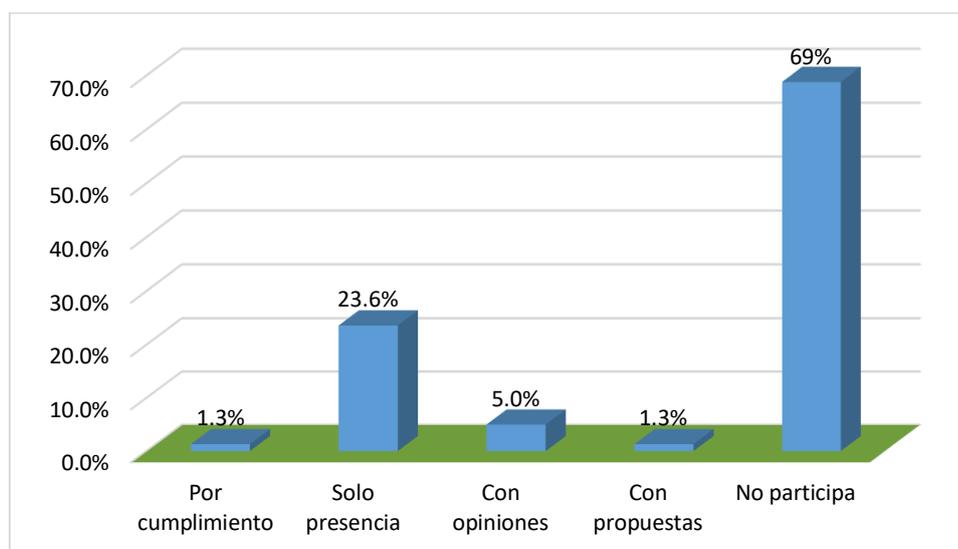
En relación a la tabla y figura N° 25 se observa, de un total de 381 actores informantes sobre la participación en la vigilancia ciudadana, el 42% no participan, 36.5% solo presencia, 13.1% con opiniones, 7.1% por cumplimiento y 1.3% con propuestas.

Sin embargo, la vigilancia ciudadana es un mecanismo de participación que los ciudadanos (as) pueden ejercer para controlar la administración pública de los gobiernos locales, en ese sentido se entiende como control ciudadano, el derecho de participar en los procesos de formulación del PP, fiscalización, ejecución y control de la gestión del Estado. Por tanto, la vigilancia ciudadana es propositiva; ya que su finalidad es contribuir a la democratización de la gestión pública, para que esta sea más participativa, transparente y democrática. En lo respecta al nivel de intervención de la sociedad civil en los procesos de vigilancia ciudadana, la mayoría de la población si participa, fiscaliza y controla los proyectos de inversión pública (proyectos en ejecución, seguridad ciudadana, y otros), finalmente la menoría de la población desconoce la existencia del mecanismo de concertación (vigilancia ciudadana).

Tabla N° 26: Participación ciudadana en la rendición de cuentas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Por cumplimiento	5	1,3	1,3	1,3
Solo presencia	90	23,6	23,6	24,9
Con opiniones	19	5,0	5,0	29,9
Con propuestas	5	1,3	1,3	31,2
No participa	262	68,8	68,8	100,0
Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 26: Participación ciudadana en la rendición de cuentas

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

En relación a la participación ciudadana en la rendición de cuentas se observa de un total de 381 actores informantes sobre el nivel de intervención de la rendición de cuentas, el 69% no participa, 23.6% solo presencia, 5% con opiniones, 1.3% por cumplimiento y 1.3% con propuestas (véase figura y tabla N° 26).

La rendición de cuentas es un mecanismo de intervención, a través del cual la autoridad local y los funcionarios de la municipalidad informan a la población el cumplimiento de las obras ejecutadas, PP, y el manejo de los recursos públicos. En ese sentido las autoridades locales deben rendir periódicamente sobre el desarrollo del presupuesto participativo, los avances alcanzados en la programación participativa, así como del presupuesto total de la municipalidad, en la medida que le corresponde a la sociedad civil vigilar el cumplimiento de acuerdos y resultados del proceso participativo.

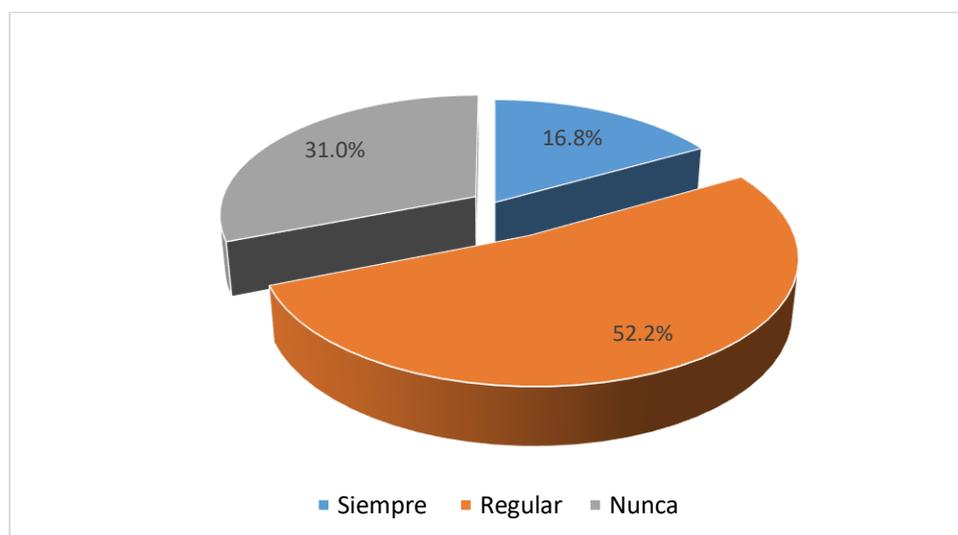
Por lo tanto, el 23.6% de los participantes manifiestan que participan, pero solo con presencia, por otro lado, el 5% de los agentes informantes manifiestan que participan con opiniones constructivas, en tanto el 1.3% de informantes manifiestan que participan con propuestas, para el mejoramiento de la ciudad de Ilave, mientras el 1.3% solo participa por cumplimiento y/o obligación y finalmente la mayoría de la población no participa en rendición de cuentas, por el cual represente el 69%.

Tabla N° 27: Frecuencia de participación en los mecanismos de concertación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Siempre	64	16,8	16,8	16,8
Regular	199	52,2	52,2	69,0
Nunca	118	31,0	31,0	100,0
Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 27: Frecuencia de participación en los mecanismos de concertación



Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

En relación a la frecuencia de participación en los mecanismos de concertación, se observa que, de un total de 381 actores informantes, el

52.2% participa regularmente, 31% nunca participa y el 16.8% siempre participa (veáse tabla y figura N° 27).

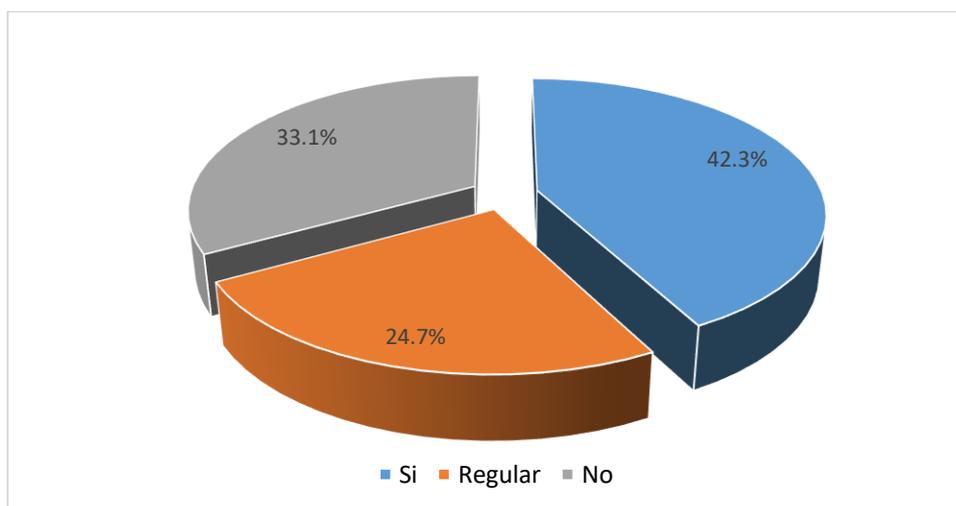
La participación ciudadana de los actores sociales e institucionales en los distintos mecanismos de concertación, es decir concertar, dialogar, coordinar entre la sociedad civil y la autoridad, en tal sentido fortalece la estabilidad política de los entre la sociedad gobernantes locales, regionales y nacionales y esto va permitir una planificación común entre ambos actores, sin embargo los espacios de concertación en un medio en donde la población participa para hacer conocer los interés, necesidades, demandas de su pueblo.

Tabla N° 28: Los espacios y mecanismos de concertación recogen las necesidades y demandas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	161	42,3	42,3	42,3
Regular	94	24,7	24,7	66,9
No	126	33,1	33,1	100,0
Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 28: Los espacios y mecanismos de concertación recogen las necesidades y demandas



Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

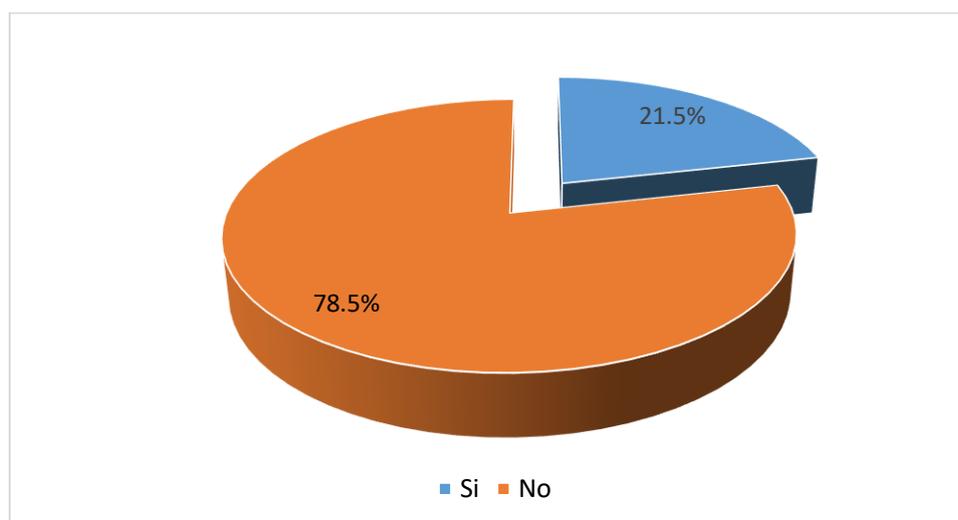
En la presente tabla y figura N° 28, se observa que, de un total de 381 encuestados de los actores participantes en los espacios de concertación en la gestión de gobierno municipal, el 42.3% de los ciudadanos (as) creen que las necesidades, intereses, demandas recogen los espacios de concertación, el 24.7% de los actores participantes creen regularmente, el 33.1% desconoce los espacios de concertación en la gestión municipal.

Esto significa que los espacios de concertación es un proceso plural de construcción de consensos y de acción articulada entre el Estado y la sociedad civil en la lucha contra la pobreza y a favor del desarrollo local, regional y nacional. Los procesos de concertación implican la existencia de espacios de comunicación y arreglo entre representantes de diversos sectores sociales, en tal sentido la sociedad civil puede participar en los diferentes espacios de concertación por el cual permite que la población, los representantes de su barrio o comunidad pueda plantear sus necesidades, problemas, interés que requiere su pueblo.

Tabla N° 29: Propuestas en el presupuesto participativo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	82	21,5	21,5	21,5
No	299	78,5	78,5	100,0
Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 29: Iniciativa y propuestas en el presupuesto participativo

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Según en la tabla y figura N° 29, se observa de un total de 381 actores informantes sobre la iniciativa en los talleres del desarrollo del presupuesto participativo, el 78.5% no propone y el 21.5% si propone e interviene.

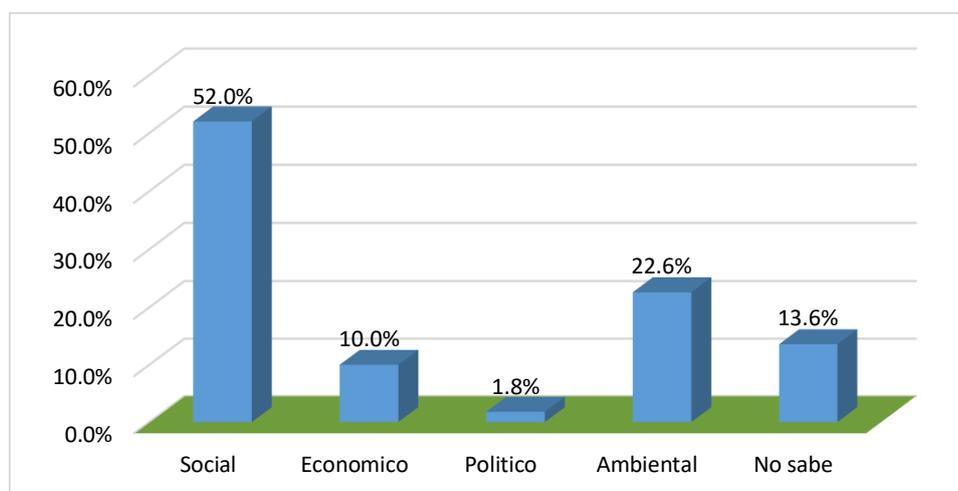
El presupuesto participativo es un mecanismo de participación ciudadana, siendo esta la más indispensable para plantear ideas, necesidades, demandas y generar propuestas del desarrollo social, económica y política de la ciudad de Ilave, en su efecto solo el 2.5% de los agentes informantes mencionan que han presentado alguna iniciativa o propuesta de desarrollo en el presupuesto participativo y el 78.5% de los agentes informantes mencionan que no han presentado ninguna iniciativa o propuesta de desarrollo, el cual hace mención a la poca interés que genera la población respecto al proceso de desarrollo del PP.

Tabla N° 30: Participación ciudadana en el presupuesto participativo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Social	198	52,0	52,0	52,0
Economico	38	10,0	10,0	61,9
Politico	7	1,8	1,8	63,8
Ambiental	86	22,6	22,6	86,4
No sabe	52	13,6	13,6	100,0
Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 30: Participación ciudadana en el presupuesto participativo



Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

En lo que respecta a la participación ciudadana en el presupuesto participativo y en el aspecto que se debe priorizar, se observa de un total de 381 actores informantes, el 52% menciona que se debe priorizar en el aspecto social, 22.6% ambiental, 13.6% no opina, 10% económico y 1.8% político (véase tabla y figura N° 30).

En tal sentido el presupuesto participativo es un mecanismo de concertación entre la sociedad civil y las autoridades en la gestión de gobierno municipal, en donde los actores sociales e institucionales determina en qué se va a invertir, en qué sector (turístico, salud, educación, transporte, ganadera, agrícola, comercio, etc.) cuáles son las

prioridades, qué obras y acciones se van a ejecutar. Por lo tanto, la mayor preponderancia de intervención, propuestas, planteamiento en los talleres del presupuesto participativo es en el eje social (educación y salud); en seguida el eje ambiental (contaminación del medio ambiente); finalmente el eje económico (priorizan en el comercio, transporte, pesca, agropecuario, turismo).

4.4. INFLUENCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.4.1. Grado de aprobación:

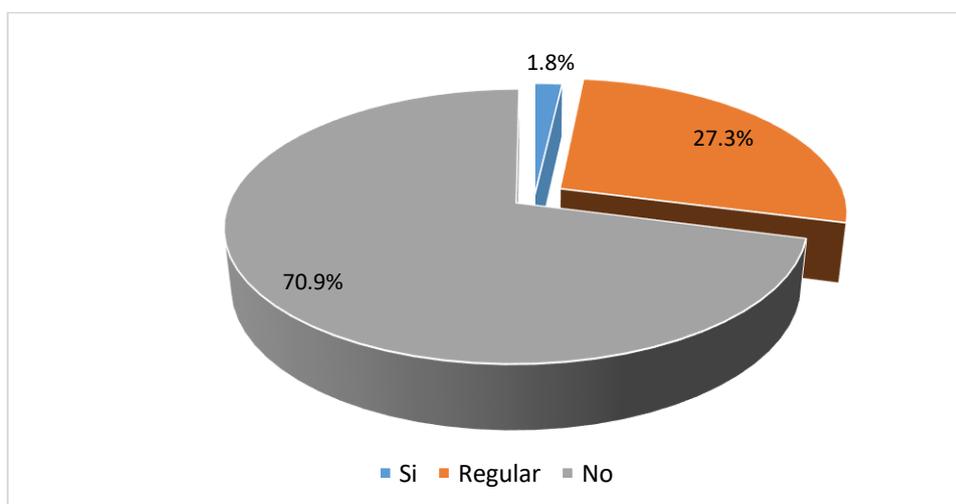
El grado de aprobación es uno de los elementos fundamentales para evaluar el nivel de participación ciudadana en la gestión municipal con propuestas e ideas.

Tabla N° 31: Grado de cumplimiento de las promesas electorales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	7	1,8	1,8	1,8
Regular	104	27,3	27,3	29,1
No	270	70,9	70,9	100,0
Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 31: Grado de cumplimiento de las promesas electorales



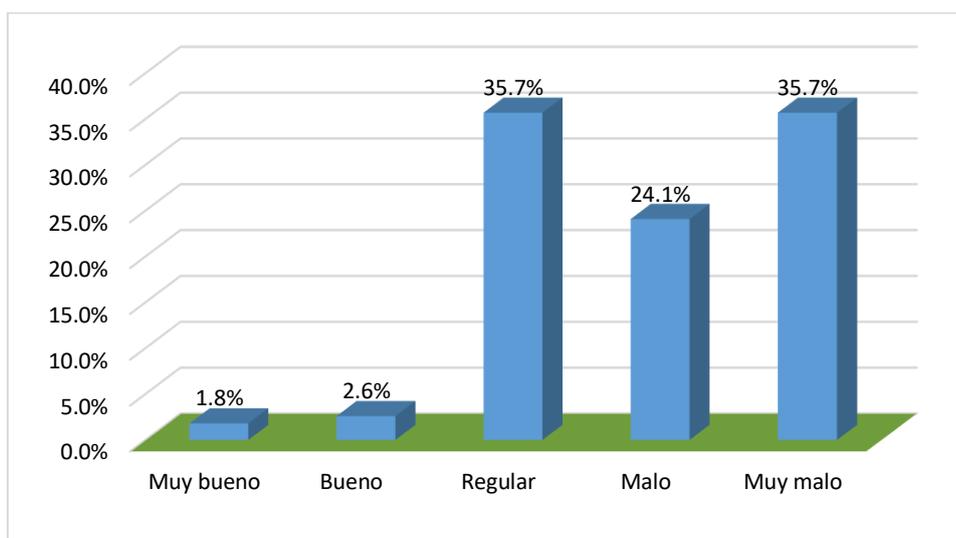
Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Las promesas en el proceso de campaña electoral se manifiestan en el acto de ganar adeptos y votos de esa forma garantizar las elecciones, en su efecto el actual de alcalde de llave Ing. Santos Apaza Cárdenas, tiene propuestas durante y antes de campaña que no ha cumplido de acuerdo a plan de gobierno o simplemente se puede decir que el incumplimiento de la promesa electoral es directamente proporcional a la falta de memoria política y conciencia crítica de una sociedad. En la presente tabla y figura N° 31, se observa de un total de 381 actores informantes, sobre el nivel de cumplimiento de propuestas en la campaña electoral de actual alcalde de llave, el 70,9% de ellos manifiestan que no ha cumplido sus propuestas de campaña, el 27,3% de ellos afirma que si ha cumplido con regularidad y mientras que el 1,8% indican que si cumplió con sus promesas que establece en el plan de gobierno. (Véase tabla y figura N° 31).

Tabla N° 32: Grado de aceptación del alcalde y sus regidores

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy bueno	7	1,8	1,8	1,8
	Bueno	10	2,6	2,6	4,5
	Regular	136	35,7	35,7	40,2
	Malo	92	24,1	24,1	64,3
	Muy malo	136	35,7	35,7	100,0
	Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 32: Grado de aceptación del alcalde y sus regidores

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

En relación al grado de aceptación del alcalde y sus regidores, se observa de un total de 381 actores informantes sobre el grado de aceptación del alcalde y sus regidores, el 35.7% considera regular, 35.7% muy malo, 24.1% malo, 2.6% bueno y 1.8% muy malo (véase tabla y figura 32).

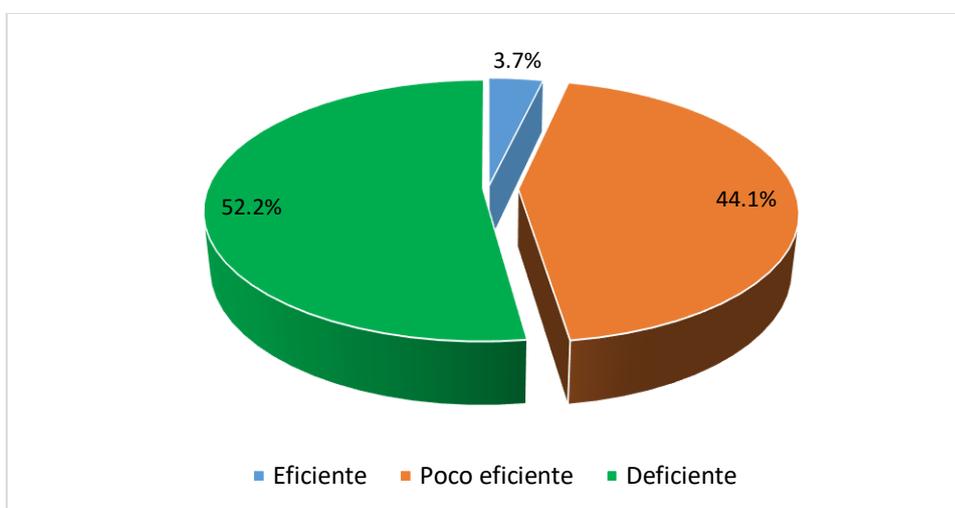
En ese sentido las autoridades locales son los promotores de llevar el desarrollo social, económico y político de su pueblo, además los gobiernos municipales son órganos elegidos por la ciudadanía, que tienen competencia para ejercer las funciones ejecutivas y administrativas. Por lo tanto, la mayoría de la población manifiesta que la actual gestión municipal es un gobierno que no ha cumplido con la propuesta que planteada en la campaña electoral y en su plan de gobierno, y la menor parte de los ciudadanos indican que el alcalde si está trabajando conjuntamente con la población, aperturando obras de eje social y eje económico en los diferentes barrios, comunidades, centros poblados y parcialidades.

Tabla N° 33: Nivel de desempeño de trabajo de los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Eficiente	14	3,7	3,7	3,7
	Poco eficiente	168	44,1	44,1	47,8
	Deficiente	199	52,2	52,2	100,0
	Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 33: Nivel de desempeño de trabajo de los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad



Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

En relación al desempeño laboral de los funcionarios y trabajadores en la municipalidad de llave, el rol fundamental es cumplir con su función de atender las necesidades, demandas, intereses y solucionar problemas de barrio o comunidad. En tal sentido en el cuadro nos muestra 381 actores participantes en la encuesta, por lo cual el 52.2% de las personas encuestado califican el desempeño laboral de los funcionarios y trabajadores de la municipalidad, mientras tanto el 44,1% d los encuestados indica que el desempeño es poco eficiente, y en su minoría de los actores encuestados califican el 3,7% es eficiente.

4.4.2. Nivel de consistencia política:

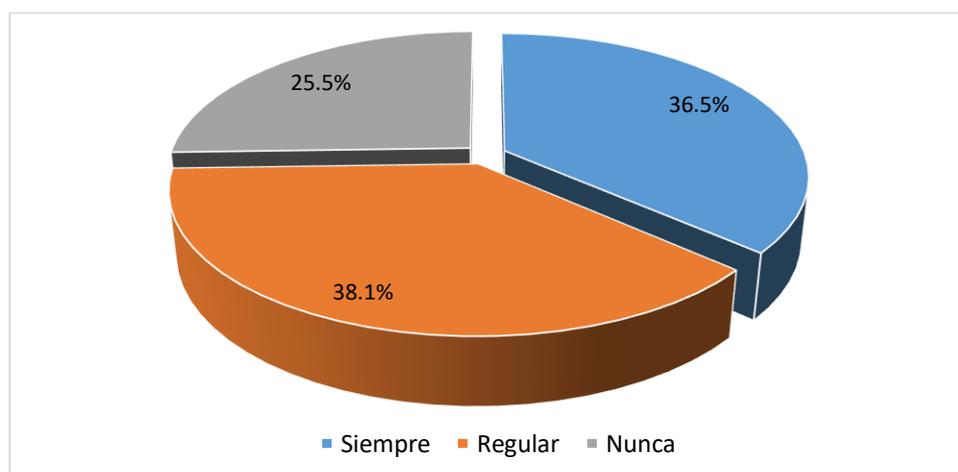
La consistencia política radica fundamentalmente en la permanencia y estabilidad de la gobernabilidad municipal entre la población y la autoridad local.

Tabla N° 34: Existencia de paro, huelgas y conflicto frente a la actual gestión

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Siempre	139	36,5	36,5	36,5
Regular	145	38,1	38,1	74,5
Nunca	97	25,5	25,5	100,0
Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 34: Existencia de paro, huelgas y conflicto frente a la actual gestión



Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

En relación sobre la existencia de paro, huelgas y conflicto frente a la actual gestión municipal del total de 381 actores informantes, el 36.5% manifiesta que siempre existe paro, huelga y conflicto social frente a la actual gestión, 38.1% regular y el 25.5% menciona que nunca ha existido (véase tabla y figura N° 34).

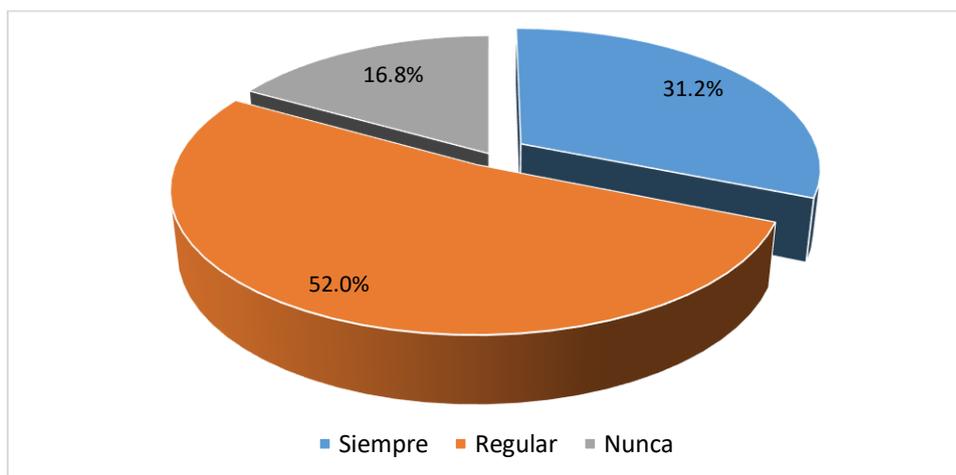
El conflicto social se construye en forma recíproca entre dos o más partes que pueden ser personas, grupos grandes o pequeños, en cualquier combinación; en esta situación predominan interacciones antagónicas sobre las interacciones cooperativas, llegando en algunas ocasiones a la agresión mutua, donde quienes intervienen lo hacen como seres totales con sus acciones, pensamientos, afectos y discursos. En tal sentido llave no es ajeno a las luchas sociales y políticas en contra de sus alcaldes y ex alcaldes, haciendo alusión como antecedente el año 2004 donde se produjo la justicia popular en contra del ex alcalde fenecido Cerilo Robles Callo Mamani por supuesta malversación de fondos e incapacidad de gestión, en su efecto la actual gestión también ha afrontado situaciones similares de una población enardecida por la mala gestión, fundamentalmente el conflicto social se ha generado a causa de la construcción inmediata del auto pista Checca Mazocruz, siendo esta la propuesta de campaña del actual Burgomaestre que a la actualidad recién viene priorizando y licitando dicho proyecto de inversión pública para su financiamiento y ejecución.

Tabla N° 35: Intención de revocatoria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Siempre	119	31,2	31,2	31,2
Regular	198	52,0	52,0	83,2
Nunca	64	16,8	16,8	100,0
Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 35: Intención de revocatoria



Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

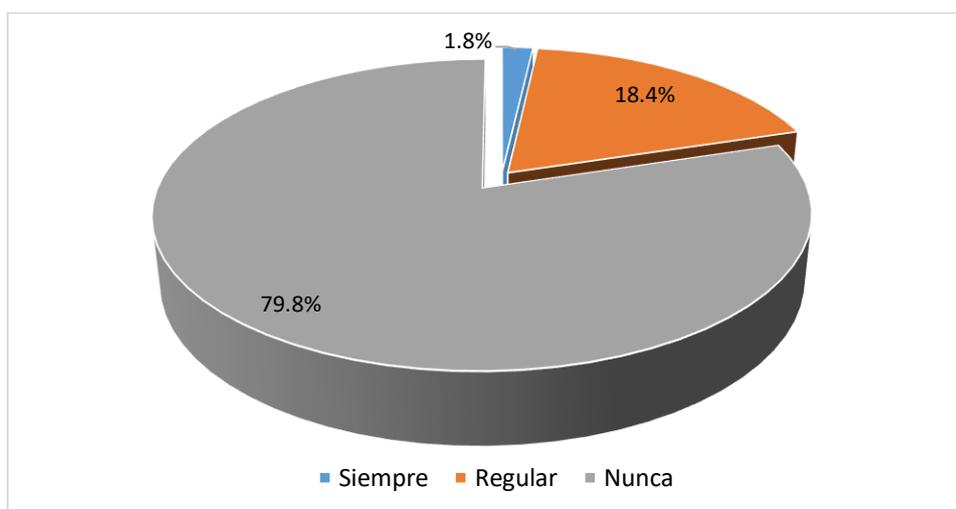
En relación a intención de revocatoria de la actual gestión municipal, del total de 381 actores informantes, el 52% manifiesta que regularmente ha existido, 31.2% siempre y el 16.8% nunca (véase tabla y figura 35).

En los últimos años la población en general ha sido afectada de manera perjudicial por decisiones tomadas por sus autoridades locales y regionales que sirven a los interés privados y transnacionales, se olvidaron que deberían servir al pueblo y no servirse del pueblo. Respecto al gobierno local del distrito de llave ha existido un proceso de revocatoria pero que lamentablemente no prospero a falta de firmas y evidencias, pero la disconformidad de población con la gestión actual es inmensa por falta de diálogo y concertación de las propuestas de campaña.

Tabla N° 36: Nivel de intervención y solución a los problemas del pueblo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Siempre	7	1,8	1,8	1,8
Regular	70	18,4	18,4	20,2
Nunca	304	79,8	79,8	100,0
Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 36: Nivel de intervención a los problemas del pueblo

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

En relación al nivel de intervención a los problemas del pueblo de parte de la autoridad municipal, del total de 381 actores informantes, el 79.8% indica que el alcalde nunca ha atendido a las demandas y necesidades del pueblo, 18.4% regular, y 1.8% siempre (véase tabla y figura N° 36).

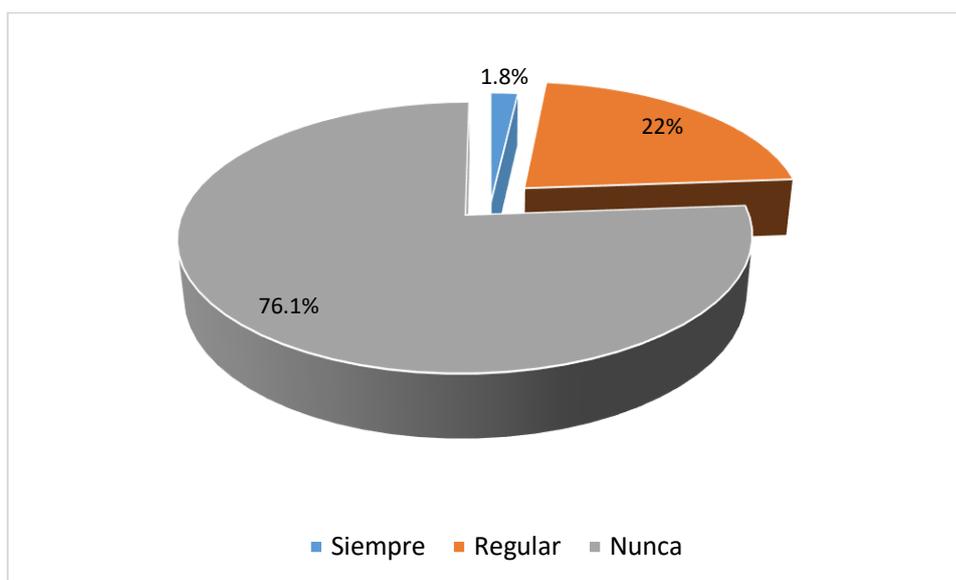
La realidad política en el distrito de llave se expresa en su situación agobiante de los problemas sociales que se presenta en sus alrededores, como son las necesidades insatisfechas de parte de la población en los diferentes aspectos: económico, político y social. El problema de la construcción inmediata de la autopista Checca Mazocruz es una las necesidades muy urgentes para el sector transporte y la población en general, de igual forma la descontaminación del río huenque a causa del botadero y la ubicación del camal municipal por la parcialidad Huancuni.

Tabla N° 37: Nivel de atención a las demandas y necesidades del pueblo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	7	1,8	1,8	1,8
	Regular	84	22,0	22,0	23,9
	Nunca	290	76,1	76,1	100,0
	Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 37: Nivel de atención a las demandas y necesidades del pueblo



Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

En relación al nivel de atención a las necesidades y demandas del pueblo, el 76,1% de los encuestados indica que nunca los atiende, 22,0% regularmente y 1,8% siempre atiende (véase tabla y figura N° 37).

Las demandas y las necesidades insatisfechas se sustentan en la mala gestión municipal, en ese sentido, de acuerdo a la información del diario los Andes y del mencionado ex dirigente de la central de barrios de la provincia collavina, Juvenal Zegarra, criticó el actuar de las autoridades municipales, quienes no presentan proyectos y propuestas para el desarrollo de llave y sus distritos. “Hay una tremenda preocupación por

parte de la población de Ilave, porque no vemos que las autoridades pongan sus esfuerzos para el desarrollo de la ciudad de Ilave”, destacó. En cuanto al gobernador regional de Puno, Juan Luque Mamani, resaltó que no cumple con sus promesas que ha hecho cuando era candidato y se ha olvidado de la provincia de El Collao – Ilave. “Tenemos un consejero que no ata ni desata, solo está viendo sus temas personales y no se preocupa por los intereses de la provincia de El Collao – Ilave y menos por sus distritos en ese sentido se aprecia la incapacidad de gestión y la falta de concertación entre la población y autoridad municipal.

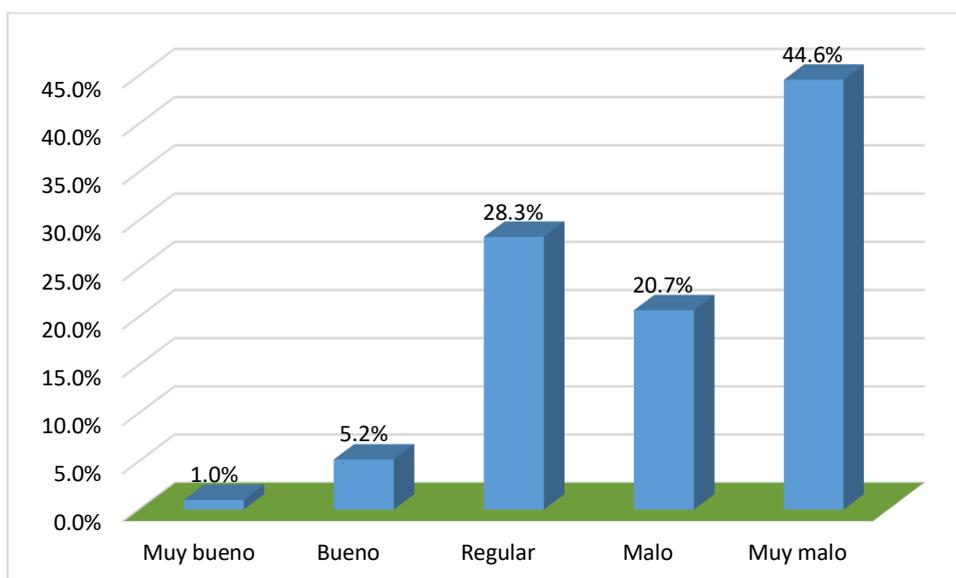
4.4.3. Grado de efectividad:

La efectividad de la gestión municipal se manifiesta a través de participación ciudadana en el proceso de control y fiscalización de la gobernabilidad de la autoridad política.

Tabla N° 38: Efectividad de la última rendición de cuentas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy bueno	4	1,0	1,0	1,0
	Bueno	20	5,2	5,2	6,3
	Regular	108	28,3	28,3	34,6
	Malo	79	20,7	20,7	55,4
	Muy malo	170	44,6	44,6	100,0
	Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 38: Efectividad de la última rendición de cuentas

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

De acuerdo a la tabla y figura N°38 del total de 381 actores informantes, el 44.6% considera muy malo la última rendición de cuentas, 28.3% regular 20,7% malo 5,2% bueno y 1% menciona que fue muy bueno. La transparencia y el acceso a la información pública es un derecho ciudadano y un pilar importante para la buena gobernabilidad de las autoridades municipales y regionales. De acuerdo al portal de transparencia de la comuna municipal del distrito de llave manifiesta lo siguiente al respecto de la última rendición de cuentas, correspondiente al año 2017:

La primera autoridad municipal de El Collao - llave, Ing. Santos Apaza Cárdenas dio a conocer los logros en el año 2017, entre los proyectos que se destacan es la culminación de la Institución Educativa San Martín y la implementación de la IEP Mazocruz, en el tema de educación. En cuanto al mejoramiento de la administración de los centros poblados se entregó infraestructura municipal al centro poblado e Huinihuinini y

Jachocco Huaracco, en cuanto a salud se entregó el puesto de salud Pharata, en deporte se hizo entrega de espacios para la recreación en las localidades de Villa Chipana, Rosacani, Ccallata Pacuncani y Vilca Chile. Asimismo, resalto la implementación de paneles solares en los proyectos de agua y saneamiento para Lacotuyo Cayrapujo del Centro Poblado de Huancarani, Ancoamaya y la parcialidad de Piñutani y otros proyectos ejecutados por contrato.

En cuanto a vías en la zona urbana se ha concluido con el proyecto de pistas y veredas en los barrios Cruzani y Nuevo San Miguel, se ha ejecutado 17 vías, y entre otros proyectos.

Proyectos presentados ante los ministerios: Inversión supera los 180 millones de soles. Santos Apaza, informó que se ha trabajado en la formulación de proyectos de agua y saneamiento rural como prioridad, se tiene más de 25 proyectos presentado ente el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento por más de 100 millones de soles, entre ellos los que ya han sido aprobados son para el centro poblado de Siraya, San Isidro, Sullcacatura I y II y otros. Por otro lado, al Programa Nacional de Infraestructura del Ministerio de Educación se ha presentado 3 proyectos por más de 50 millones de soles, entre ellos está el Complejo Educativo Mariátegui, centros educativos iniciales de Balsabe y Camicachi, y las instituciones educativas del centro poblado de Checca.

En el sector salud se tiene el proyecto para el mini hospital del Centro Poblado de Camicachi por más de 10 millones de soles.

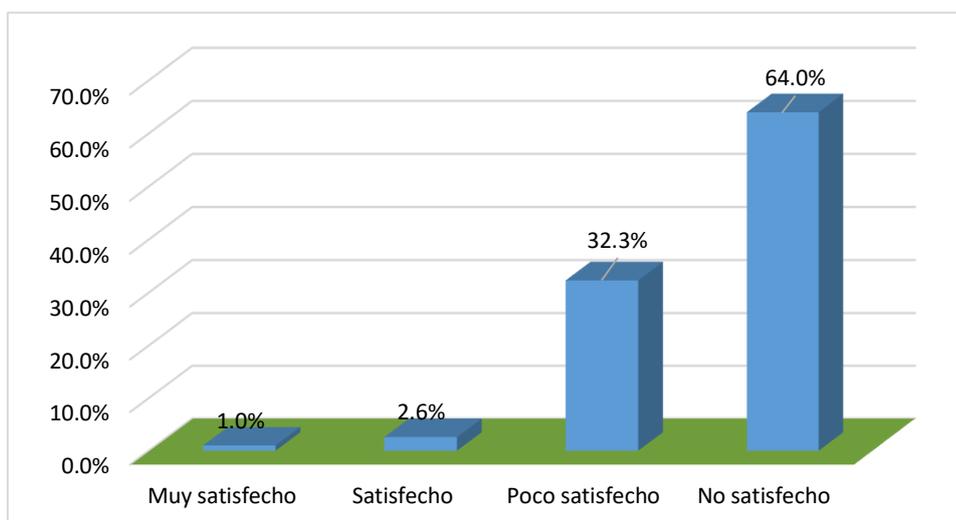
En el Programa Trabaja Perú, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo se tiene 6 proyectos viables para su financiamiento, por más de 4 millones 500 mil soles; y en el programa Mejoramiento Integral de Barrios del Ministerio de Vivienda se tiene 3 proyectos viables listos para su inversión por más de 18 millones de soles; Barrio Olivos, Urbanización Tepro, Sinamos, 29 de Setiembre, 9 de Octubre, 3 de Mayo, 4 de Junio, El Lago, Mariano Melgar y otros, asimismo la urbanización Carmen de la ciudad de Ilave, serán beneficiados.

Tabla N° 39: Satisfacción de la población sobre la gestión municipal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy satisfecho	4	1,0	1,0	1,0
	Satisfecho	10	2,6	2,6	3,7
	Poco satisfecho	123	32,3	32,3	36,0
	No satisfecho	244	64,0	64,0	100,0
	Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 39: Satisfacción de la población sobre la gestión municipal



Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

En relación a la satisfacción de la población con la gestión actual, de total de 381 actores informantes, el 64.0% no está satisfecho, 32,3% poco

satisfecho 2,6% satisfecho y el 1,0% se siente muy satisfecho (véase tabla y figura N° 39).

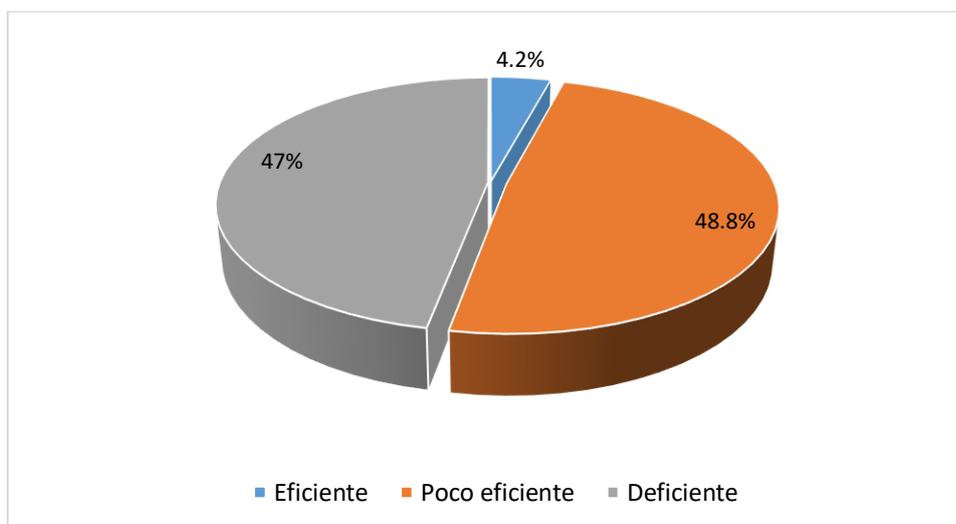
La gestión municipal es un proceso continuo de análisis, toma de decisiones, organización y control de actividades para mejorar la formulación de políticas públicas municipales y su implementación, con el fin de ordenar el territorio y promover la calidad de vida de sus habitantes. Sin embargo, no existe en el distrito de llave una eficiente y adecuada gestión pública por resultados, en ese sentido la mayoría de la población manifiesta su malestar social y política a causa de la incapacidad de gestión.

Tabla N° 40: Nivel de eficiencia en el gasto del presupuesto municipal

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Eficiente	16	4,2	4,2	4,2
Poco eficiente	186	48,8	48,8	53,0
Deficiente	179	47,0	47,0	100,0
Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

Figura N° 40: Nivel de eficiencia en el gasto del presupuesto municipal



Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

En relación al nivel de eficiencia en el gasto del presupuesto municipal del total de 381 actores informantes, el 48.8% indica que el actual alcalde es poco eficiente en cuanto a la inversión del gasto del presupuesto municipal, 47.0% deficiente y el 4,2% menciona que es eficiente (véase tabla y figura N° 40)

El gasto presupuestal de las municipalidades viene determinado de acuerdo al presupuesto institucional de apertura (PIA) que es el gasto anual de cada municipalidad en tanto se evalúa el presupuesto institucional modificado (PIM) para ver la capacidad de gasto y gestión de cada gobierno local o regional, al propósito sobre el gasto presupuestal del gobierno local de llave se observa poca gestión de inversiones en cuanto a proyectos con financiamiento y ejecutables que en su efecto genera mala percepción social de parte de los pobladores y residentes de la ciudad de llave.

4.5. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS 01

H1. El nivel de participación ciudadana en los espacios de concertación (mesa de concertación y consejo de coordinación local) fortalece para el buen desempeño de la gestión municipal.

4.5.1. Prueba de hipótesis

La prueba de hipótesis es una regla que especifica si se puede aceptar o rechazar una afirmación acerca de una población dependiendo de la evidencia proporcionada por una muestra de datos. El cual está referida a la prueba Chi cuadrada sobre el nivel de participación ciudadana en los espacios de concertación (mesa

de concertación y consejo de coordinación local). Para el cual se utiliza la tabla de contingencia entre dos variables diferentes para probar su grado de relación, en este caso se cruza dos variables diferentes, lugar de procedencia y frecuencia de participación en los espacios de concertación, para determinar su grado de relación y participación entre variables.

Tabla N° 41: Lugar de procedencia / nivel de participación ciudadana en los espacios de concertación

			En terminos generales ¿ Con que frecuencia participa en los espacios de concertacion como: mesa de concertacion y consejo de coordinacion local ?			Total
			Siempre	Regular	Nunca	
Lugar de Procedencia	Barrio	Recuento	13	49	70	132
		% dentro de Lugar de Procedencia	9,8%	37,1%	53,0%	100,0%
	Centro Poblado	Recuento	1	6	98	105
		% dentro de Lugar de Procedencia	1,0%	5,7%	93,3%	100,0%
	Comunidad	Recuento	0	73	48	121
		% dentro de Lugar de Procedencia	0,0%	60,3%	39,7%	100,0%
	Parcialidad	Recuento	1	7	11	19
		% dentro de Lugar de Procedencia	5,3%	36,8%	57,9%	100,0%
	Otros	Recuento	0	0	4	4
		% dentro de Lugar de Procedencia	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
Total		Recuento	15	135	231	381
		% dentro de Lugar de Procedencia	3,9%	35,4%	60,6%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

4.5.2. Estadístico de contraste

El resultado de la Chi cuadrada sobre el nivel de participación ciudadana en los espacios de concertación (mesa de concertación y consejo de coordinación local) trae consigo una relación significativa, dando el siguiente resultado.

Tabla N° 42: Prueba Chi cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	97,567 ^a	8	,000
Razón de verosimilitudes	110,559	8	,000
Asociación lineal por lineal	,007	1	,935
N de casos válidos	381		

a. 6 casillas (40,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,16.

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

4.5.3. Metodología de comprobación de hipótesis

a) Formulación de la hipótesis estadística

- **H₀:** A mayor nivel de participación ciudadana en los espacios de concertación, la relación es desfavorable en la medida que no fortalece para el buen desempeño de la gestión municipal.
- **H₁:** A mayor nivel de participación ciudadana en los espacios de concertación, la relación es favorable en la medida que fortalece para el buen desempeño de la gestión municipal.

b) Nivel de confianza

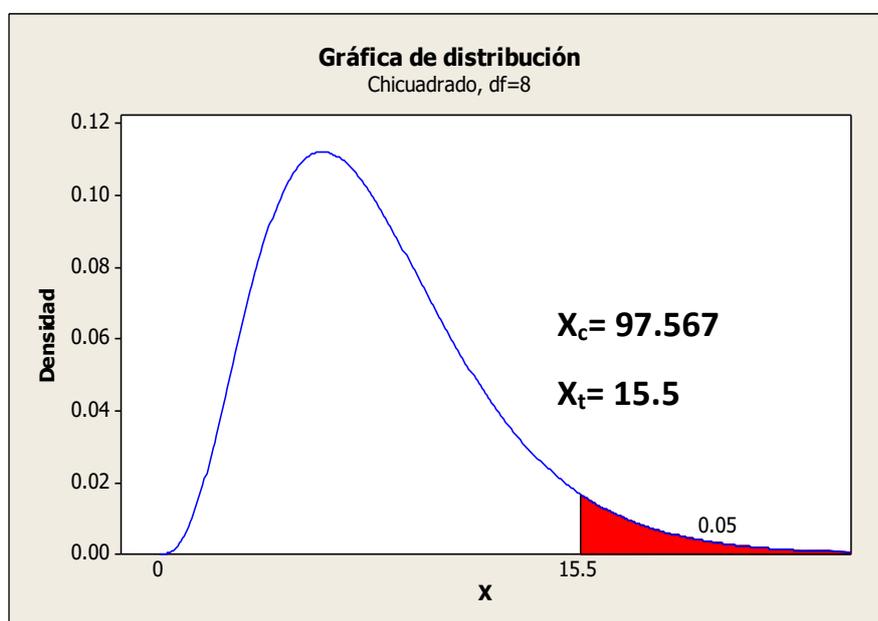
El nivel de significancia es un umbral que permite determinar si el resultado de un estudio se puede considerar estadísticamente significativo después de realizar las pruebas estadísticas planificadas. El nivel de significancia usada para la presente investigación es 5% de error (0.05).

c) Elección de la prueba estadística

Se usa el programa Spss, Minitab y la X² Chi cuadrada estadístico, que obtiene la comprobación entre dos frecuencias comparadas.

d) Toma de decisión

Si la $X_c^2 > X_t^2$; es decir, que X_c^2 (97.567); es $>$ a la X_t^2 (15.5); entonces acepto la hipótesis alterna. Lo que significaría que el nivel participación ciudadana en los espacios de concertación es favorable en la medida que fortalece para el buen desempeño de la gestión municipal; por lo tanto, trae consigo que existe una relación significativa entre ambas variables.

Figura N° 41: Probabilidad de hipótesis

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

4.5.4. Interpretación o validación de hipótesis

La validación de la presente hipótesis de trabajo, está referida a que la Chi cuadrada calculada es mayor que la Chi cuadrada tabulada, esto implica que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; debido fundamentalmente a que la población en general tiene una opinión constructiva y favorable frente a la participación ciudadana en los espacios de concertación (mesa de concertación y consejo de coordinación local), es decir a $>$ nivel de

participación es eminente el buen desempeño de la gestión municipal.

4.6.COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS 02

H2. El nivel de participación ciudadana en los mecanismos de concertación (presupuesto participativo, vigilancia ciudadana y rendición de cuentas) fortalece para el buen desempeño de la gestión municipal.

4.6.1. Prueba de hipótesis

La prueba de hipótesis es una regla que especifica si se puede aceptar o rechazar una afirmación acerca de una población dependiendo de la evidencia proporcionada por una muestra de datos. El cual está referida a la prueba Chi cuadrada sobre el nivel de participación ciudadana en los mecanismos de concertación (presupuesto participativo, vigilancia ciudadana y rendición de cuentas). Para el cual se utiliza la tabla de contingencia entre dos variables diferentes para probar su grado de relación, en este caso se cruza dos variables diferentes, lugar de procedencia y frecuencia de participación en los mecanismos de concertación, para determinar su grado de relación y participación entre variables.

Tabla N° 43: Lugar de procedencia / nivel de participación ciudadana en los mecanismos de concertación

			En terminos generales ¿ Con que frecuencia participa en los mecanismos de concertacion como: presupuesto participativo, vigilancia ciudadana y rendicion de cuentas?			Total
			Siempre	Regular	Nunca	
Lugar de Procedencia	Barrio	Recuento	19	71	42	132
		% dentro de Lugar de Procedencia	14,4%	53,8%	31,8%	100,0%
	Centro Poblado	Recuento	38	22	45	105
		% dentro de Lugar de Procedencia	36,2%	21,0%	42,9%	100,0%
	Comunidad	Recuento	5	94	22	121
		% dentro de Lugar de Procedencia	4,1%	77,7%	18,2%	100,0%
	Parcialidad	Recuento	2	12	5	19
		% dentro de Lugar de Procedencia	10,5%	63,2%	26,3%	100,0%
	Otros	Recuento	0	0	4	4
		% dentro de Lugar de Procedencia	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
Total		Recuento	64	199	118	381
		% dentro de Lugar de Procedencia	16,8%	52,2%	31,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

4.6.2. Estadístico de contraste

El resultado de la Chi cuadrada sobre el nivel de participación ciudadana en los mecanismos de concertación (presupuesto participativo, vigilancia ciudadana y rendición de cuentas), trae consigo una relación significativa, dando el siguiente resultado.

Tabla N° 44: Prueba Chi cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	91,395 ^a	8	,000
Razón de verosimilitudes	95,558	8	,000
Asociación lineal por lineal	,253	1	,615
N de casos válidos	381		

a. 4 casillas (26,7%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,67.

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

4.6.3. Metodología de comprobación de hipótesis

a) Formulación de la hipótesis estadística

- **H₀**: A mayor nivel de participación ciudadana en los mecanismos de concertación, la relación es desfavorable en la medida que no fortalece para el buen desempeño de la gestión municipal.
- **H₁**: A mayor nivel de participación ciudadana en los mecanismos de concertación, la relación es favorable en la medida que fortalece para el buen desempeño de la gestión municipal.

b) Nivel de confianza

El nivel de significancia es un umbral que permite determinar si el resultado de un estudio se puede considerar estadísticamente significativo después de realizar las pruebas estadísticas planificadas. El nivel de significancia usada para la presente investigación es 5% de error (0.05).

c) Elección de la prueba estadística

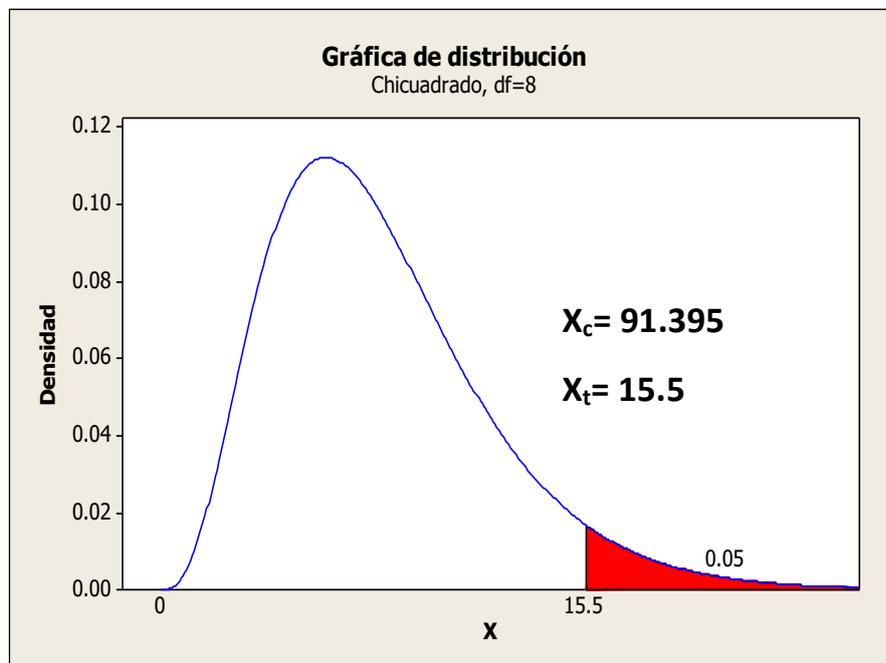
Se usa el programa Spss, Minitab y la X^2 Chi cuadrada estadístico, que obtiene la comprobación entre dos frecuencias comparadas.

d) Toma de decisión

Si la $X_c^2 > X_t^2$; es decir, que X_c^2 (91.395); es $>$ a la X_t^2 (15.5); entonces acepto la hipótesis alterna. Lo que significaría que el nivel participación ciudadana en los mecanismos de concertación (presupuesto participativo, vigilancia ciudadana y rendición de cuentas) es favorable en la medida que fortalece para el buen

desempeño de la gestión municipal; por lo tanto, trae consigo que existe una relación significativa entre ambas variables.

Figura N° 42: Probabilidad de hipótesis



Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

4.6.4. Interpretación o validación de hipótesis

La validación de la presente hipótesis de trabajo, está referida a que la Chi cuadrada calculada es mayor que la Chi cuadrada tabulada, esto implica que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; debido fundamentalmente a que la población en general tiene una opinión constructiva y favorable frente a la participación ciudadana en los mecanismos de concertación (presupuesto participativo, vigilancia ciudadana y rendición de cuentas), es decir a > nivel de participación es eminente el buen desempeño de la gestión municipal.

4.7.COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS 03

H3. El nivel de participación de los ciudadanos influye en la gestión municipal, generando el nivel de aprobación, consistencia política y efectividad de gestión, que fortalece en la toma de decisiones políticas.

4.7.1. Prueba de hipótesis

La prueba de hipótesis es una regla que especifica si se puede aceptar o rechazar una afirmación acerca de una población dependiendo de la evidencia proporcionada por una muestra de datos. El cual está referida a la prueba Chi cuadrada sobre la influencia de la participación ciudadana en la gestión municipal del distrito de llave.

Tabla N° 45: Espacios y mecanismos de participación / huelga y conflicto social en la gestión municipal

			¿Existe paro, huelgas, conflicto social frente a la actual Gestión Municipal?			Total
			Siempre	Regular	Nunca	
¿Usted cree que los espacios y mecanismos de concertación recogen las necesidades y demandas de su barrio y/o comunidad?	Si	Recuento % dentro de ¿Existe paro, huelgas, conflicto social frente a la actual Gestión Municipal?	109 78,4%	45 31,0%	7 7,2%	161 42,3%
	Regular	Recuento % dentro de ¿Existe paro, huelgas, conflicto social frente a la actual Gestión Municipal?	5 3,6%	79 54,5%	10 10,3%	94 24,7%
	No	Recuento % dentro de ¿Existe paro, huelgas, conflicto social frente a la actual Gestión Municipal?	25 18,0%	21 14,5%	80 82,5%	126 33,1%
Total		Recuento % dentro de ¿Existe paro, huelgas, conflicto social frente a la actual Gestión Municipal?	139 100,0%	145 100,0%	97 100,0%	381 100,0%

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

4.7.2. Estadístico de contraste

El resultado de la Chi cuadrada sobre la influencia de la participación ciudadana en la gestión municipal del distrito llave, trae consigo una relación significativa, dando el siguiente resultado.

Tabla N° 46: Prueba Chi cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	257,181 ^a	4	,000
Razón de verosimilitudes	251,801	4	,000
Asociación lineal por lineal	135,730	1	,000
N de casos válidos	381		

a. 0 casillas (0,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 23,93.

Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

4.7.3. Metodología de comprobación de hipótesis

a) Formulación de la hipótesis estadística

- **H₀**: A mayor nivel de influencia de la participación de los ciudadanos en la gestión municipal del distrito de llave, la relación es desfavorable en la medida que no fortalece en la toma de decisiones políticas.
- **H₁**: A mayor nivel de influencia de la participación de los ciudadanos en la gestión municipal del distrito de llave, la relación es favorable en la medida que fortalece en la toma de decisiones políticas.

b) Nivel de confianza

El nivel de significancia es un umbral que permite determinar si el resultado de un estudio se puede considerar estadísticamente significativo después de realizar las pruebas estadísticas planificadas. El nivel de significancia usada para la presente

investigación es 5% de error (0.05).

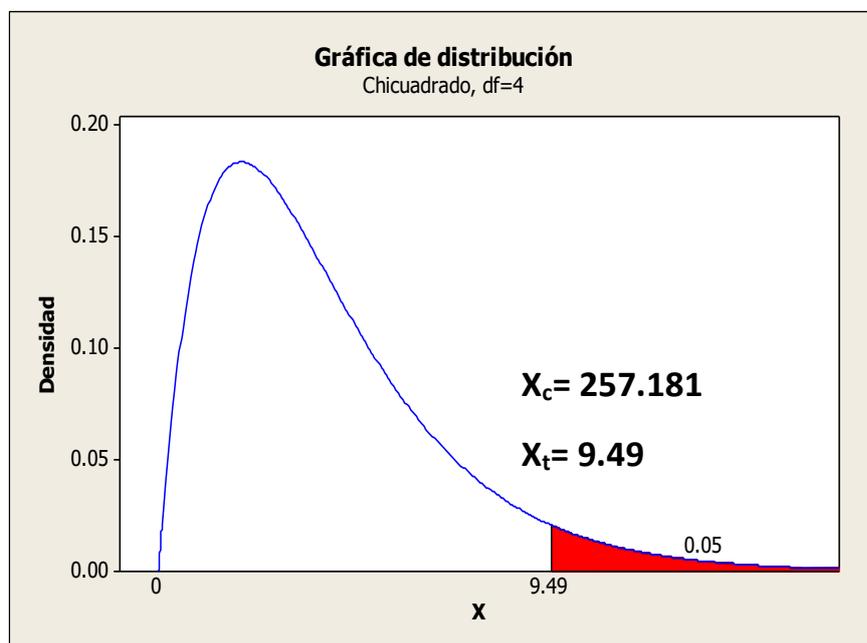
c) Elección de la prueba estadística

Se usa el programa Spss, Minitab y la X^2 Chi cuadrada estadístico, que obtiene la comprobación entre dos frecuencias comparadas.

d) Toma de decisión

Si la $X_c^2 > X_t^2$; es decir, que X_c^2 (257.181); es $>$ a la X_t^2 (9.49); entonces acepto la hipótesis alterna. Lo que significaría que la participación de los ciudadanos en la gestión municipal del distrito de llave es favorable en la medida que fortalece en la toma de decisiones políticas de los ciudadanos.; por lo tanto, trae consigo que existe una relación significativa entre ambas variables.

Figura N° 43: Probabilidad de hipótesis



Fuente: Elaboración propia a través de las encuestas- 2017

4.7.4. Interpretación o validación de hipótesis

La validación de la presente hipótesis de trabajo, está referida a que la Chi cuadrada calculada es mayor que la Chi cuadrada tabulada, esto implica que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; debido fundamentalmente a que la participación de la población en general es favorable en la medida que influye en la gestión municipal del distrito de Llave, es decir a > nivel de participación es eminente el fortalecimiento de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas.

CONCLUSIONES

PRIMERO: El nivel de participación ciudadana en los espacios de concertación de la gestión municipal del distrito de Llave en la toma de decisiones políticas y públicas, es baja en la medida que la población no participa con propuestas y opiniones para el buen desempeño de la gestión municipal, en consecuencia, el desconocimiento, desinterés e incomprensión es la causa del subdesarrollo económico, político y social. La falta de sensibilización de la autoridad municipal es la causa de la des integridad física de la población en la medida que no fortalece para una gestión eficiente, transparente y participativo, el cual incita a la desestabilidad política.

SEGUNDO: El nivel participación ciudadana en los mecanismos de concertación de la actual gestión municipal del distrito de Llave, es moderado en lo referente al presupuesto participativo y vigilancia ciudadana en la medida que participan con propuestas y opiniones en pro de desarrollo local. En tanto la rendición de cuentas recobra el desinterés público por falta de eficiencia y efectividad burocrática respecto a la ciudadanía sobre las acciones políticas y económicas de la gestión pública por resultados que en consecuencia es la generadora de los conflictos sociales entre la autoridad municipal y la población en su conjunto.

TERCERO: En el distrito de Llave, el nivel de participación ciudadana influye en la gestión municipal generando consistencia política, nivel de aprobación y la efectividad de gestión, sin embargo la estabilidad política es indiferente en la medida que condiciona la desestabilidad política y social, en consecuencia la actual gestión ha generado problemas, huelgas, paros y conflictos sociales de índole político indispensablemente hubo un intento de revocatoria por el

incumplimiento de las promesas de la campaña electoral (reubicación de plaza de ganado, malversación de fondos, reinicio de la carretera checa maso cruz), por otro lado el nivel de aceptación de su gestión es muy malo, el cual se expresa en el deficiente gasto presupuestal, en consecuencia no existe capacidad de gasto y ejecución presupuestal, falta de priorización de proyectos de inversión pública (sector salud, sector educación, sector comercio, sector ganadero entre otros), finalmente las autoridades locales no atienden a las necesidades y demandas de la población.

RECOMENDACIONES

PRIMERO: Al alcalde, regidores, funcionarios y trabajadores de la municipalidad distrital de llave, difundir por los medios de comunicación radial y televisiva sobre los espacios y mecanismos de concertación (Mesa de concertación, consejo de coordinación local, presupuesto participativo, vigilancia ciudadana, rendición de cuentas) para tener una mayor participación de los agentes sociales en la vigilancia ciudadana y el control del gestión pública en los diferentes aspectos y al mismo tiempo recomendar al alcalde desarrollar la rendición de cuentas de manera transparente, democrática y participativa.

SEGUNDO: En general a toda la población del distrito de llave que la participación ciudadana en los espacios y mecanismos de concertación es un derecho a ser informados sobre la gestión municipal, rendición de cuentas, proceso del presupuesto participativo, vigilancia ciudadana, CCL., Mesa de concertación y también solicitar la información que consideren necesaria, la información debe ser proporcionada, bajo responsabilidad, de conformidad con la ley que ampara a la participación ciudadana.

TERCERO: Se recomienda a los estudiantes de pregrado, graduados y docentes de la Escuela Profesional de Sociología, a realizar investigaciones sobre la influencia de los espacios y mecanismos de concertación, puesto que existe poca investigación, y además los resultados que se obtienen del estudio, nos va permitir proponer alternativas de solución respecto a los problemas existentes en los gobiernos locales, regionales y nacionales, con el objetivo de contribuir al desarrollo de nuestra sociedad y para el buen gobierno municipal.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arocena, J. (2002). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Uruguay: Taurus.
- Arteaga, W. (2004). *Participación ciudadana y control social en municipios de la Chiquitania y del Chaco*. La paz: Ded.
- Ballon, E. (2003). *Participación y Concertación en el Perú*. Lima: Centro de Producción Editorial e Imprenta de la UNMSM.
- Barreda, W. M. (2011). *La participación ciudadana en la Gestión por resultados y su influencia en la gobernabilidad Municipal: Caso Distrito de Cojata-Huancane 2011*. Puno: Una.
- Barrientos, C. (2015). *Mecanismos de concertación y su relación con la participación ciudadana en la gestión del gobierno local del distrito de pichacani: periodo 2014*. Puno: UNA- Puno.
- Blanco, E. G. (2015). Gobernanza en la administración pública. *academico paper*, 50-60.
- Britto, M. Á. (2008). *guía de participación ciudadana en el Perú*. Lima - Peru: PNUD.
- Calderon, W. (2014). *Participación de la población en el Proceso de Control Social de la Gestión Municipal en la localidad de Choros, Distrito de Choros, Provincia de Cutervo, región Cajamarca*. Peru: UNC.
- Cárdenas, N. (2002). El desarrollo local su conceptualización y procesos. *Provincia*, 53-76.
- Carpio, C. A. (2012). *Participación ciudadana en los procesos de control social de la Gestión Municipal en Puno- 2012*. Puno: Una.
- Cerruti, F. B. (1989). *Apuntes sobre: Autoritarismo y democracia*. Peru: Ibesa.
- Cincotta, H. (2018). <http://usinfo.state.gov/>. Obtenido de <https://photos.state.gov/libraries/amgov/30145/publications-spanish/democracy-in-brief-sp.pdf>
- Cotler, J. (1990). *Estrategias para el desarrollo de la democracia: En Peru y America Latina*. Peru: IEP.
- Docampo, M. G. (2007). *Perspectivas teóricas en desarrollo local*. España: Gesbiblo.
- Docampo, M. G. (2007). *Perspectivas teóricas en Desarrollo Local*. Coruña - España: Netbiblo.
- Domingo, S. (2016). *Manuela de Gestión Municipal*. Dominicana: Harti Supplies, SRL.

- Elias, L. (2007). *La vigilancia social y la rendición de cuentas en el marco del presupuesto participativo: la experiencia del distrito de villa el salvador (2005 - 2006) lima - Perú*. Peru: PUCP.
- Galindo, M. (2013). *La Participación Ciudadana y el Control Social*. La Paz - Bolivia: Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios.
- Goldfrank. (2006). los procesos del presupuesto participativo en América Latina: éxito, fracaso y cambio . *Revista de ciencia política*, 3- 28.
- Gomez, E. (2012). *Planeacion participativa, realidades y retos*. Medellin: La carreta editores.
- IDMA. (03 de Marzo de 2016). *Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente - IDMA*. Obtenido de <http://idmaperu.org/idma/wp-content/uploads/2016/03/Manual-sobre-Espacios-de-Concertaci%C3%B3n.pdf>
- Insulza, J. M. (2015). *Gobernabilidad democratica*. OEA: USM.
- Juarez, G. (2012). Revision del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial. *Revista Lider*, 9-28.
- Mamani, W. (2015). *La participación ciudadana en la Gestión por resultados y su influencia en la gobernabilidad Municipal: Caso Distrito de Cojata-Huancané 2011*. Puno: UNA- Puno.
- Moya, E. (2012). *Participación ciudadana y desarrollo local en el subsector de San Juan con los Modelos de Gestión del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (2001-2011)*. Ecuador: Uasb.
- Munck, G. (2010). Los orígenes y la durabilidad de la democracia en América Latina: Avances y retos de una agenda de investigación. *Revista de Ciencia Política N°03*, 573-597.
- Muñoz, C. (2010). *Rol de la participación ciudadana en la gestión de calidad de la municipalidad de San Antonio*. Chile: Universidad Academia.
- Niemeyer, J. (2006). *Desarrollo de la participación ciudadana en los procesos de control social de la gestión municipal en el distrito de Comas, Lima, Perú*. Peru: PUCP.
- Ojeda, P. (2001). *Democracia y gobernabilidad*. Mexico: Instituto de Investigaciones Jurídicas - Universidad Nacional Autónoma de México.
- OLVERA, M. G. (2008). *La Nueva Gestión Pública: un Modelo Privatizador del Proceder del Estado*. Mexico: D.G. Monserrat Martínez López.
- Ormachea, I. (2006). *Diálogo y concertación*. Lima: Printed in Peru.
- Panfichi, A. (2007). *Participacion ciudadana en el Peru disputas, confluencias y tensiones*. Lima: Pontificia Universidad Catolica del Peru.

- PNUD. (2008). *Guía de participación ciudadana en el Perú*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Prieto, P. (2010). La participación ciudadana del siglo XX. En P. P. Martín, *Las alas de Leo*. Simbiótica,: Asociación Kyopol.
- Quiza, C. (2012). *Participación ciudadana en los procesos de control social de la Gestión Municipal en Puno- 2012*. Puno: UNA.
- Remy, M. I. (2011). *Participación ciudadana y gobiernos descentralizados*. Lima: Grupo propuesta ciudadana.
- Rivas, J. M. (2005). *Participación ciudadana en los Espacios de concertación y la gestión del Gobierno Local de Azangaro*. Puno: Una.
- Rodriguez, E. (2007). *Papel de la participación ciudadana en la descentralización: el caso de la Región Ica*. Puno: UNA- Puno.
- Rojas, C. (2015). *Factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo. caso: distrito de mariano melgar*. Puno: UNA-Puno.
- Ruiz, P. (2010). La democracia en America Latina y la constante amenaza de la desigualdad. *Andamios*, 11-36.
- Sampiere, R. (2014). *Metodología de investigación* . Mexico: McGRAW-HILL.
- Sanchez, J. J. (2015). La Participación Ciudadana como Instrumento del Gobierno Abierto. *Espacios Publicos*, 51-73.
- Segura, W. C. (2016). Participación de la población en el proceso de control social de la gestión municipal en un distrito de la región cajamarca. *Educare et Comunicare*, 20-34.
- Sierra, R. (1984). *Ciencias sociales: Epistemología, lógica y metodología*. Madrid: Paraninfo.
- Sierra, R. (2001). *Técnicas de investigación social*. Madrid: Paraninfo.
- Soza, M. G. (2013). *LA PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. BOLIVIA: CEBEM*.
- Suárez, R. C. (2000). SIETE OBSTACULOS PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA. EL MUNICIPIO. *Programa Regional de Becas CLACSO*, 2-3.
- Tanaka, M. (2007). *La participación ciudadana y el sistema representativo*. Lima: Prodes.
- Tovar, C. (2006). *LA DEMOCRACIA EN EL PERÚ: PROCESO HISTORICO Y AGENDA PENDIENTE*. lima: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD.

- Tumi, J. (2005). *Participación ciudadana en los Espacios de concertación y la gestión del gobierno local de Azángaro- 2005*. Peru: UNA- Puno.
- Tumi, J. (2015). Espacios y mecanismos de participación ciudadana en la democratización de la gestión del gobierno local de Puno- Peru. *Revista cuestiones de sociología* , 43-66.
- Turpo, J. (2009). *Análisis del proceso del presupuesto participativo de la municipalidad Distrital de Paucarcolla*. Puno: UNA- Puno.
- Valdiviezo, M. (2013). *La Participación Ciudadana en el Perú y los*. Lima: Gestión Pública y Desarrollo.
- Valdiviezo, M. (2013). La Participación Ciudadana en el Perú y los Principales Mecanismos para ejercerla. *Gestión Pública y Desarrollo*, 9- 12.
- Ziccardi, A. (1999). Los Actores de la Participación Ciudadana. *Instituto de Investigaciones Sociales*, 13-37.
- Zovatto, D. (2018). El estado de las democracias en América Latina a casi cuatro décadas del inicio de la Tercera Ola Democrática. *Derecho Electoral*, 1-24.

ANEXOS

Marco normativo sobre los espacios y mecanismos de participación ciudadana

La participación ciudadana en los espacios y mecanismos concertación es indispensable para generar acciones de dialogo entre los actores sociales y políticas, las cuales se rigen de acuerdo a las normas legales establecidas dentro de nuestra legislación nacional, las cuales son los siguientes:

✓ **Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado N° 27658**

En el Capítulo III De las relaciones del Estado con el Ciudadano manifiesta las siguientes versiones, respecto a la participación ciudadana:

Art.8. Democracia Participativa: El Estado debe promover y establecer los mecanismos para una adecuada democracia participativa de los Ciudadanos, a través de mecanismos directos e indirectos de participación.

Art.9. Control Ciudadano: El ciudadano tiene derecho de participar en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del Estado, mediante los mecanismos que la normatividad establezca.

Art.11. Obligaciones de los servidores y funcionarios del Estado: Son obligaciones de los trabajadores y funcionarios del Estado, sin perjuicio de las establecidas en otras normas, las siguientes:

- Privilegiar, en el cumplimiento de sus funciones, la satisfacción de las necesidades del ciudadano.

- Brindar al ciudadano un servicio imparcial, oportuno, confiable, predecible y de bajo costo.
- Otorgar la información requerida en forma oportuna a los ciudadanos.
- Someterse a la fiscalización permanente de los ciudadanos tanto en lo referido a su gestión pública como con respecto de sus bienes o actividades privadas.

✓ **Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos N° 26300**

Contempla la participación ciudadana en la programación de las acciones de los gobiernos regionales y locales, el acceso a la información de lo que ejecuta el Estado y la obligatoriedad de las autoridades de rendir cuenta de sus actos a los ciudadanos.

Art.1. La presente ley regula el ejercicio de los derechos de participación y control ciudadanos de conformidad con la Constitución.

Art.2. Son derechos de participación de los ciudadanos los siguientes:

- a) Iniciativa de Reforma Constitucional
- b) Iniciativa en la formación de las leyes
- c) Referéndum
- d) Iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales

e) Otros mecanismos de participación establecidos por la presente ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales.

Art.3. Son derechos de control de los ciudadanos los siguientes:

- a) Revocatoria de Autoridades
- b) Remoción de Autoridades
- c) Demanda de Rendición de Cuentas
- d) Otros mecanismos de control establecidos por la presente ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales.

Art.4. Los Derechos de Participación y Control Ciudadano a que se refieren los incisos d) y e) del artículo 02. y d) del artículo 03. de la presente ley; así como el referéndum sobre normas municipales y regionales serán regulados por las leyes orgánicas que reglamenten lo referente a los Gobiernos Locales y Regionales.

Art.31. Mediante la Rendición de Cuentas el ciudadano tiene el derecho de interpelar a las autoridades respecto a la ejecución presupuestal y el uso de recursos propios. La autoridad está obligada a dar respuesta. Son susceptibles de esta demanda quienes ocupan cargos sujetos a revocatoria y remoción.

✓ **Ley orgánica de municipalidades N° 27972**

La ley orgánica de Municipalidades es aquella que se rige en el ámbito de las Municipalidades de carácter Provincial y Distrital, para su dirección y funcionamiento.

Art.1. Objeto de la ley: La presente ley orgánica establece normas sobre la creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico de las municipalidades; también sobre la relación entre ellas y con las demás organizaciones del Estado y las privadas, así como sobre los mecanismos de participación ciudadana y los regímenes especiales de las municipalidades.

Art.2. Tipos de municipalidades: Las municipalidades son provinciales o distritales. Están sujetas a régimen especial las municipalidades de frontera y la Municipalidad Metropolitana de Lima. Las municipalidades de centros poblados son creadas conforme a la presente ley.

Art.7. Órganos de coordinación: Son órganos de coordinación:

- 1) El Consejo de Coordinación Local Provincial.
- 2) El Consejo de Coordinación Local Distrital.
- 3) La Junta de Delegados Vecinales. Pueden establecerse también otros mecanismos de participación que aseguren una permanente comunicación entre la población y las autoridades municipales.

✓ **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806**

Ley de Transparencia y Acceso a la Información, establece que toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier entidad de la Administración Pública. Para ello dispone que las

entidades de la Administración Pública están obligadas a publicar información en sus portales de Internet, los cuales deben contener información presupuestal, proyectos de inversión, salarios y beneficios de los funcionarios, y procesos de adquisición de bienes y servicios.

Art.2. Principio de publicidad Todas las actividades y disposiciones de las entidades comprendidas en la presente Ley están sometidas al principio de publicidad. Los funcionarios responsables de brindar la información correspondiente al área de su competencia deberán prever una adecuada infraestructura, así como la organización, sistematización y publicación de la información a la que se refiere esta Ley. En consecuencia:

Las entidades públicas deberán contar con portales en Internet en los plazos que a continuación se indican:

Entidades del Gobierno Central, organismos autónomos y descentralizados, a partir del 1 de julio de 2003.

- a) Gobiernos Regionales, hasta un año después de su instalación.
- b) Entidades de los Gobiernos Locales Provinciales y organismos desconcentrados a nivel provincial, hasta un año desde el inicio del nuevo período municipal, salvo que las posibilidades tecnológicas y/o presupuestales hicieran imposible su instalación.

- c) Entidades de los Gobiernos Locales Distritales, hasta dos años contados desde el inicio del nuevo período municipal, salvo que las posibilidades tecnológicas y/o presupuestales hicieran imposible su instalación.
- d) Entidades privadas que presten servicios públicos o ejerzan funciones administrativas, hasta el 1 de julio de 2003. Las autoridades encargadas de formular los presupuestos tomarán en cuenta estos plazos en la asignación de los recursos correspondientes.

Art.5. Publicación en los portales de las dependencias públicas Las entidades de la Administración Pública establecerán progresivamente, de acuerdo a su presupuesto, la difusión a través de Internet de la siguiente información:

✓ **Ley marco del presupuesto participativo N° 28056**

La Ley 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo (LMPP), fue promulgada el 7 de agosto del 2003. Esta ley establece el marco regulatorio para los gobiernos regionales y locales.

Art.2. Objeto: La Ley tiene por objeto establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales y gobiernos locales, así como la fiscalización de la gestión

Art.3. Finalidad: La Ley tiene por finalidad recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad, para considerarlos en los

presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible. Asimismo, optimizar el uso de los recursos a través de un adecuado control social en las acciones públicas.

Art.4. De las Instancias del Presupuesto Participativo: Constituyen instancias de participación en el proceso de programación participativa del presupuesto, en concordancia con las disposiciones legales vigentes:

- El Consejo de Coordinación Regional.
- El Consejo de Coordinación Local Provincial.
- El Consejo de Coordinación Local Distrital.

Para el desarrollo del proceso, los consejos de coordinación regionales y locales se constituyen, conforman su directiva, elaboran y aprueban sus estatutos y sus planes de trabajo, dentro del marco de sus respectivas leyes y las normas que para regular este proceso se expidan.

ENCUESTA**TEMA:****“INFLUENCIA EN LOS ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ILAVE- 2017”**

Estimado señor (a) lea atentamente las preguntas y conteste con mucha confianza dado que, la información que Ud. nos proporcionará servirá para conocer y hacer un estudio sobre la influencia en los espacios y mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal del distrito de Ilave- 2017, lo cual nos permitirá plantear alternativas de solución. Los datos recolectados serán totalmente confidenciales y se mantendrá en reserva.

I. DATOS GENERALES**1.1 Sexo**

- a) Masculino
- b) Femenino

1.2 Lugar de procedencia

- a) Rural
- b) Urbana

1.3 Estado civil:

- a) Soltero
- b) Casado
- c) Divorciado(a)
- d) Conviviente

1.4 Grado de instrucción

- a) Primaria
- b) Secundaria
- c) Secundaria incompleta
- d) Superior
- e) Superior incompleta

1.5 Ocupación/profesión

- a) Agricultor
- b) Comerciante
- c) Empleado
- d) Funcionario
- e) Otro

1.6 Edad

- a) 18 a 25
- b) 26 a 33
- c) 34 a 41
- d) 42 a 49
- e) 50 a más años

II. NIVEL DE PARTICIPACION EN LOS ESPACIOS DE CONCERTACION

2.1. ¿Usted conoce los espacios de concertación de la gestión municipal del distrito de llave?

Espacios de concertación	Si	Regular	No
Mesa de concertación			
Consejo coordinación local			

2.2. ¿Cuál es el medio de comunicación por el que se ha informado sobre la existencia de los espacios de concertación?

Espacios de concertación	Radio	Televisión	Diario	Internet	Otros
Mesa de concertación					
Consejo coordinación local					

2.3 ¿Usted participa en los espacios de concertación de la gestión municipal del distrito de llave?

Espacios de concertación	Si	Regular	No
Mesa de concertación			
Consejo coordinación local			

2.4. ¿Su barrio, organización y/o comunidad participa en los espacios de concertación de la gestión municipal del distrito de llave?

Espacios de concertación	Si	Regular	No
Mesa de concertación			
Consejo coordinación local			

2.6 ¿Cómo participa usted en los diferentes espacios de concertación ciudadana?

Espacios de concertación	Por cumplimiento	Solo presencia	Con opiniones	Con propuestas
Mesa de concertación				
Consejo coordinación local				

2.7 En términos generales ¿Con que frecuencia participa en los espacios de concertación como: mesa de concertación y consejo de coordinación local?

- a) Siempre
- b) Regular
- c) Nunca

2.8 ¿Quiénes promueven la participación ciudadana en la gestión municipal del distrito de llave?

- a) Alcalde
- b) Regidores
- c) Dirigentes
- d) Población

III. NIVEL DE PARTICIPACION EN LOS MECANISMOS DE CONCERTACION

3.1. ¿Usted conoce los mecanismos de concertación de la gestión municipal del distrito de llave?

Mecanismos de concertación	Si	Regular	No
Presupuesto participativo			
Vigilancia ciudadana			
Rendición de cuentas			

3.3. ¿Cuál es el medio de comunicación por el que se ha informado sobre la existencia de los mecanismos de concertación?

Mecanismos de concertación	Radio	Televisión	Diario	Internet	Otros
Presupuesto participativo					
Vigilancia ciudadana					
Rendición de cuentas					

3.4. ¿Usted participa en los mecanismos de concertación de la gestión municipal del distrito de llave?

Mecanismos de concertación	Si	Regular	No
Presupuesto participativo			
Vigilancia ciudadana			
Rendición de cuentas			

3.5. ¿Su barrio, organización y/o comunidad participa en los mecanismos de concertación de la gestión municipal del distrito de llave?

Mecanismos de concertación	Si	Regular	No
Presupuesto participativo			
Vigilancia ciudadana			
Rendición de cuentas			

3.6 ¿Usted cree que los espacios y mecanismos de concertación recogen las necesidades y demandas de su barrio y/o comunidad?

- a) Si
- b) Regular
- c) No

3.7 ¿Cómo participa usted en los diferentes mecanismos de concertación?

Espacios de concertación	Por cumplimiento	Solo presencia	Con opiniones	Con propuestas
Presupuesto participativo				
Vigilancia ciudadana				
Rendición de cuentas				

3.8 En términos generales ¿Con que frecuencia participa en los mecanismos de concertación como: presupuesto participativo, vigilancia ciudadana y rendición de cuentas?

- a) Siempre
- b) Regular
- c) Nunca

3.9 ¿Usted ha presentado alguna iniciativa o propuesta en el presupuesto participativo?

- a) Si
- b) No

3.10 ¿Si usted participaría en el presupuesto participativo que propuestas plantearías?

- a) Social
- b) Económico
- c) Político
- d) Ambiental
- e) No opina

¿Porque?

IV. INFLUENCIA DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

Grado de aprobación:

4.1 ¿Cree usted que el actual alcalde ha cumplido sus promesas de campaña electoral?

- d) Siempre
- e) Regular
- f) Nunca

4.2 ¿Cuál es el grado de aprobación del alcalde y su cuerpo de regidores?

- a) Muy bueno
- b) Bueno
- c) Regular
- d) Malo
- e) Muy malo

4.3 ¿Cómo califica el trabajo de los funcionarios y trabajadores?

- a) Eficiente
- b) Poco eficiente
- c) Deficiente

Grado de consistencia política:

4.4 ¿Existe paro, huelgas y conflicto social, frente a la actual Gestión Municipal?

- a) Siempre
- b) Regular
- c) Nunca

4.5 ¿Ha existido intención de un proceso de revocatoria hacia el alcalde?

- a) Siempre
- b) Regular
- c) Nunca

4.6 ¿El alcalde soluciona los problemas sociales?

- a) Siempre
- b) Regular
- c) Nunca

4.7 ¿El alcalde atiende a las demandas sociales?

- a) Siempre
- b) Regular
- c) Nunca

Grado de efectividad:**4.8 ¿Qué te pareció la última rendición de cuentas?**

- a) Excelente
- b) Bueno
- c) Regular
- d) Malo

4.9 ¿Usted está satisfecho con la gestión del alcalde de llave?

- a) Muy satisfecho
- b) Satisfecho
- c) Poco satisfecho
- d) No satisfecho

4.10 ¿Cree Ud. que el alcalde es eficiente en la inversión del gasto de presupuesto municipal?

- a) Eficiente
- b) Poco eficiente
- c) Deficiente

GRACIAS POR SU ATENCION